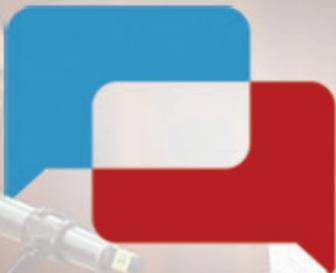




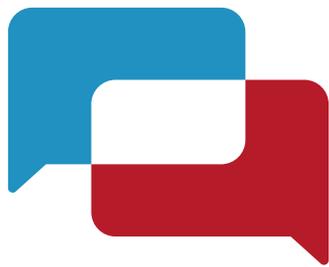
CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Puerto Plata Circunscripción núm. 1 San Felipe de Puerto Plata

— INFORME GENERAL —

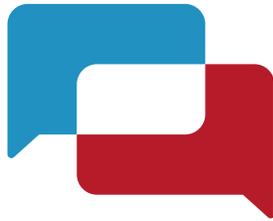


FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

PUERTO PLATA
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1
(SAN FELIPE DE PUERTO PLATA)

———— **INFORME GENERAL** ————

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

*Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia Puerto Plata, circunscripción núm. 1
(San Felipe de Puerto Plata)*

Edición general
*Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018*

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica

*César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Esther Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Félix
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala*

Transcriptores

*Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones
del Pleno*

Soporte técnico

*Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación*

Diseño y elaboración del informe técnico

Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación

Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión

*Sistemas Globales, SRL (SIGGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701*

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018 | 13 |
| Palabras del presidente de la Cámara de Diputados | 17 |
| Introducción | 19 |

INFORME TÉCNICO

| | |
|---|----|
| 1. Información general de la provincia Puerto Plata | 23 |
| 2. Desarrollo del foro | 27 |
| 3. Las propuestas | 33 |
| 4. Recomendaciones | 61 |

RELATORÍA

| | |
|--|----|
| 1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Puerto Plata, circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata) | 73 |
| Palabras de bienvenida de José Manuel Paliza, senador de la provincia | 73 |
| 2. Intervenciones | |
| 2.1. Mesa de honor y otros funcionarios | |
| a. Walter Musa, alcalde | 75 |
| b. Concejo de Regidores | 78 |
| c. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados | 81 |
| d. Félix Antonio Castillo Rodríguez, diputado PLD | 81 |
| e. Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, diputada PRM | 83 |
| f. Juan Carlos Quiñones Minaya, diputado PLD | 84 |
| g. Graciela Fermín Nuesí, diputada PRM | 85 |

| | | |
|----|---|----|
| h. | Ivannia Rivera Núñez, diputada PLD | 87 |
| i. | Juan Agustín Medina Santos, diputado PLD | 88 |
| j. | Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados | 90 |

2.2. Los comunitarios

| | | |
|----|---|-----|
| a. | Sixto Peralta, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata | 93 |
| b. | Ramón Saldaña, director de la junta distrital | 95 |
| c. | Otto Cordero, director de la UASD Puerto Plata | 97 |
| d. | Paul Brugal Imbert, representante de la Asociación de Hoteles de Playa Dorada | 98 |
| e. | Fabio Marte, representante del distrito municipal Yásica | 99 |
| f. | Rosa García Crespo, Comité de los Héroes de Junio | 102 |
| g. | Santiago Lozano | 102 |
| h. | Representante de la Cruz Roja en la provincia Puerto Plata | 102 |
| i. | Amaury Pla | 103 |
| j. | Carlos Martínez | 104 |
| k. | Rafael Mena Castro | 105 |
| l. | Alfonso Crisóstomos | 106 |
| m. | Bienvenido Ripoll, asesor de la Asociación de Ganaderos de Puerto Plata Central | 107 |
| n. | Josefina Núñez | 109 |
| o. | Simón Alcántara | 109 |
| p. | Dennis Lantigua, presidente de la Federación de Estudiantes Dominicanos en Puerto Plata | 110 |
| q. | Juan Oscar Soufront | 111 |
| r. | Carlos Reyes | 112 |
| s. | Luis Henry Coste, presidente del Comité Pro-Puerto de la ciudad de Puerto Plata | 113 |
| t. | Francis Silverio | 116 |
| u. | Arsenio Díaz, director provincial de cultura | 117 |
| v. | Rufino Álvarez, presidente de la Federación de Juntas Vecinos | 117 |

| | |
|---|-----|
| w. Ramón Durán | 118 |
| x. Pablo Castillo | 120 |
| y. Aldalina Silverio | 121 |
| z. Elpidio Almonte, ex regidor por 18 años en el municipio Puerto Plata | 122 |
| aa. Rafael Oviedo | 123 |
| | |
| 3. Cierre. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados | 124 |

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

| | |
|--|-----|
| 1. Descripción del foro | 129 |
| 2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados | 130 |
| 3. Palabras de los diputados de la circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata), provincia Puerto Plata | 132 |
| 4. Resultados en la prensa (gráficos) | 133 |
| 5. Publicaciones en la prensa escrita | 137 |
| 6. Publicaciones en los medios digitales | 141 |
| 7. Impacto en las redes sociales institucionales | 199 |

| | |
|---------------------|------------|
| CONCLUSIONES | 207 |
|---------------------|------------|

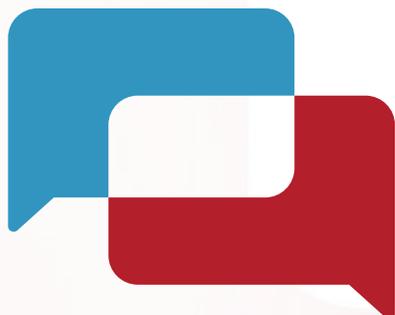
LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

| | |
|---|----|
| Cuadro 1. <i>Población por sexo según zona de residencia, provincia Puerto Plata (2010)</i> | 26 |
| Cuadro 2. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i> | 30 |
| Cuadro 3. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i> | 30 |
| Cuadro 4. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i> | 31 |
| Cuadro 5. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i> | 35 |
| Cuadro 6. <i>Propuestas por áreas referidas</i> | 35 |
| Cuadro 7. <i>Total general de propuestas</i> | 36 |

| | |
|--|-------|
| Gráfico 1. <i>Uso de la palabra según género</i> | 30 |
| Gráfico 2. <i>Organización y logística de la actividad</i> | 31 |
| Gráfico 3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i> | 31 |
| Gráfico 4. <i>Instalación de la actividad</i> | 32 |
| Gráfico 5. <i>Puntualidad de la actividad</i> | 32 |
| Gráfico 6. <i>Recepción en la actividad</i> | 32 |
| Gráfico 7. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i> | 36 |
| Gráfico 8. <i>Total de propuestas presentadas</i> | 36 |
| Gráfico 9. <i>Impacto en los medios</i> | 134 |
| Gráfico 10. <i>Publicaciones en la prensa escrita</i> | 136 |
| Gráfico 11. <i>Publicaciones en los medios digitales</i> | 136 |
| Tabla 1. <i>Relación de materias más solicitadas</i> | 37 |
| Tabla 2. <i>Propuestas legislativas y de fiscalización</i> | 38-41 |
| Tabla 3. <i>Propuestas de representación</i> | 41-43 |
| Tabla 4. <i>Otras propuestas de representación</i> | 43-46 |
| Tabla 5. <i>Propuestas legislativas</i> | 46-49 |
| Tabla 6. <i>Propuestas de fiscalización</i> | 50-51 |
| Tabla 7. <i>Infraestructuras</i> | 52-54 |
| Tabla 8. <i>Otras propuestas de representación</i> | 55-59 |



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**Puerto Plata
circunscripción núm. 1
(San Felipe de Puerto Plata)**





**BUFETE DIRECTIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE REPÚBLICA DOMINICANA
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,
presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez
Pantaleón, secretaria.*







Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros funcionan como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ

Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata) de la provincia Puerto Plata el 21 de febrero de 2018. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.



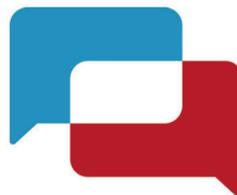
FORO LEGISLATIVO PUERTO PLATA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)



INFORME TÉCNICO



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



<https://www.google.com.do/url?sa=i&rect=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjVndzLo4LcAhVvtlKHXW4D-nMQjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.mapdominicana.com%2Fpuerto-plata-punto-turistico-prometedor-republica-dominicana%2F&psig=AOvVaw1-ley-gidslumh5ZeHV3kk&ust=1530684851249770>

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA





<https://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjekMnJooLcA-hVNwlkKHbRHDrSjRx6BAgBEAU&url=http%3A%2F%2Ftelefericopuertoplata.com%2F&psig=AOvVaw2Td0E-mzA0EK9kaE86rs-hz&ust=1530684253469273>

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA

La provincia Puerto Plata forma parte de la región Cibao Norte y cuenta con una superficie de 1,805.63 km². Limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia Espaillat, al sur con las provincias Santiago y Valverde y al oeste con la provincia Montecristi. Está conformada por nueve (9) municipios, 12 distritos municipales, 70 secciones, 556 parajes, 91 barrios y 173 sub-barrios. Los municipios son:

1. San Felipe de Puerto Plata

Yásica Arriba (D. M.)

Maimón (D. M.)

2. Altamira

Río Grande (D. M.)

3. Guanatico

4. Imbert

5. Los Hidalgos

Navas (D. M.)

6. Luperón

La Isabela (D. M.)

Belloso (D. M.)

El Estrecho de Luperón Omar Bross (D. M.)

7. Sosúa

Cabarete (D. M.)

Sabaneta de Yásica (D. M.)

8. Villa Isabela

Estero Hondo (D. M.)

La Jaiba (D. M.)

Gualete (D. M.)

9. Villa Montellano

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia Puerto Plata contaba ese año con 321,597 habitantes. En el censo de 2002 la población era de 312,706 personas, lo cual supone un crecimiento poblacional de 2.8 %. La densidad poblacional es de 178 hab. /km².

CUADRO 1.
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,
PROVINCIA PUERTO PLATA (2010)

| Zona de residencia | Sexo | | Total |
|--------------------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | |
| Urbana | 93,248 | 94,519 | 187,767 |
| Rural | 70,931 | 62,899 | 133,830 |
| Total | 164,179 | 157,418 | 321,597 |

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La circunscripción núm. 1 de la provincia Puerto Plata está compuesta por tres (3) municipios: Puerto Plata, Montellano y Sosúa; por ello cuenta con la siguiente representación política en la Cámara de Diputados:

- Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez, PLD.
- Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías, PRM.
- Diputada Graciela Fermín Nuesi, PRM.
- Diputada Ivannia Rivera Núñez, PLD.



Rubén Maldonado,
presidente de la
Cámara de
Diputados de la
República
Dominicana



Ginnette Altagracia
Bournigal Socías,
PRM



Graciela Fermín Nuesi,
PRM



Ivannia Rivera
Núñez, PLD



Félix Antonio Castillo
Rodríguez, PLD

DESARROLLO DEL FORO



#ForoLegislativoPuertoPlata



2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Puerto Plata, circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata) se realizó el 21 de febrero de 2018 en Auditorio Rafael Leónidas Solano de la UASD-Centro Puerto Plata; contó con la presencia de los diputados que representan a la circunscripción. El evento se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

| Programa | |
|---------------------------------|---|
| Miércoles 21 de febrero de 2018 | |
| 9:00 a 10:00 am | Registro de participantes. |
| 10:00 a 11:00 am | Inauguración. |
| | Bendición del foro. |
| | Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados. |
| | Palabras de bienvenida. Diputados: <ul style="list-style-type: none"> • Félix Antonio Castillo Rodríguez, PLD. • Ginnette Altagracia Bournigal Socías, PRM. • Graciela Fermín Nuesi, PRM. • Ivannia Rivera Núñez, PLD. • Reconocimiento como huésped distinguido al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado. • Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados. |
| 11:00 a 12:30 pm | Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas. |
| 12:30 pm | Cierre. |

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: 203 (103 hombres y 70 mujeres)

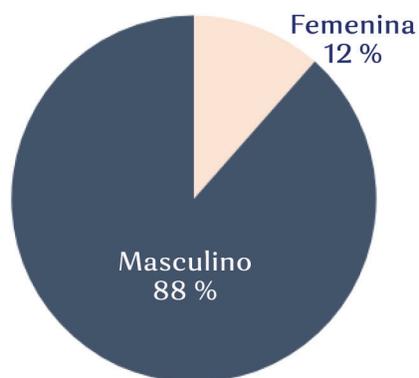
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: 26.

Cantidad de formularios completados: 203.

CUADRO 2.
PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA
PALABRA, SEGÚN GÉNERO

| Género | Cantidad de participantes | Porcentaje (%) |
|--------------|---------------------------|----------------|
| Masculino | 23 | 88 |
| Femenino | 3 | 12 |
| Total | 26 | 100 |

GRÁFICO 1.
USO DE LA PALABRA
SEGÚN GÉNERO



CUADRO 3.
TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL USO DE LA PALABRA

| Descripción | Cantidad de participantes | Porcentaje (%) |
|-----------------------------|---------------------------|----------------|
| Instituciones / fundaciones | 21 | 81 |
| Personales | 5 | 19 |
| Total general | 26 | 100 |

CUADRO 4.
ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA

| Área | Cantidad de participantes | Porcentaje (%) |
|----------------------|---------------------------|----------------|
| Representación | 12 | 46 |
| Legislativa | 9 | 35 |
| Fiscalización | 5 | 19 |
| Total general | 26 | 100 |

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

GRÁFICO 2.
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD

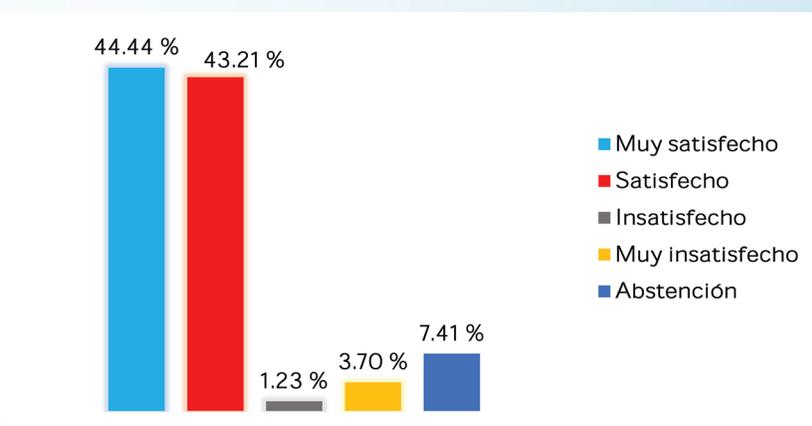


GRÁFICO 3.
INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA ACTIVIDAD

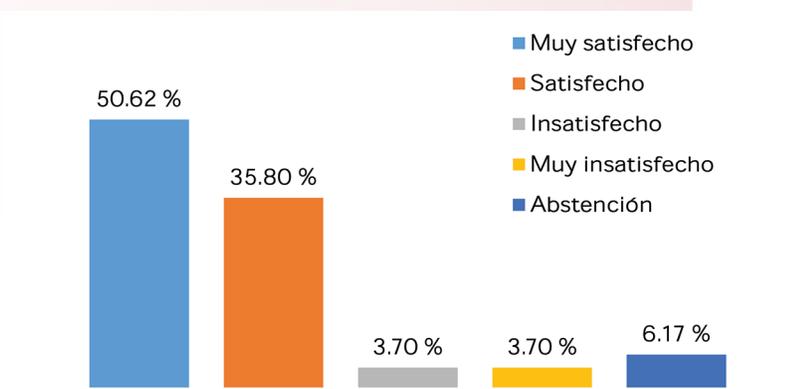


GRÁFICO 4.
INSTALACIÓN
DE LA ACTIVIDAD

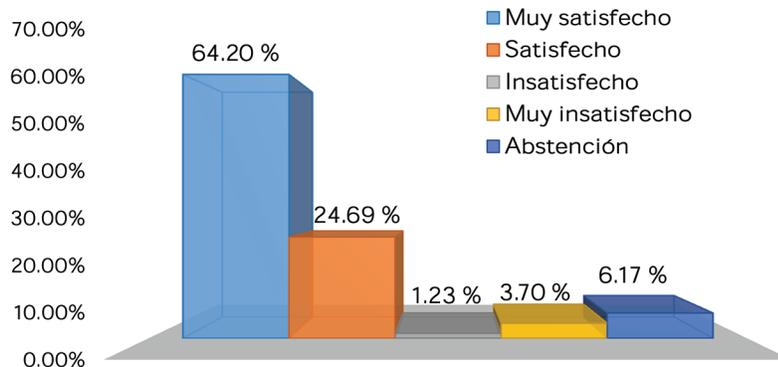


GRÁFICO 5.
PUNTUALIDAD
DE LA ACTIVIDAD

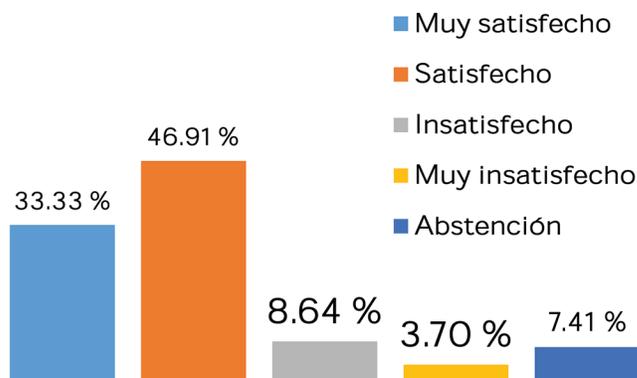
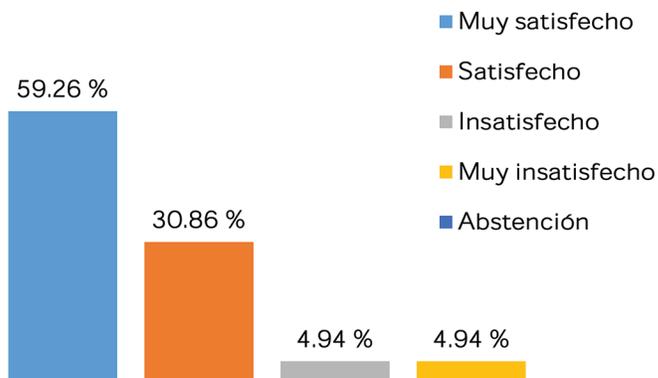


GRÁFICO 6.
RECEPCIÓN
EN LA ACTIVIDAD



LAS PROPUESTAS





3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata) de la provincia Puerto Plata.

De los 26 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 81 propuestas, de las cuales el 21 % se refirió al ámbito legislativo, el 12 % a fiscalización y el 67 %, a gestiones para representación.

CUADRO 5.
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)

| Área | Cantidad de participantes | Porcentaje (%) |
|----------------|---------------------------|----------------|
| Representación | 54 | 67 |
| Legislativa | 17 | 21 |
| Fiscalización | 10 | 12 |
| Total general | 81 | 100 |

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 134 solicitudes o propuestas. De ellas, el 24 % correspondió al área legislativa, el 11 % a temas a fiscalización y el 65 % a requerimientos y solicitudes para representación.

CUADRO 6.
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS

| Área | Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario | Porcentaje (%) |
|----------------|--|----------------|
| Representación | 87 | 65 |
| Legislativa | 32 | 24 |
| Fiscalización | 15 | 11 |
| Total general | 134 | 100 |

Esquematisando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

CUADRO 7.
TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS

| Área | Cantidad de propuestas |
|--|------------------------|
| Representación | 141 |
| Legislativa | 49 |
| Fiscalización | 25 |
| Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios) | 215 |

GRÁFICO 7.
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)

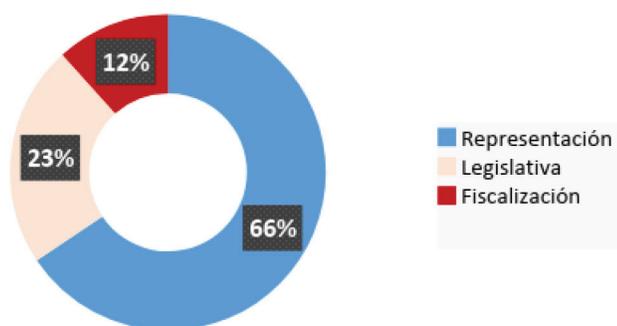
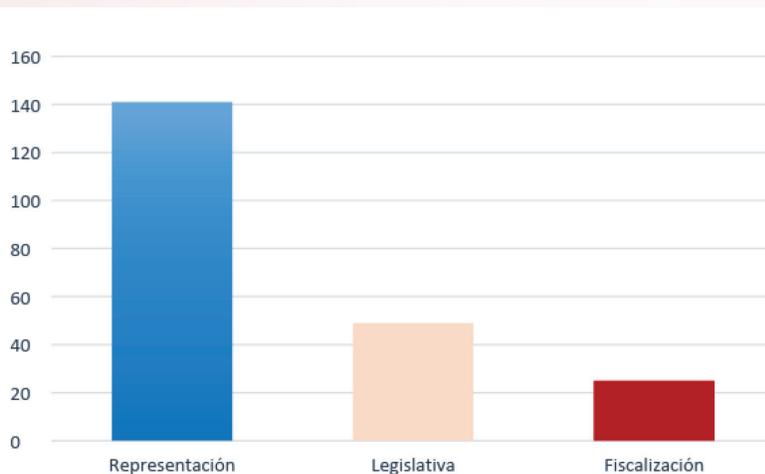


GRÁFICO 8.
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 1.

TABLA 1.
RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS

| | Ámbito legislativo-fiscalización | Representación |
|---|----------------------------------|---------------------------------|
| 1 | Presupuesto | Infraestructura |
| 2 | Judicial-Penal | Laboral (generación de empleos) |
| 3 | Ordenamiento territorial | Comercial |
| 4 | Derechos humanos | Educación |
| 5 | Seguridad social | Agropecuaria |

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:



3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

| Tabla 2. Propuestas legislativas y de fiscalización | | | | | | |
|--|--|------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|---|
| Ámbito | Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
| | | | | Tipo | Estatus | |
| Fiscalización | Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado Dominicano pautados en la Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos. | Presupuesto-municipal | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 2 |
| | Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 180-01, mediante la cual se crea el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE). | Agropecuaria | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |
| | Velar por el cumplimiento de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, núm. 141-97. | Administración Pública | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |
| | Velar por la ejecución del proyecto para dotar de electricidad a sectores de la comunidad San Marcos Abad, a desarrollarse con fondos del Banco Mundial. | Servicio municipal | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |
| | Velar por el cumplimiento de la Ley General sobre la Protección de los Derechos al Consumidor o Usuario, núm. 358-05. | Derechos humanos | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

| Ámbito | Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|---------------|---|------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|---|
| | | | | Tipo | Estatus | |
| Fiscalización | Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 27-01, establece que no se pueden usar los recursos o fondos fiscales de la Ley de Gastos Públicos o de préstamos en la compra de bienes o servicios importados, especialmente cuando son usados para los planes sociales del Gobierno y cuando existen de calidad adecuada producidos en el país. | Presupuesto | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |
| | Fiscalizar la implementación de la Ley núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, especialmente en lo relacionado con los descuentos. | Derechos humanos | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |
| | Revisar y verificar la implementación del contrato entre Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPLATA) y Triple A. | Contrato | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |
| | Verificar la legalidad de la instalación de una estación de gasolina en la comunidad de San Marcos, frente a la estancia infantil. | Comercial | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |
| | Supervisar la implementación de la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud. | Seguridad social | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 |

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

| Ámbito | Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|-------------|---|-------------------------------|-------------------------|---|---------|---|
| | | | | Tipo | Estatus | |
| Legislativo | Elevar el distrito municipal de Maimón a municipio. | Ordenamiento territorial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Aumentar la inversión pública para el desarrollo de la circunscripción. | Presupuesto | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Crear un juzgado de paz en Yásica y en Montellano. | Judicial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 |
| | Designar la carretera Puerto Plata- Navarrete con el nombre de Autopista Héroes de Junio. | Conmemorativo- Obras públicas | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Regular el uso de las orillas o riveras de los ríos, playas y lagunas. | Medio ambiente | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Crear la Superintendencia de Prevención y Mitigación de Desastres. | Administración Pública | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Tipificar la usura como delito penal. | Penal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Tipificar el cuatrero como delito penal. | Penal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Crear un distrito educativo en Montellano. | Educación | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Crear un fondo especial dentro de la seguridad social, para atender las necesidades de los pacientes con enfermedades terminales. | Seguridad social | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Destinar fondos especializados en el Presupuesto General del Estado, para los centros regionales de la UASD. | Presupuesto | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Revisar y adecuar la regulación que establece los límites para las construcciones urbanas en la provincia. | Ordenamiento territorial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | |
| | Aumentar el monto asignado en el Presupuesto General del Estado al Hogar de Ancianos de Puerto Plata. | Presupuesto | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 1 |

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

| Ámbito | Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|--------|--|--------------------------|-------------------------|---|---------|---|
| | | | | Tipo | Estatus | |
| | Aumentar el presupuesto asignado a la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) para mejorar sus servicios. | Presupuesto | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 2 |
| | Crear un fondo de compensación, para ser destinados a la erradicación de enfermedades que afectan a la ganadería bovina nacional, tales como: brucelosis y tuberculosis. | Presupuesto-agropecuaria | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Declarar Puerto Plata puerta de la cultura de América. | Cultura | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |
| | Traspasar los terrenos de las instalaciones de Molinos del Norte, para el municipio San Felipe de Puerto Plata, para la construcción de un mercado municipal. | Inmobiliario | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 |

B. REPRESENTACIÓN

Tabla 3.
Propuestas de representación

| Propuesta | Institución responsable de implementación | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|--|---|--|---|
| Reparar el drenaje cloacal de Montellano. | INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en Puerto Plata. | INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Construir viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia. Atención al sector San Marcos. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución solicitando la construcción | 3 |

Tabla 3.
Propuestas de representación

| Propuesta | Institución responsable de implementación | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|---|---|--|---|
| Construir y asfaltar las siguientes calles, carreteras y caminos vecinales, con sus aceras y contenes: carretera Puerto Plata-Santiago / carretera turística Puerto Plata-Navarrete / carretera Maimón, Cambiazo y Luperón / Autovía del Atlántico (parte este de Puerto Plata) / carreteras en la zona oeste de Puerto Plata; caminos vecinales de Yásica, calles de San Marcos Abad, Carretera del tramo del Mango, Calles y caminos vecinales de Yaroa Abajo y Gurabito, en Yásica; calles y caminos vecinales de las zonas rurales de la circunscripción, Carretera El Mango-Yásica y carretera Guzmancito. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 19 |
| Reconstruir el destacamento policial de Yásica. | Ministerio de Interior y Policía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 19 |
| Construir muro de gaviones en el río San Marcos, en la comunidad de San Marcos Abad, en el río de Los Domínguez y en el río Yásica, desde el puente a la marina. | Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución Interna solicitando la construcción | 3 |
| Construir un muro de contención en Playa Oeste. | Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Construir el Liceo San Marcos. | Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Construir un hospital materno infantil y un hospital regional de especialidades médicas. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública | Resolución interna solicitando la construcción | 3 |
| Reparar la policlínica en Yásica. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Reconstruir la cárcel preventiva de Puerto Plata. | Procuraduría General de la República / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Reconstruir el puerto de Puerto Plata. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Construir un estadio de béisbol moderno. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Deportes | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |

Tabla 3.
Propuestas de representación

| Propuesta | Institución responsable de implementación | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|--|--|--|---|
| Construir los siguientes puentes: Puente de San Marcos a Sabana de Corozo, Puentes en San Marcos Abad, Puentes Los Caños y de Guzmán, en Maimón y Puente Cambiazo. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 7 |
| Terminar la construcción de la estancia infantil en San Marcos. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INAPI | Resolución interna solicitando la construcción | 2 |
| Ampliar el acueducto de Puerto Plata. | INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |
| Construir un mercado municipal en Puerto Plata. | Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 1 |

Tabla 4.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable de implementación | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|---|-----------------------|--|-------------------------|---|
| Promover la educación técnica en la provincia. | Educación | Ministerio de Educación / INFOTEP/ Alcaldía / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Mejorar los servicios públicos provinciales de energía eléctrica y agua potable. | Servicios municipales | EDENORTE / Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPLATA) | Solicitud y seguimiento | 2 |
| Gestionar mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento. | Comercial | Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) / Promipyme | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Mayor protección del medio ambiente, áreas protegidas, cuencas y recursos acuíferos de la provincia. | Medio ambiente | Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas y ambulancias. Especial atención en San Marcos. | Salud | Ministerio de Salud Pública | Solicitud y seguimiento | 4 |
| Organizar el tránsito de vehículos en la provincia, especialmente las motocicletas. | Seguridad vial | INTRANT / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 3 |

Tabla 4.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable de implementación | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|--|--|---|-----------------------------|---|
| Ejecutar un plan de recuperación de las cuencas hidrográficas. | Medio ambiente | Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Crear una Academia Nacional de Bomberos. | Educación | Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia. | Seguridad ciudadana - Interior y Policía | Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional | Seguimiento y fiscalización | 1 |
| Mayor apoyo al sector agropecuario en la provincia. | Agropecuaria | Ministerio de Agricultura | Solicitud y seguimiento | 2 |
| Diseñar e implementar planes, programas y políticas que tiendan a disminuir y eliminar la prostitución en la provincia. | Seguridad ciudadana | Ministerio de Interior y Policía / Ministerio de la Mujer | Seguimiento y fiscalización | 1 |
| Gestionar que los terrenos del CEA en Montellano sean destinados al desarrollo de proyectos agrícolas y ganaderos para cooperativas agropecuarias. | Inmobiliario | Ministerio de Agricultura / CEA / IAD | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Hacer más atractivo el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón a fin de hacerlo más atractivo para las aerolíneas. | Aeronáutica | IDAC | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Gestionar la instalación de una oficialía civil en Montellano. | Administración Pública | Junta Central Electoral | Solicitud y seguimiento | |
| Mayor involucramiento y sinergias de las autoridades locales y legisladores para la solución de los problemas sociales de la provincia. | Representación | Alcaldía / Gobernación / Congreso Nacional | Seguimiento | 1 |
| Elevar la maternidad Dolores de la Cruz en Montellano, a centro de atención primaria. | Salud | Ministerio de Salud Pública | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Gestionar la inclusión de la bahía de Puerto Plata dentro del turismo de cruceros de Rep. Dom. | Turismo | Ministerio de Turismo | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Establecer controles para evitar el abuso en los precios de los productos y artículos para los turistas. | Comercial | Ministerio de Industria y Comercio / PROCONSUMIDOR | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Realizar una sesión del Pleno de la Cámara de Diputados en Puerto Plata. | Legislativo | Cámara de Diputados | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Convertir la estructura del ingenio azucarero de Montellano con su trapiche en museo turístico de la caña de azúcar. | Cultura | Ministerio de Cultura / Alcaldía / Ministerio de Turismo | Solicitud y seguimiento | 1 |

Tabla 4.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable de implementación | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|---|--------------------------|--|-------------------------|---|
| Diseñar un plan de manejo del centro histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya: uso de suelos, vialidad, tránsito vehicular, incentivos para el establecimiento de negocios e inversiones dentro del perímetro del centro histórico, para la recuperación de las edificaciones. | Urbanístico | Alcaldía / Ministerio de Cultura | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Gestionar la instalación de una sucursal del Banco Agrícola en Yásica. | Administración Pública | Banco Agrícola | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Gestionar la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en Yásica. | Comercial | Banco de Reservas | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Mantener la gestión pública de los muelles de la provincia. | Administración Pública | Ministerio de Defensa | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Gestionar la prohibición de la rehidratación de la leche en los productos para los planes sociales y desayunos escolares. | Agropecuario | Poder Ejecutivo / INABIE / Ministerio de Agricultura | Solicitud y seguimiento | 2 |
| Gestionar la recuperación del Hotel Montemar. | Obras públicas | Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 3 |
| Gestionar la dotación de microbuses para el transporte estudiantil universitario. | Transporte | Poder Ejecutivo / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Impulsar la educación nutricional en las escuelas y en la provincia. | Educación | Ministerio de Educación / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Impulsar el desarrollo del sector pesquero. | Agropecuaria | Ministerio de Agricultura / CODOPESCA | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Proponer la revisión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. | Tratados internacionales | Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Prestar atención a las comisiones que se cobra de manera informal, a los dueños de comercios para traerles turistas. | Comercial | Ministerio de Industria y Comercio / PRO-CONSUMIDOR / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Impulsar la organización y formación de un equipo de béisbol profesional en la provincia. | Deporte | Ministerio de Deportes / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Integrar a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados a los trabajos que realizan los diputados de la provincia en favor del desarrollo del turismo provincial. | Representación | Cámara de Diputados | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Desarrollar la parte oeste de la provincia, con infraestructuras, educación y proyectos para aumentar la producción de la zona. | Desarrollo local | Multisectorial | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Trasladar el vertedero de Puerto Plata. | Medio ambiente | Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente | Solicitud y seguimiento | 3 |

Tabla 4.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable de implementación | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) |
|---|---------|---|-------------------------|---|
| Desarrollar el museo y Parque Arqueológico de la Isabela, estableciendo alianzas público-privada-municipal. | Cultura | Ministerio de Cultura / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |
| Gestionar la creación de un museo del carnaval en Puerto Plata. | Cultura | Ministerio de Cultura / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 |

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO

Tabla 5.
Propuestas legislativas

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|---|-------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|---|--|
| | | | Tipo | Estatus | | |
| Designar la carretera Puerto Plata- Navarrete con el nombre de Autopista Héroes de Junio. | Conmemorativo- Obras Públicas | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | Si |
| Elevar a municipio el distrito municipal Maimón. | Ordenamiento territorial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 5 | Si |
| Elevar a la sección San Marcos a distrito municipal. | Ordenamiento territorial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | No |
| Establecer la pena de cadena perpetua para los crímenes sexuales. | Penal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | No |
| Actualizar la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios. | Municipal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | No |
| Actualizar la Ley núm. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública. | Judicial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | No |
| Actualizar el Código Penal. | Penal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | En discusión | 1 | No |
| Tipificar el feminicidio como delito penal. | Penal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | En discusión | 1 | No |

Tabla 5.
Propuestas legislativas

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|-----------------------|-------------------------|---|--------------|---|--|
| | | | Tipo | Estatus | | |
| Tipificar el cuatrismo como delito penal. | Penal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 | Si |
| Aumentar la inversión pública para el desarrollo del sector deportivo de la provincia. | Presupuesto-Deporte | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 8 | No |
| Asignar mayor presupuesto público para los centros educativos de la provincia. | Presupuesto-Educación | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 2 | No |
| Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos de la provincia. | Presupuesto | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 1 | No |
| Revisar y actualizar la Ley núm. 224, Sobre Régimen Penitenciario. | Judicial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | No |
| Revisar y actualizar el Ley núm. 136-03, Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. | Niñez | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 | No |
| Revisar y actualizar el Código Laboral. | Laboral | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | No |
| Revisar y actualizar el Código Procesal Civil. | Civil | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | En discusión | 1 | No |
| Eliminar del código civil el matrimonio infantil. | Civil | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | En discusión | 1 | No |
| Aprobar la Ley de Responsabilidad Paterna. | Derechos humanos | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | En discusión | 1 | No |
| Crear un distrito judicial que comprenda Sosua, Montellano, Cabarete, Sabaneta y Gaspar Hernández. | Judicial | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 3 | No |

Tabla 5.
Propuestas legislativas

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|---------------------------------------|--|---|---------|---|--|
| | | | Tipo | Estatus | | |
| Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia | Presupuesto-Desarrollo local | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | Si | No |
| Asignar mayor presupuesto para la inversión pública en el sector salud. | Presupuesto-Salud | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 6 | No |
| Crear un fondo especial dentro de la seguridad social, para atender las necesidades de los pacientes con enfermedades terminales. | Seguridad social | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 | Si |
| Asignar mayor presupuesto para la inversión pública en el sector agropecuario. | Presupuesto-Agricultura | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 9 | No |
| Prohibir la rehidratación de la leche en los productos para los planes sociales y desayunos escolares. | Agropecuario | Poder Ejecutivo / INABIE / Ministerio de Agricultura | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 | No |
| Regular el acceso o servidumbre de paso a playas, ríos y lagunas. | Derechos humanos-Derecho de propiedad | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 | No |
| Disminuir los impuestos a los boletos aéreos. | Fiscal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 3 | No |
| Crear un fondo de compensación, para ser destinados a la erradicación de enfermedades que afectan a la ganadería bovina nacional, tales como: brucelosis y tuberculosis. | Presupuesto-agropecuaria | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 1 | Si |

Tabla 5.
Propuestas legislativas

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|---|----------------------|-------------------------|---|--------------|---|--|
| | | | Tipo | Estatus | | |
| Asignar mayor presupuesto público para el Ministerio Público. | Presupuesto-Cultural | Congreso Nacional | Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado | Nuevo | 1 | No |
| Aprobar el Proyecto de ley sobre Incentivo y Protección a Denunciantes y testigos de hechos de corrupción en la República Dominicana. | Penal | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Perimido | 1 | No |
| Declarar a Puerto Plata-La Isabela, Cuna del Descubrimiento de América y Patrimonio Histórico de la Humanidad. | Cultural | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 3 | No |
| Aprobar una ley que establezca un sistema para el mantenimiento continuo de las edificaciones públicas. | Obras públicas | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | En discusión | 2 | No |
| Otorgar recursos a las ONG y clubes que trabajan por el desarrollo de la provincia: club de Doña Tamara; Comité Pro Puerto Plata. | Presupuesto | Congreso Nacional | Proyecto de Ley | Nuevo | 2 | No |

B. FISCALIZACIÓN

| Tabla 6. Propuestas de fiscalización | | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|---|--|
| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
| | | | Tipo | Estatus | | |
| Verificar la legalidad del cobro de comisiones a los turistas. | Comercial | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos. | Presupuesto-municipal | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | Si |
| Velar por el cumplimiento de la Ley General sobre la Protección de los Derechos al Consumidor o Usuario, núm. 358-05. | Derechos humanos | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | Si |
| Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 27-01, establece que no se pueden usar los recursos o fondos fiscales de la Ley de Gastos Públicos o de préstamos en la compra de bienes o servicios importados, especialmente cuando son usados para los planes sociales del Gobierno y cuando existen de calidad adecuada producidos en el país. | Presupuesto | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | Si |
| Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 180-01, mediante la cual se crea el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE). | Agropecuaria | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | Si |

Tabla 6.
Propuestas de fiscalización

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|---|--|
| | | | Tipo | Estatus | | |
| Supervisar la implementación de la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud. | Seguridad social | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | Si |
| Velar por el cumplimiento de las normas de construcción municipales. | Municipal- Construcción | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Fiscalizar la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Educación. | Presupuesto- Educación | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Fiscalizar las inversiones en la construcción de los acueductos de la provincia. | Presupuesto | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Velar por el cumplimiento de la Norma Dominicana NORDOM 53, sobre el Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados. | Alimentos | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos. | Gestión de riesgo | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 127-67, de Asociaciones Cooperativas. | Asociatividad | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Fiscalizar la implementación de la Ley General de Deportes, núm. 356-05. | Deporte | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Fiscalizar el uso de los recursos asignados para el desarrollo de la provincia. | Presupuesto | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 1 | No |
| Fiscalizar la ejecución presupuestaria de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) para mejorar sus servicios. | Presupuesto | Congreso Nacional | Seguimiento y fiscalización | No aplica | 2 | No |

C. REPRESENTACIÓN

| Tabla 7. Infraestructuras | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Propuesta | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
| Construir y asfaltar calles, carreteras y caminos vecinales, con sus aceras y contenes en: San Felipe, San Marcos, Ensanche Miramar, Vista Bella, Playa Oeste, Cafemba, Maimón centro, Monte Verde y Yásica Arriba // Igualmente, las carreteras siguientes: Autovía de cuatro carriles Puerto Plata-Navarrete / Autovía de cuatro carriles Puerto Plata-Maimón / Carretera Santiago-Puerto Plata / Carretera de Luperón / Carretera Maimón-Luperón / Carretera turística San Marcos, Carretera Guzmancito. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 60 | Si |
| Construir instalaciones deportivas en Montellano. Igualmente, readecuar el polideportivo Fabio Rafael González y estadio (play) Yásica Arriba. | Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 6 | Si |
| Construir acueductos en Puerto Plata, municipio cabecera y en Maimón. | INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 12 | No |
| Reconstruir los puertos y muelles de la provincia. Atención San Marcos. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 3 | Si |
| Construir un muro de gaviones en San Marcos, en el tramo de la carretera Yásica Abajo y en la calle Anita Martínez y la Marina. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 3 | Si |
| Construir una cárcel preventiva de mujeres y reconstruir la cárcel preventiva provincial. | Procuraduría General de la República / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 2 | Si |
| Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica. | Alcaldía / INFO-TEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL | Resolución interna solicitando la construcción | 8 | No |
| Remozar la entrada de la provincia. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 1 | No |

Tabla 7.
Infraestructuras

| Propuesta | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|--|--|---|--|
| Construir un comedor económico en San Felipe y San Marcos. | Alcaldía / Ministerio de Defensa / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 2 | No |
| Construir un juzgado de paz en Yásica Arriba y un juzgado de primera instancia en Montellano | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Poder Judicial | Resolución interna solicitando la construcción | 2 | No |
| Construir la iglesia en el sector Cafemba. | Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 2 | No |
| Construir una academia de arte o casa de bellas artes. | Alcaldía / Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 | No |
| Construir un vertedero provincial. | Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 8 | No |
| Construir viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia. Atención especial al municipio Cabecera y los distritos municipales Maimón y Yásica Arriba. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución solicitando la construcción | 10 | Si |
| Construir los siguientes centros educativos con sus comedores y cocinas escolares: Escuela para ciegos, sordos, mudos y discapacitados; Liceo San Marcos; Escuela Básica en Montellano; Escuela Básica en el sector Los Caños, Maimón; Liceo en Vista Bella y Politécnico Gregorio Urbano. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación | Resolución interna solicitando la construcción | 8 | No |
| Terminar la construcción de las escuelas básicas y liceos en el municipio cabecera. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación | Resolución interna solicitando la construcción | 7 | Si |
| Terminar la construcción del drenaje cloacal en San Marcos y Villa Montellano. | INAPA/ Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 2 | Si |
| Construir un teatro municipal. | Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 1 | No |

Tabla 7.
Infraestructuras

| Propuesta | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|--|--|---|--|
| Construir un mercado municipal. | Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 5 | Si |
| Construir un destacamento policial en San Marcos, Maimón y Yásica. | Ministerio de Interior y Policía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 3 | No |
| Construir una casa de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar. | Ministerio de la Mujer / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Resolución interna solicitando la construcción | 4 | No |
| Construir un centro de ayuda para víctimas de abusos sexuales | Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de la Mujer / Procuraduría General de la República | Resolución interna solicitando la construcción | 1 | 1 |
| Construir los siguientes centros de salud: policlínica en Maimón, ampliar la maternidad Nuestra Sra. de Dolores en Montellano. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública | Resolución interna solicitando la construcción | 3 | Si |
| Terminar la construcción de los siguientes puentes: puente en la carretera principal al lado de la guardería, en San Marcos; puente San Marcos- La Sabana del Corozo; puente sobre el río Maimón; puente Los Caños y Guzmancito. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 18 | Si |
| Terminar la construcción de las estancias infantiles en Vista Bella y San Marcos. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INAIPI / CONANI | Resolución interna solicitando la construcción | 5 | SI |
| Construir una estancia infantil en el municipio Villa Montellano y en las instalaciones del recinto UASD- Puerto Plata. | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INAIPI / CONANI | Resolución interna solicitando la construcción | 2 | Si |
| Reparar y remozar la biblioteca y edificio administrativo de la UASD - Puerto Plata | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / UASD | Resolución interna solicitando la construcción | 3 | No |
| Construir parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en la provincia. | Alcaldía | Resolución interna solicitando la construcción | 4 | No |

Tabla 8.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|------------------------|---|-------------------------|---|--|
| Crear más fuentes de empleos. | Laboral | Poder Ejecutivo /Ministerio de Trabajo | Solicitud y seguimiento | 50 | No |
| Mejorar los servicios públicos municipales y provinciales de energía eléctrica, agua potable y recogida de basura. | Servicios municipales | EDENORTE / Alcaldía / CORAAPPLATA | Solicitud y seguimiento | 15 | Si |
| Gestionar la dotación de 5 microbuses para el transporte estudiantil universitario. | Transporte | Poder Ejecutivo / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Propiciar la organización y mayor control de los vendedores en playas y lugares turísticos. | Turismo-Comercial | Ministerio de Turismo / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Promover la instalación de empresas agroindustriales. | Comercial | Poder Ejecutivo / Ministerio de Agricultura / Ministerio de Industria y Comercio | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Mantener la gestión pública de los muelles de la provincia. | Administración Pública | Ministerio de Defensa | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención, apoyo y protección social para envejecientes, personas por debajo de la línea de pobreza, madres solteras, infantes, viudas, víctimas de la violencia intrafamiliar o cualquier persona en estado de vulnerabilidad, el cual incluya la dotación de alimentos. | Protección social | Gabinete de Políticas Sociales Ministerio de la Mujer / Ministerio de Salud Pública / CONANI | Solicitud y seguimiento | 7 | No |
| Promover la educación integral y en valores patrios en las escuelas y colegios. | Educación | Multisectorial | Seguimiento | 3 | No |
| Combatir la corrupción en todas sus formas y la delincuencia. | Penal | Ministerio Público / Policía Nacional | Seguimiento | 2 | No |
| Gestionar la recuperación del Hotel Montemar para convertirlo en hospital psiquiátrico. | Obras públicas | Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Incentivar el desarrollo del turismo y ecoturismo en la provincia. | Turismo | Ministerio de Turismo / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 8 | No |

Tabla 8.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|-----------------------|--|-------------------------|---|--|
| Mejorar los servicios del Poder Judicial en la provincia. | Judicial | Poder Judicial | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Gestionar la iluminación del sector Cafemba. | Servicios municipales | Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 2 | No |
| Implementar programas de educación continua para docentes. | Educación | Ministerio de Educación | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Gestionar jubilaciones y pensiones dignas para los trabajadores portuarios y marinos mercantes. | Seguridad social | Consejo Nacional de la Seguridad Social | Solicitud y seguimiento | 2 | No |
| Gestionar el traslado del vertedero municipal de Puerto Plata. | Medio ambiente | Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente | Solicitud y seguimiento | 19 | Si |
| Relanzar el ingenio azucarero de Villa Montellano. | Agricultura | CEA / Ministerio de Agricultura | Solicitud y seguimiento | 3 | Si |
| Reorganizar el transporte de motoconchos. | Transporte-Tránsito | Alcaldía / INTRANT | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Gestionar la utilización de los terrenos de Molinos del Norte para la construcción de un mercado. | Obras públicas | Alcaldía / Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Gestionar la creación de una escuela deportiva en Puerto Plata. | Deporte | Ministerio de Deportes / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Incentivar la elaboración de un plan estratégico de desarrollo para el municipio de Luperón. | Planificación | Consejo de Desarrollo Municipal | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Gestionar la utilización de la estructura del ingenio de Montellano en un museo. | Cultura | Ministerio de Cultura | Solicitud y seguimiento | 2 | Si |
| Mayor apoyo a las pequeñas ligas deportivas. | Deporte | Alcaldía / Ministerio de Deportes | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Mayor apoyo al desarrollo del carnaval de la provincia. | Cultura | Ministerio de Cultura / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 2 | Si |
| Gestionar que la maternidad Nuestra Sra. de Dolores en Montellano se convierta en centro de atención primaria. | Salud | Ministerio de Salud Pública | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Diseñar políticas y planes para combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, de género y los feminicidios. | Seguridad ciudadana | Policía Nacional / Procuraduría General de la República / Ministerio de la Mujer | Seguimiento | 2 | No |

Tabla 8.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|---------------------|--|-------------------------|---|--|
| Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas. | Salud | Ministerio de Salud Pública | Solicitud y seguimiento | 5 | Si |
| Promover la educación técnica en la provincia. | Educación | Ministerio de Educación / INFOTEP/ Alcaldía / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Gestionar que los terrenos del CEA en Montellano sean destinados al desarrollo de proyectos agrícolas y ganaderos. | Agropecuaria | CEA / Ministerio de Agricultura | Solicitud y seguimiento | 9 | Si |
| Gestionar la instalación de un centro de atención a víctimas de violencia. | Salud | Ministerio de Salud Pública / Ministerio de la Mujer / Procuraduría General de la República | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Gestionar la puesta en marcha de la Corte Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Puerto Plata. | Judicial | Pode Judicial | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Crear una escuela -taller para la elaboración de caretas y trajes carnavalescos. | Cultura | Ministerio de Cultura / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Prestar atención a la contaminación sónica en la provincia. | Medio ambiente | Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Establecer medidas para aumentar la seguridad de los turistas que visitan el país, especialmente en Puerto Plata. | Seguridad ciudadana | Policía Nacional / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Gestionar la instalación de plantas de reciclaje para el vertedero. | Obras públicas | Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente | Solicitud y seguimiento | 2 | No |
| Recuperar las instalaciones del hospital Ricardo Limardo para construir un hospital materno infantil. | Obras públicas | Ministerio de Salud Pública | Solicitud y seguimiento | 1 | No |

Tabla 8.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|--|-------------------|---|-------------------------|---|--|
| Establecer un programa de capacitación para el cuerpo de bomberos. | Educación | Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Gestionar un programa municipal de mantenimiento de los monumentos patrimonio histórico de la ciudad. | Cultura | Alcaldía / Ministerio de Cultura | Solicitud y seguimiento | 3 | No |
| Mayor apoyo a la cruz roja de la provincia, incluyendo la donación de una ambulancia. | Gestión de riesgo | Alcaldía / Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 2 | No |
| Gestionar el traslado del ingenio azucarero de Montellano. | Agricultora | CEA | Solicitud y seguimiento | 3 | No |
| Gestionar el reordenamiento del tránsito en el municipio cabecera. | Tránsito | Alcaldía / INTRANT | Solicitud y seguimiento | 13 | No |
| Prestar atención a la problemática del desalojo de familias en el muelle. | Inmobiliario | Alcaldía / Procuraduría General de la República | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Retirar a los niños que deambulan en las calles. | Niñez | CONANI / Procuraduría General de la República / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Mejorar la representación y apoyo de los legisladores a las comunidades. | Representación | Congreso Nacional | Seguimiento | 1 | Si |
| Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del deporte y la cultura en los jóvenes de la provincia. | Cultura | Alcaldía / Ministerio de Deportes / Ministerio de Cultura / Ministerio de Educación | Solicitud y seguimiento | 6 | No |
| Gestionar becas universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos. | Educación | Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología | Solicitud y seguimiento | 4 | No |
| Gestionar el saneamiento de las cañadas y del río San Marcos. | Medio ambiente | Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 7 | No |
| Establecer programas especiales para el desarrollo comunitario. | Desarrollo local | Alcaldía / Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 2 | No |
| Diseñar e implementar políticas públicas que eliminen todas las formas de desigualdades como la social y de género, promoviendo la igualdad. | Derechos humanos | Multisectorial | Solicitud y seguimiento | 3 | No |

Tabla 8.
Otras propuestas de representación

| Propuesta | Materia | Institución responsable | Acción sugerida | Frecuencia (cantidad de veces solicitada) | ¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra? |
|---|--|---|-----------------------------|---|--|
| Gestionar mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento. | Comercial | Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Promipyme | Solicitud y seguimiento | 3 | Si |
| Establecer políticas públicas que incidan en la disminución del costo de la canasta familiar. | Economía | Multisectorial | Seguimiento | 7 | No |
| Incentivar la inversión del sector privado en proyectos de desarrollo en la provincia. | Comercial | Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Alcaldía | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Mejorar la calidad de la educación pública. | Educación | Ministerio de Educación | Seguimiento | 15 | No |
| Diseñar e implementar planes, programas y políticas que tiendan a disminuir y eliminar la prostitución en la provincia. Especial atención en Sosúa. | Seguridad ciudadana | Ministerio de Interior y Policía / Ministerio de la Mujer | Seguimiento y fiscalización | 1 | Si |
| Gestionar la revisión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos | Tratado internacional | Poder Ejecutivo | Solicitud y seguimiento | 1 | Si |
| Incentivar el desarrollo del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos y financiamiento; incentivando la exportación. | Agropecuaria | Misterio de Agricultura / Ministerio de Industria, Comercio y MYPI-MES (MICM) | Solicitud y seguimiento | 5 | Si |
| Desarrollar el turismo deportivo en la provincia. | Deporte-Turismo | Ministerio de Deportes / Alcaldía / Ministerio de Turismo | Solicitud y seguimiento | 1 | No |
| Diligenciar un aumento del salario mínimo en el sector público. Especial atención a los empleados del ayuntamiento municipal municipio cabecera. | Laboral | Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo | Seguimiento | 8 | No |
| Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia. | Seguridad ciudadana - Interior y Policía | Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional | Seguimiento y fiscalización | 18 | Si |



RECOMENDACIONES





4. RECOMENDACIONES

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 propuestas de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata) de la provincia Puerto Plata:

Legislativo y Fiscalización

1. Convertir en ley los siguientes proyectos que cursan en el Congreso Nacional:
 - o Ley de Responsabilidad Paterna.
 - o Código de Procedimiento Civil.
 - o Incentivo y Protección a Denunciantes y testigos de hechos de corrupción en la República Dominicana.
 - o Código Penal.
2. Aumentar partidas en el Presupuesto General del Estado para:
 - o Inversión pública para el desarrollo del sector deportivo de la provincia.
 - o Inversión pública para el desarrollo de la provincia y la circunscripción.
 - o Inversión pública en el sector salud.
 - o Inversión pública en el sector agropecuario.
 - o Para los centros educativos de la provincia.
 - o Para los ayuntamientos de la provincia.
 - o Para el Ministerio Público.
 - o Para hogar de ancianos de Puerto Plata.
 - o Para la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) para mejorar sus servicios.
3. Tipificar el feminicidio, la usura y el cuatrero como delito penal.
4. Crear un juzgado de paz en Yásica y en Montellano.
5. Designar la carretera Puerto Plata-Navarrete con el nombre de Autopista Héroes de Junio.

6. Regular el uso de las orillas o riveras de los ríos, playas y lagunas.
7. Crear la Superintendencia de Prevención y Mitigación de Desastres.
8. Eliminar del código civil el matrimonio infantil.
9. Revisar y actualizar las siguientes leyes:
 - o Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.
 - o Ley núm. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública.
 - o Ley núm. 224, Sobre Régimen Penitenciario.
 - o Ley núm. 136-03, Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
 - o Código Laboral.
10. Fiscalizar:
 - o El cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado Dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8%, y a partir del año 2005, se consignará un 10%, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.
 - o El cumplimiento de la Ley núm. 180-01, mediante la cual se crea el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).
 - o La ejecución del proyecto para dotar de electricidad a sectores de la comunidad San Marcos Abad, a desarrollarse con fondos del Banco Mundial
 - o El cumplimiento de la Ley General sobre la Protección de los Derechos al Consumidor o Usuario, núm. 358-05.
 - o el cumplimiento de la Ley núm. 27-01, establece que no se pueden usar los recursos o fondos fiscales de la Ley de Gastos Públicos o de préstamos en la compra de bienes o servicios importados, especialmente cuando son usados para los planes sociales del Gobierno y cuando existen de calidad adecuada producidos en el país.
 - o La implementación de la Ley núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, especialmente en lo relacionado con los descuentos.

- o Revisar y verificar la implementación del contrato entre Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CO-RAAPLATA) y Triple A.
- o La implementación de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud.
- o El cumplimiento de la Norma Dominicana NORDOM 53, sobre el Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados.
- o La ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Educación.
- o El cumplimiento de la Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos.
- o El cumplimiento de la Ley núm. 127-67, de Asociaciones Cooperativas.
- o La implementación de la Ley General de Deportes, núm. 356-05.
- o El uso de los recursos asignados para el desarrollo de la provincia.

Representación

1. Crear más fuentes de empleos e ingresos.
2. Mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
3. Trasladar el vertedero de Puerto Plata.
4. Impulsar la educación nutricional en las escuelas y en la provincia.
5. Incentivar el desarrollo del turismo y ecoturismo en la provincia.
6. Desarrollar el museo y Parque Arqueológico de La Isabela, estableciendo alianzas público-privada-municipal.
7. Crear una escuela-taller para la elaboración de caretas y trajes carnavalescos
8. Mayor apoyo al sector agropecuario en la provincia.
9. Gestionar:
 - o Becas estudiantiles universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos.
 - o El traslado del vertedero municipal de Puerto Plata.

- o La prohibición de la rehidratación de la leche en los productos para los planes sociales y desayunos escolares.
 - o La creación de una escuela deportiva en Puerto Plata.
 - o Mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento.
 - o El traspaso de los terrenos de las instalaciones de Molinos del Norte, para el municipio San Felipe de Puerto Plata, para la construcción de un mercado municipal.
 - o La creación de un museo del carnaval en Puerto Plata.
 - o La elaboración de un plan estratégico de desarrollo para el municipio Luperón.
 - o Que los terrenos del CEA en Montellano sean destinados al desarrollo de proyectos agrícolas y ganaderos.
10. Construir:
- o Casa de acogida para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
 - o Viviendas (Proyectos habitacionales) en la provincia.
 - o Cárcel preventiva de mujeres y reconstruir la cárcel preventiva provincial.
 - o Centro de capacitación técnica y tecnológica.
 - o Teatro municipal.
 - o Estancia infantil en el municipio Villa Montellano y en las instalaciones del recinto UASD-Puerto Plata.
 - o Vertedero provincial.
 - o Puerto de Puerto Plata.
 - o Acueductos en el municipio cabecera y en Maimón.
 - o Destacamento policial en San Marcos, Maimón y Yásica.
 - o Centros de salud:
 - o Hospital materno infantil y un hospital regional de especialidades médicas.
 - o Calles, carreteras y caminos vecinales:
 - o Carretera Puerto Plata-Santiago / Carretera turística Puerto Plata-Navarrete / Carretera Maimón, Cambiazo y Luperón / Autovía del Atlántico (parte este de Puerto Plata); carreteras en la zona

oeste de Puerto Plata, caminos vecinales de Yásica, calles de San Marcos Abad, carretera del tramo del Mango; calles y caminos vecinales de Yaroa Abajo y Gurabito, en Yásica; calles y caminos vecinales de las zonas rurales de la circunscripción, Carretera El Mango-Yásica y carretera Guzmancito.





FORO LEGISLATIVO PUERTO PLATA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)



RELATORÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Miércoles 21 de febrero de 2018
Auditorio Rafael Leónidas Solano,
UASD-Centro Puerto Plata
circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata)
Provincia Puerto Plata

RELATORÍA
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.



1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, PROVINCIA PUERTO PLATA, CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1 (SAN FELIPE DE PUERTO PLATA)

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Rubén Maldonado.

Notas del himno nacional.

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo, circunscripción núm. 1 (San Felipe de Puerto Plata) provincia Puerto Plata.

Intervención de monseñor Julio César Cornielle.
Bendición del encuentro.

PALABRAS DE BIENVENIDA DE JOSÉ IGNACIO PALIZA, SENADOR DE LA PROVINCIA



Quiero iniciar mis muy breves palabras felicitando este encuentro. Uno de los grandes retos que tenemos como legisladores es el mantener, o fortalecer en el tiempo, los vínculos entre representados y representantes; fortalecer la representatividad en cada una de sus partes, sobre todo en un mundo que camina de forma muy acelerada y que el interés de nuestros ciudadanos es múltiple; por tanto, la necesidad de captar la atención sobre temas que son importantes, o que son de importancia colectiva, terminan aplazándose a un segundo plano. Inclusive, hay algunos países de América Latina, como el Perú, donde la realidad de ese vínculo entre

representados y representantes, que llevaron un congreso a una sola cámara y disminuyeron la cantidad de representantes, tienen un representante por cada 400,000 habitantes, se habla, ya, inclusive, allí, de una crisis de representatividad.

En el mundo que hoy vivimos, también, conozco algunos congresos que han intentado implementar plataformas tecnológicas que permitan unir o mantener mejor el vínculo entre representados y representantes, utilizando aplicaciones, páginas webs, y un sinnúmero de insumos que pudieran ser interesantes para poder captar la relación, o mantener mejor la relación entre ambos grupos. En México, por ejemplo, conozco de una organización no gubernamental que ha desarrollado una muy interesante, que se llama “Borde Político”, que ayuda a los representados a seguir el día a día de las labores que hacen sus respectivos congresistas en las diferentes cámaras donde tienen a bien relacionarse.

Lo importante de este encuentro es, que a diferencia de esas plataformas que hacen ese vínculo casi impersonal, hoy, aquí, la Cámara de Diputados intenta forjar, mantener aún más vivo, poner en unidad a todo un pueblo, a pensar de forma conjunta sobre los diferentes problemas, preocupaciones sociales, y temas que sean, en realidad, de interés colectivo. Por tanto, hace que la representación tome hoy más cuerpo que nunca, y que tengamos la materia prima mejor, para nosotros desde el Congreso Nacional, poder legislar para hacer la vida de cada uno de nosotros un espacio mejor de vida, y un espacio mejor de vida colectiva.

Felicito a la Cámara de Diputados por este importante evento, y ojalá sea el primero de muchos esfuerzos similares, en el que de manera unida podamos nosotros presentarnos para nuestras provincias y nuestro país. Felicito el hecho de que aquí estemos presentes todos los congresistas de la provincia de Puerto Plata, tirando hacia adelante un mismo propósito, que es de hacer de Puerto Plata un mejor espacio de vida. Bienvenidos sean todos a la provincia de Puerto Plata, y aquí los recibimos como si fuera su propia casa, señor presidente. Muchísimas gracias.

2. INTERVENCIONES

2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

A. WALTER MUSA, ALCALDE

La bienvenida al honorable presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y con él a los legisladores de nuestra provincia de Puerto Plata, circunscripciones núm. 1 y 2, que siempre están activos en las diferentes propuestas y trabajos que se pueden hacer a través de la Cámara de Diputados. A nuestro senador José Ignacio Paliza, que en el día de hoy nos acompaña, también, como legislador. A nuestra vicealcaldesa, Marisol Almonte. Hoy nos acompaña, también, nuestro presidente, vicepresidenta de la sala, regidores, regidoras del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata. Nos acompañan también de diferentes sectores en esta mañana y hoy es un día de júbilo para Puerto Plata, y digo esto, porque es el lugar donde uno precisamente debe de hablar para poder hacer que las cosas puedan cambiar de manera legislativa. Nosotros, desde el Ayuntamiento de Puerto Plata, saludamos este foro que están haciendo en el día de hoy, un foro que sé que va a traer sus frutos.

Puerto Plata, a partir de hoy sabemos que comenzará a caminar por un sendero diferente, a lo que muchas cosas pudieron haber sido estancada en nuestra provincia, no obstante, queremos hacer algunas propuestas que entiendo que pudieran modificar lo que es el futuro de Puerto Plata, y es con relación a las diferentes leyes que tocan nuestra provincia, ya nosotros sí tenemos una ley que recientemente fue aprobada, que modificaba lo que es el CONFOTUR, que ayuda a la parte turística de nuestro municipio, nuestra provincia en conjunto, que anteriormente este incentivo no existía en nuestra provincia, y que ya está dando sus frutos en este momento y estamos viendo ya edificios, como el caso del “Blue JackTar” que tiene un edificio de siete piso. Pero, no obstante, esto fue hecho bajo una resolución y entendemos que también esta ley, la Ley núm. 256, de 1976, eso fue cuando Joaquín Balaguer, que se limitó a Puerto Plata a tener tres pisos, y he estado conversando con algunos legisladores, entre ellos senadores; Ivannia a quien le pedí que me ayudara en este tema,

como diputada de nuestro partido, pero no es cuestión de partido en el día de hoy, es cuestión de que hay que hacer las cosas para el bienestar de Puerto Plata. Y hemos querido proponer en el día de hoy, que esa limitación que hay por ley, de tres niveles en la provincia de Puerto Plata, sea modificada, incluso, ya hay una resolución de parte de Turismo que hay algunos sectores que se permiten hacer hasta siete niveles, pero, nosotros queremos hacer una modificación a esa ley, es decir, no dejarla abierta la ley de que pueda modificarse según aguante el sector, que se limite a 25 niveles, y hemos conversado con diferentes ministros, que están de acuerdo en esta modificación.

Nosotros desde el ayuntamiento también hemos hecho estudios para permitir mayor cantidad de niveles en nuestro municipio cabecera, en otros municipios también de la provincia Puerto Plata, tomando en cuenta claramente lo que es el terreno donde se van a construir estos edificios de más alturas. En el caso de Puerto Plata pudiéramos compararlo, por ejemplo, con La Florida, Miami, que son lugares turísticos y no tiene fin eso prácticamente esos niveles de edificios allá, y así muchos otros lugares que hay también, que entendemos que nosotros pudiéramos imitar o igualar a estos lugares.

De igual manera, en lo que concierne a los ayuntamientos no solamente del municipio de Puerto Plata, nosotros somos parte de lo que es Fedomu, soy el vicepresidente y hemos hecho propuesta para modificar la Ley núm. 176-07, donde esta ley limita demasiado a lo que son los ayuntamientos del país. Nosotros tenemos, por ejemplo 40 % para inversión, un 31 % para servicio, un 4 % para género, educación y salud, 25 % para personal, pero cuando vamos a la aplicación es inaplicable esta ley, hemos conversado con el presidente de la Cámara de Cuentas, con diferentes instituciones que controlan lo que es el estado de los ayuntamientos y realmente están de acuerdo en que esta ley sea modificada, una ley que realmente fue hecha en un momento en donde se hizo la Ley núm. 166-03, que establecía que los ayuntamientos debían recibir el 10 % del presupuesto de la nación, excluyendo, claro está, lo que son los préstamos y donaciones que se hicieran al gobierno, pero del producto interno bruto debía darse a los ayuntamientos del país el 10 %, se hizo hasta de manera escalonada hasta llegar el 10 %, bajo un acuerdo, pero, se ha

incumplido esta ley de alguna manera, y, por el momento los ayuntamientos del país dominicano están recibiendo apenas un 2 %.

Yo soy de opinión que antes de que esta ley quede prácticamente anulada, porque a medida que vaya creciendo el presupuesto, el % de esta ley se va disminuyendo y va a quedar en un momento en 0.1 %, entiendo yo, si se sigue manejando por porcientos. Pienso que esta ley debe ser sincerada, debe ser modificada de alguna manera, esta ley núm. 176-07, debe sufrir también sus modificaciones, en conjunto con lo que es el Poder Ejecutivo.

Y, debo decir también que a pesar de que nosotros como ayuntamiento, por lo menos en el caso de Puerto Plata, podemos decir que el presidente Danilo Medina sí ha cumplido con las obras que nosotros les hemos solicitado en nuestro municipio. Tal es el caso de la modificación de la ciudad prácticamente completa, Manolo Tavárez Justo, que la empezó el presidente Leonel Fernández; el malecón de Puerto Plata; un anfiteatro preciosísimo, el mejor de República Dominicana, y cuidado si del Caribe también; un centro histórico que está muy avanzado, en término; asfaltado por parte del Ministerio de Obras Públicas en todos los barrios, iniciado por el Ministerio de Turismo también. Muchos trabajos han venido realizándose en nuestros municipios; puentes que se han estado realizando en diferentes municipios de la provincia Puerto Plata.

Pero, no menos cierto es que si todas estas obras se le hacen a los municipios, por lo menos en el caso de nosotros, en nuestro municipio, entiendo, también, que hay que darles servicios para mantener estas obras. Por tal razón, entendemos que hay que modificar la Ley núm. 176-07, y los que han sido alcaldes, como el caso de Graciela y Medina también, que han hecho una gran labor dentro de los ayuntamientos, son concededores de lo que nosotros estamos explicando en este momento, que si nos salimos a hacer un pago que no debe ser, nos aplican la ley, y es penal.

Nosotros queríamos dejar estas propuestas que es para el beneficio de los ayuntamientos del país dominicano, y de parte de lo que es la modificación de

lo que son los niveles en la provincia Puerto Plata. En el día de hoy nosotros hemos querido hacer un reconocimiento a ustedes por esta labor que han venido realizando en favor de República Dominicana a través de la Cámara de Diputados, y se les pidió a los regidores que se les hiciera un reconocimiento a ustedes por lo explicado, y declararlo también como “visitante distinguido de nuestro municipio”. Quisiéramos que, por favor, usted pueda pasar por aquí y llamar al presidente para que pueda entregarle en esta mañana este pergamino. ¡Y bienvenidos!

B. CONCEJO DE REGIDORES

Para el Ayuntamiento de Puerto Plata esto reviste de gran importancia, la presencia de ustedes acá, porque viene a traer lo que realmente se busca, que es una interacción con los ciudadanos. Nosotros entendemos que la democracia no es tan representativa, sino, más participativa, y con esto, nosotros, les estamos dando un espaldarazo, tanto a las leyes sectoriales, pero, también, estamos diciéndole a Puerto Plata que nuestros legisladores están presentes y están pendientes a los problemas de las comunidades.

Nosotros felicitamos esta iniciativa suya, de hacer estos foros por las diferentes provincias del país, porque estamos seguros de que esto..., lo que se proponga acá, ustedes les van a dar seguimiento. No es que aquí se va a resolver lo que se está pidiendo, sino que ustedes, en representación de la Cámara de Diputados, les van a dar seguimiento a las propuestas y a las inquietudes que les presentaremos nosotros, los municipales de la provincia Puerto Plata.

En ocasión de su presencia acá, entonces, el Concejo de Regidores ha resuelto lo siguiente:

Resolución núm. 8, año 2018

Considerando: que el miércoles 21 del mes de febrero, se estará celebrando el foro legislativo para desarrollo de la provincia Puerto Plata, circunscripción núm. 1, con el objetivo de acercar y consultar a la ciudadanía de la provincia.

Considerando: que en el mencionado foro se conocerá el sentir, inquietudes y necesidades de las organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones y los sectores que intervienen e interactúan en la provincia, para conocer e identificar las barreras que impiden el desarrollo de la misma.

Considerando: que en el foro legislativo estarán participando los diputados que representan la provincia Puerto Plata, y nos visitará el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.

Vista: Ley núm. 176-07.

Vista: solicitud hecha por el presidente del concejo de regidores y visto, también, el reglamento que otorga reconocimiento a las diferentes personalidades.

El ayuntamiento del municipio de Puerto Plata, en uso de sus facultades legales, resuelve:

Artículo único: declarar, como por la presente declara, “visitante distinguido al presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Rubén Maldonado, por tan importante visita a nuestro municipio”.

Dada en el concejo edilicio del ayuntamiento del municipio de Puerto Plata, municipio y provincia del mismo nombre. República Dominicana, a los 19 días del mes de febrero, del 2018, año 173 de la independencia y 154 de la restauración. Firman José Ramón Durán, presidente del concejo; Walter Rafael Musa, alcalde municipal, y la licenciada María Luisa Alvarado, como secretaria del concejo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



C. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De verdad que este es un momento muy emotivo. Los señores diputados y diputadas de la provincia Puerto Plata han querido que nosotros tomemos la palabra y hablemos en nombre de ellos. Realmente, este es un reconocimiento, esta placa que la hacen todos los congresistas de Puerto Plata, y se la hacen a ustedes; se la hacen por el mérito que ustedes han acumulado, por lo que ustedes han hecho por esta ciudad de Puerto Plata y, por ende, por el país. Yo, como presidente de la cámara, me inclino en honor a sus trayectorias, a su trabajo, a su dedicación, y vaya para ustedes mi verdadera felicitación y orgullo de contar con personas como ustedes que han hecho tanto por nuestro país.

Los señores diputados y diputadas de la provincia Puerto Plata me están entregando en este momento esta placa de reconocimiento como preámbulo de lo que pasará en la próxima sesión que celebremos en el Congreso Nacional, ordinaria, que será el próximo miércoles de la semana que entra, donde vamos a conocer una resolución sometida por ellos, reintroducida, porque previamente había sido introducida por otros diputados. Ahora todos la están firmando, y nosotros podemos asegurarles, podemos garantizarles que esa resolución será aprobada para darle mérito a quien mérito merece, honor para ustedes y su familia.

D. FÉLIX ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, DIPUTADO PLD

Queremos reconocer esta iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, donde los legisladores de las diferentes provincias y circunscripciones podamos estar de cerca con nuestros representantes, y nosotros debemos escuchar las diferentes inquietudes de todos ustedes, organizados en las diferentes instituciones.

Nosotros, los seis diputados, y sin consultarle al senador, que sé que está de acuerdo, queremos ser un arcoiris donde estemos representados todos los

colores, porque Dios y la naturaleza dicen que Puerto Plata lo tiene todo, entonces, nosotros tenemos que luchar para que Puerto Plata lo tenga todo.



En ese sentido, mi gobierno, mi presidente ha hecho grandes inversiones en nuestra provincia, y los demás gobiernos que hemos tenido en República Dominicana; sin embargo, tenemos una mala percepción en el Distrito Nacional cuando nos dicen que Puerto Plata no se pone de acuerdo, y por eso no fluyen las diferentes obras, las diferentes iniciativas que vayan en beneficio de nuestra provincia, y con esta decisión de nosotros los seis diputados, y sé que el senador también, vayamos a las diferentes instituciones en Santo Domingo, al Palacio Nacional, para nosotros tener una alianza de acero y abogar para todos, y que quede en el pasado esa percepción del Distrito Nacional y de la provincia Puerto Plata, “que los puertoplateños no nos ponemos de acuerdo”. Es la hora que podamos avanzar, es el momento como representantes, como fiscalizadores, y como legisladores, que podamos pedir que en el Presupuesto Nacional del Estado hay \$200,000,000.00 de pesos dominicanos para el hospital de Sosúa, que se inicie la obra, que se construya la obra, se equipe la obra, y que se inaugure la obra, a corto y a mediano plazo, por este gobierno.

Es necesario que los terrenos del ingenio Montellano, donde hay más de 23,000 tareas, que está cerrado desde el 2000, se le busque una solución definitiva para el municipio de Montellano. Es necesario que nosotros busquemos solución para el vertedero de Puerto Plata si somos un pueblo turístico, no podemos dar la imagen a la entrada de la ciudad de las condiciones en que se encuentra el vertedero. También, los santiagueros, los veganos, la gente de San Francisco de Macorís, la provincia Espaillat, Salcedo, y los puertoplateños, queremos que se haga la Autovía del Atlántico porque en 27 minutos nos conecta con todas esas provincias, y a dos horas de Santo Domingo, y estoy convencido que llegarán las inversiones, que llegará el consumo, y bajará el desempleo en nuestra provincia.

Nosotros queremos, que también, el acueducto de Puerto Plata que se hizo en los años 90, ya no puede seguir abasteciendo la cantidad de municipes para poderles dar el preciado líquido, que es lo más elemental, el agua, que tiene que ser ampliado, y así, una serie de obras que necesita Puerto Plata. Por razones de tiempo, lo único que le pido a Dios es que nos dé la sabiduría de Salomón y la paciencia de Job, para que todos juntos, instituciones, organizaciones, municipes, y legisladores, podamos decir: “Puerto Plata lo tiene todo y trabajamos todos con Puerto Plata”.

E. GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ, DIPUTADA PRM

Yo soy GINETTE Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, diputada, así lo dice la Constitución, y me encanta decir que soy de Jiménez. En el día de hoy, nosotros tenemos un compromiso, un compromiso muy importante, y es el de asumir juntos, unidos, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de Puerto Plata, algunas voces escépticas surgieron, diciendo que se habían hecho otros foros, que habían venido otras personas con las mismas ideas, pero en este caso, nosotros lo que Puerto Plata, ustedes, nos dieron la representatividad tenemos la responsabilidad de asumirlo, de manera muy seria, pero sobre todo poniendo el corazón, poniendo énfasis en darle seguimiento a todo lo que aquí se recoja, todos sabemos lo que hace falta en Puerto Plata, pero la unidad era muy importante.



Y este foro, señor diputado, presidente Rubén Maldonado, en el cual primero no teníamos mucha fe, nos sirvió para reflexionar, para unirnos y decir que sin banderías políticas, sin diferencias personales, teníamos que tomarnos de la mano, porque no es posible que estemos dejándoles a instituciones de Puerto Plata el deber que tenemos nosotros, no solamente de estar en el Congreso

fiscalizando y en comisiones, sino de dar la cara por Puerto Plata. Por eso, cuando vino el presidente de la República, a inaugurar una escuela me atreví y le dije queremos hacer una cita con usted, los seis diputados de Puerto Plata y si el senador se quiere agregar, porque necesitamos obligatoriamente que se tengan soluciones para cosas que son puntuales en Puerto Plata. No voy a repetir lo mismo que dijo Félix, porque todos sabemos cuáles son las cosas que son de emergencias, que son un estigma en el día de hoy, cuando uno entra a Puerto Plata. Entonces, nosotros prometemos con la mano derecha arriba, que vamos a seguir unidos después del foro y que vamos hacer todo lo que sea posible por sacar a Puerto Plata y que vuelva a ser el primer polo turístico de República Dominicana.

F. JUAN CARLOS QUIÑONES MINAYA, DIPUTADO PLD



Según la Constitución de la República Dominicana, cuando habla de la división de los poderes del Estado, dice que el Congreso Nacional es el primer poder del Estado y en ese artículo también habla de las facultades que le da al Congreso de la República, en este caso a los diputados y a los senadores de la República; dentro de ellas habla de primero legislar, o sea, hacer leyes y resoluciones, luego fiscalizar y controlar lo que es la administración de los bienes públicos y en un tercer lugar la representación.

Yo como diputado de la provincia Puerto Plata, ya con tres períodos, me inscribo, honorable presidente y demás autoridades, en que quisiera ver un Congreso con la segunda facultad que nos da la Constitución de la República, y es la fiscalización y el control de las cosas, de los bienes públicos. No solamente hacer leyes y resoluciones, que creo que hay muchas, muchas de ellas no se cumplen. En el día de hoy en la provincia Puerto Plata es algo histórico, que por primera vez el Bufete Directivo, encabezado por su presidente, de la

Cámara de Diputados, haya venido a escuchar a los diferentes sectores de esta pujante provincia de Puerto Plata, que como decía doña Ginnette y algunos de los que me antecedieron en la palabra, tanto lo necesitamos.

Honorable presidente, usted inició su mandato como presidente de la Cámara, y lo queremos felicitar, porque esto es hacer Patria, esto es poner en el oído en el pueblo a un estamento como lo es la Cámara de Diputados de la República Dominicana, para que los diferentes sectores que representan a las comunidades y a estas provincias, que no pueden ir allá directamente, y que aunque la Constitución le dé derechos y poderes, muchas veces se les niegan, pero usted tomó esa iniciativa de venir a escucharnos. Así es que, Puerto Plata, honorable presidente, necesita del apoyo de su gestión, y qué bien que usted inició esto, estos foros legislativos. Ayer lo hizo, el primer foro empresarial legislativo, una iniciativa de magnífica importancia, porque está uniendo al sector productivo, a los empresarios del país, para que sean escuchados y para que ellos puedan transmitir sus inquietudes, sus opiniones a este estamento del Estado. Así es que, muchas gracias, y muy buenos días a todos y a todas.

G. GRACIELA FERMÍN NUESÍ, DIPUTADA PRM



Yo pienso, y quiero felicitar al presidente de la Cámara de Diputados, porque ya Puerto Plata comenzó ganando. Puerto Plata ha visto en los últimos días con mucho regocijo y con mucho entusiasmo a todos sus legisladores juntos, trabajando en una misma dirección, buscando lo mejor para Puerto Plata. Sabemos, y estamos conscientes de lo que necesita Puerto Plata, estamos conscientes de que es una deuda, que no solamente tiene, tenemos, los legisladores de la provincia, que tanto hemos pedido el hospital de Sosúa, sino también que tiene el Poder Ejecutivo.

Estamos conscientes que el ingenio Montellano de lo único que vivía ese municipio, que lleva su mismo nombre, el municipio más joven que tiene esta provincia, el municipio de Montellano era su ingenio, y ya no saben qué van a hacer, porque ahora las tierras del CEA están en un limbo. Nosotros como legislares y como representantes de esta circunscripción sabemos esa realidad, porque la hemos vivido.

Nosotros sabemos que aquí se necesita de urgencia construir un nuevo lugar para los desechos sólidos, no podemos dar ese espectáculo que damos a los cruceristas cuando llegan, mostrándoles nuestras calamidades y lo que nosotros desechamos.

Puerto Plata ha pedido a voces, y no se conforma con esa terminal de cruceros que está en Maimón, Puerto Plata quiere su terminal de cruceros para los puertoplateños; y ¿dónde quiere eso Puerto Plata?, en el espigón, donde nosotros la teníamos, en el espigón viejo; ¿por qué?, porque sabemos que ese lugar se presta para..., no solamente para que entren los barcos de cruceros, sino, para que entren los barcos de carga, para que los pescadores tengan un lugar; pero, también, esa bahía es hermosa para que los yates vengan, y los inversionistas que les gusta y que tienen sus yates, que tienen ese tipo de embarcación, puedan venir a nuestra provincia, y convivir con lo mejor que tiene Puerto Plata, que es su gente, y que ahora no lo estamos teniendo. El sector turístico, el sector empresarial, pero todo, todo el que, por una razón u otra, tiene que ir a Santo Domingo, todo el puertoplateño y puertoplateña se pregunta, ¿por qué si yo voy para acá, tengo que coger para allá? ¿Por qué yo tengo que llegar, prácticamente, a Navarrete, si yo lo que voy es para Santo Domingo, y tengo que dar esa vuelta? Puerto Plata necesita ese nuevo trazado, nosotros vamos a luchar, hace más de dos años que está depositada esa resolución.

La Autovía del Atlántico, lo que va a acercar a Puerto Plata con Santiago, lo que va a acercar a Puerto Plata con el país, lo que nos va a hacer atractivos para el turismo, porque transitar por esta carretera, aunque tenemos que agradecerle al señor presidente, que no solamente se está trabajando en la carretera Puerto Plata-Navarrete, sino también, que se está trabajando en

la carretera Puerto Plata-Gran Parada, pero eso no nos limita para nosotros pedir y luchar por nuestro nuevo trazado, que es lo que realmente nos va a acercar a la ciudad de Santo Domingo y a la ciudad de Santiago, y a todas las ciudades del país. Nosotros estamos hoy unidos así, como un solo hombre y como una sola mujer, y ya el futuro lo va a decir.

Gracias por estar aquí, yo sé que los pescadores que están aquí saben que hay una problemática, yo sé de la problemática de la Ley núm. 87-01, yo sé que son muchos los sectores, hoy, que necesitan ser escuchados. Por eso, yo les digo que lo que salga de aquí, nosotros lo vamos a convertir en proyecto de ley, y luego, el hemiciclo, con el apoyo del presidente Rubén Maldonado, pues lo va a convertir en ley. Muchísimas gracias.

H. IVANNIA RIVERA NÚÑEZ, DIPUTADA PLD



Buenos días a todos, buenos días, y bienvenido, a nuestro presidente Rubén Maldonado, a todos nuestros colegas que nos acompañan, y nos vinieron a dar el apoyo; nuestro senador, alcalde, monseñor, a todas las autoridades civiles y militares; a todos esos jóvenes estudiantes que se motivan hoy a conocernos y a escucharnos como Cámara de Diputados. Bienvenidos y felicidades por ese paso que dan.

La Cámara de Diputados tiene una nueva visión, propuesta por nuestro presidente Rubén Maldonado, y es el de acercar la cámara al pueblo, de escuchar sus peticiones, de escuchar las necesidades, para que todos, como una fuerza viva de la sociedad, podamos actuar para conseguir nuestros objetivos. Las peticiones aquí, hoy, abundarán, dentro de ellas, todos sabemos..., todos los puertoplataños sabemos cuáles son nuestras obras prioritarias, y cuáles son las obras que nosotros más anhelamos. Entonces, esas obras son las que nosotros tenemos

que darles ese seguimiento, para que, dentro del Presupuesto Nacional se puedan ejecutar. Lo que sí deben saber todos es que no se limiten en pedir, no crean que ninguna petición es menos importante que la otra. Ya nosotros nos encargaremos de llevar acabo para lo que ustedes nos eligieron. Repitiendo la palabra ‘ustedes nos eligieron’, ustedes deben hacernos todas las solicitudes que entiendan, y nosotros dentro del hemiciclo, donde se trabaja, debemos llevar a cabo para lo que nos eligieron.

Muchísimas gracias, y yo espero que este foro sea un éxito. Adicionar también algo que decía el diputado Félix, que decía que somos famosos porque en Puerto Plata no nos ponemos de acuerdo...eso cambió, ya eso cambió, y este foro es el responsable de que eso cambiara porque desde que iniciamos nuestro trabajo hemos estado unidos y con un aura y un ambiente de que Puerto Plata tiene que cambiar, desarrollarse y progresar.

I. JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS, DIPUTADO, PLD



Muy buenos días. Primeramente, gracias a Dios que me permite estar aquí y al presidente por tan importante iniciativa. Saludo a la mesa principal, a todos los colegas diputados y diputadas; a mí orgullo, senador; mi alcalde, mi amigo de muchos años, colega alcalde en un momento dado; monseñor, una persona que llamo para consultar a cada rato, ya creo que lo tengo un poco cansado. Pero, usted se metió en eso y yo en esto, usted tiene que ayudarme; a la señora vicealcaldesa... Cometí un error, pero los errores se van enmendando en el camino. Ahí está mi vocero, yo voy a tener problema, mi vocero Alfredo Pacheco.

Y yo soy un tipo que soy afortunado en la vida, yo tengo tres voceros en la Cámara de Diputados: ahí está también Gustavo Sánchez, y don Máximo Castro

que no está aquí, son mis tres voceros los cuales son también asesores míos, me siento afortunado y orgulloso de eso, y me corrigen también algunas cosas. Diputado Templar, de mi bancada y de Mao, y con ello a todos y todas. Miren, en la vida hay muchas oportunidades, y yo soy fruto de las oportunidades, pero también hay cosas donde las oportunidades no llegan.

Puerto Plata lo tiene todo, y a la zona oeste de Puerto Plata le falta todo. ¿Cómo llegamos a Luperón si la carretera es un infierno? ¿Cómo desarrollamos el turismo de Luperón y vamos a las playas de Luperón? ¿Cómo vamos a la playa de Villa Isabela, por ejemplo? ¿Cómo nosotros nos podemos aprovechar de esos cruceros que llegan ahí si no hay manera de llegar a Villa Isabela? Los turistas quieren ir a Villa Isabela. Yo los invito a que cojan la carretera del estrecho a Villa Isabela para que ustedes vean...no se puede pasar en carro por ahí. Nuestras zonas urbanas...si ustedes algunos conocen lo que se llama Las Paredes, ni en burro se llega. En noviembre le celebramos el primer año a uno de los seis puentes que se cayeron, donde todavía no se han quitado los escombros.

Yo espero de Dios; espero de usted presidente; espero del señor gobernador, que yo sé, que ya yo hablé con Ivannia. Ayer estuve reunido con el ministro de agricultura porque yo le dije 'pero ¿es que el campo lo vamos a cerrar?' no hay material de siembra, no hay tractores para preparar la tierra. Los técnicos de agricultura, responsablemente, no están haciendo el trabajo, quizás porque no les dan las condiciones, pero ellos tienen que gritarlas y exigir las.

Yo soy ingeniero agrónomo por convicción y diputado por circunstancias; seré siempre ingeniero agrónomo, pero diputado...presidente, ¡yo voy por más! Entonces, no voy a abundar mucho porque me toca un turno ahorita en mi zona, zona oeste de Puerto Plata, a lo cual invito a todos ustedes, las maravillas de Puerto Plata no solamente son sus playas, visiten la zona oeste también, para que ustedes realmente entiendan que la mayoría de las cosas que ustedes se comen vienen de la zona oeste; la zona oeste y la provincia de Puerto Plata eran las mayores productoras en cantidad de terrenos sembrados de café, desgraciadamente, hoy la mayoría de esos cafetales, o son potreros o están abandonados, porque a esos productores los abandonaron a su suerte; tierras

con un potencial enorme, agrícola; tierras con un potencial enorme, turístico, por ejemplo, usted va a Paradero y desde Paradero usted ve todos los municipios de la provincia de Puerto Plata, un mirador natural, que lo pudiéramos estar aprovechando turísticamente, pero recuerden lo que les dije, a la zona oeste le falta todo.

J. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Buenos días, a mi querido amigo senador de esta provincia, José Paliza, con quien compartí una hermosa y extraordinaria experiencia el siendo diputado y nosotros también, siento mucho respeto por usted, senador, vaya para usted mi saludo. Walter, qué puedo decir, me siento altamente alagado por usted y su sala capitular, quiero agradecerle, públicamente, y quiero me permitan detenerme muy brevemente, apenas segundos, para agradecerle a la sala capitular y al alcalde de este municipio por ese gesto que yo, particularmente, lo valoro muy profundo y para mí tiene mucha significación. Obispo Julio César Cornielle y con ello quiero saludar a todos los ciudadanos y ciudadanas presentes, representantes de diferentes instituciones, de las iglesias, autoridades civiles, militares, amigos todos; saludar la presencia de los voceros de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, Gustavo Sánchez y el vocero del Partido Revolucionario Moderno, Alfredo Pacheco, quien al igual que yo también ocupa de esta presidencia que me corresponde a mí, y debo confesarles una presidencia de mucho beneficio para la Cámara de Diputados y para el país en sentido general. Muy buenos días y gracias por estar con nosotros en Puerto Plata. A mis queridos colegas, diputados de la provincia Puerto Plata.

Lo primero es que quiero pedirles perdón y disculpas, y se los voy a decir en buen dominicano, ¿verdad?, porque tengo, como le dirían en mi campo de

Samaná, un moquillo arriba, tremendo, me ha tomado un virus gripal bien fuerte, y la verdad es que no he pasado un solo minuto sin un estornudo, les pido disculpas. Pero más que pedirles disculpas a ustedes, yo quiero que compartamos juntos la experiencia que vamos a vivir, que es muy grata, y me siento, al igual que como me sentiría en mi propia casa, porque resulta que nosotros adoptamos a Puerto Plata como nuestra segunda casa. Perdón, eso es parte del moquillo que les decía.

Y les decía que nosotros adoptamos a Puerto Plata como nuestra segunda casa, porque aquí nosotros hemos comprado también chinos de tierras, y estamos cautivados, y mi familia, mi esposa, mis hijos, cuando llega el viernes, yo tengo una niñita que lo primero que me dice es: “¿Papi, vamos para Puerto Plata?”, pero vamos para otro sitio, mami, “no, para Puerto Plata”. De manera que, también yo estoy enamorado de la “Novia del Atlántico”, y pretendo quitársela a los puertoplateños, cuídenla.

Esto es una actividad hermosa, bella, esto es un verdadero ejercicio democrático. Aquí no está ninguna denominación política representada en el Congreso dominicano, en término particular, aquí estamos todos, en sentido general. Aquí no está el Partido de la Liberación Dominicana, ni está el Partido Revolucionario Moderno, ni el PRD, ni el Partido Reformista, de ninguna fuerza política, aquí estamos como congreso dominicano, y vinimos aquí en un ejercicio democrático de poner el congreso al lado del pueblo, vinimos aquí a escucharlos a ustedes, vinimos aquí a escuchar sus propuestas, sus orientaciones, vinimos aquí a que ustedes nos enseñen a ser mejores, nos ayuden a ser mejores legisladores.

El objetivo fundamental de nuestra presencia aquí es para que ustedes puedan orientar a su representante, que son esos señores diputados y diputadas que están sentados frente a ustedes, para que ellos puedan, entonces, legislar a favor de esta población, a favor de la provincia que los eligió, pero no es verdad que ellos han venido aquí por una iniciativa mía, estamos aquí por una iniciativa de ellos, de los seis diputados de esta provincia, que cuando comenzamos a hablar de la necesidad de ponernos en contacto con las comunidades,

fueron los primeros en establecer que se hacía sumamente necesario que comenzáramos con un plan de contacto con las diferentes poblaciones, naturalmente, ellos también con la de ellos, para escuchar sus opiniones, y juntos buscarles soluciones. De aquí van a salir proyectos que se podrán convertir en leyes mañana, también, van a salir proyectos que se van a convertir en resoluciones, de demanda de soluciones de las problemáticas que tiene esta hermosa y bella comunidad.

De manera que, hoy nosotros, y con esto concluyo, vinimos aquí para que ustedes nos orienten con sus sapiencias, sus conocimientos acumulados durante tantos años, y con las vivencias de las problemáticas de esta comunidad, nos digan cuáles son las mejores cosas que podemos hacer en aras de seguir fortaleciendo y seguir trabajando para la prosperidad y el desarrollo de la nación, en término general. Las posiciones y los planteamientos de ustedes serán convertidos en posiciones y planteamientos de estos señores legisladores en el Congreso Nacional, y de hecho ya aquí surgió la primera propuesta legislativa, fue la propuesta por el alcalde, cuando hace el planteamiento de la revisión del proyecto que obliga a Puerto Plata a tener solamente tres niveles de altura en su desarrollo urbanístico. Pero, le han planteado también otras modificaciones a la Ley núm. 176, de manera que, aquí hay un nivel ya, ya se ha iniciado la participación de la sociedad en materia de aporte, de modificación y creación de proyectos de leyes para mejorar el estado de vida de la provincia Puerto Plata.

A eso vinimos nosotros acá, pero, ya aquí también se aprobó, prácticamente una resolución que reconoce una de las figuras principales en el ámbito de la inversión, como fue el reconocimiento que le hicimos y la propuesta del proyecto de resolución que reconoce al empresario antes mencionado. De manera que, de aquí van a surgir cosas importantes, cosas interesantes para el desarrollo de Puerto Plata, esto no es un ejercicio de turismo lo que estamos haciendo y es bueno que ustedes lo entiendan, aquí está la Cámara de Diputados institucionalmente hablando, en la parte de atrás, si ustedes miran atrás, hay todo un equipo de técnicos de la Cámara de Diputados, preparados esperando que ustedes comiencen hacer sus propuestas para tomar nota de

ellos y esa propuesta, entonces, ver la viabilidad que tengan para poder convertirla en proyectos de leyes o en proyecto de resolución.

Ustedes tienen una carpeta como esta que se le ha entregado al entrar aquí, en esa carpeta ustedes tienen un formulario como este que es para ustedes puedan plasmar sus ideas por escrito y sus planteamientos sobre los aspectos que ustedes entiendan que deben modificarse o que se deben mejorar, cada una de esas propuestas que ustedes escriban aquí serán analizadas, serán estudiadas por el equipo técnico de representación y el equipo jurídico de la Cámara de Diputados, y aquellas propuestas que tengan la posibilidad de poder convertirse como les dije anteriormente, en una propuesta de ley o de resolución, será sometida a través de uno de sus diputados al congreso dominicano.

De manera, y con esto ya sí concluimos, que este ejercicio busca simple y llanamente, lograr que ustedes nos hagan a nosotros mejores diputados. Darle las gracias al señor rector de la universidad, por esta extensión, por permitirnos estar en esta hermosa mañana aquí y decirles a ustedes que lo que vamos a vivir hoy es una expresión democrática, muy hermosa y maravillosa, aprovechémosla. Gracias.

2.2. LOS COMUNITARIOS

A. SIXTO PERALTA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PUERTO PLATA

Por la brevedad, haré simple lectura de 11 puntos que planteamos de manera institucional. Ustedes verán si esto se aborda desde resoluciones, diligencias o algún otro tipo de iniciativa.

Declarando de urgencia la solución del problema con el vertedero a cielo abierto que tenemos. Declarando de urgencia la terminación de las carreteras, carreteras en plural, Puerto Plata-Santiago. Declarando la necesidad de que

se acoja algunas de las propuestas que se le han presentado al señor presidente de la República, respecto de una carretera con un nuevo trazado para la parte este de la ciudad de Puerto Plata, denominado por el pueblo como Autopista del Atlántico.

Asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuencas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y pozos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios de la zona oeste de la provincia; las riadas se llevan todo lo que se haya sembrado; cuando hay sequía no hay forma de poder poner a producir esas tierras, se necesita, entonces, una atención especial en ese sentido.

Declarando de urgencia la construcción de los puentes y pavimentación de las carreteras en la zona oeste de la provincia Puerto Plata. La asignación de los recursos y la creación de los espacios de participación social-público-privado para la reevaluación del “Parque Histórico La Isabela”. Crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de la zona y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Invitar al Ministerio de Turismo de República Dominicana a crear los instrumentos de regulación control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente las estructuras distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y de acoso al turista, que como a un monstruo de múltiples cabezas, que lo es, debe atacársele con una espada de doble filo, que penetre hasta el corazón mismo de este. La creación de un plan regulador del centro histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya: uso de suelos; vialidad; tránsito vehicular; incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del centro histórico y a las inversiones que se realicen para la recuperación de edificaciones, entre otros. La readquisición o recuperación del inmueble, hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización de los planes de desarrollo de Puerto Plata.

Mañana se inaugura una escuela de hotelería y turismo en la provincia de Higüey, como la que debiera estar funcionando en ese lugar. Y, finalmente,

urgir la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo uno de los proyectos, el que el gobierno considere el más idóneo, que incorpore esa joya que tenemos al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de cargas de exportación e importación y de la producción de la provincia y de la región norte. Muchísimas gracias, señor presidente; gracias a cada uno de los diputados y personalidades presentes. Bienvenidos sean a esta provincia Puerto plata.

B. RAMÓN SALDAÑA, DIRECTOR DE LA JUNTA DISTRITAL

Ramón Saldaña, director de la junta distrital, como ha dicho el colega. Estamos aquí por dos puntos, el primero es la situación que ha venido pasando el distrito municipal de Maimón, con dos puentes; el primero es el de Los Caños, que tiene más de 400 niños, que van a las escuelas todos los días por la mañana, a la Escuela Anacaona y al Liceo Ramiro Coronado, de Maimón.

La comunidad de Los Caños es una comunidad bastante grande, es la más grande del distrito municipal Maimón, y hasta hoy ha sido difícil el paso de un río, que son tres que se les juntan en ese paso, donde está el puente..., un puente que se comenzó en el 2003, y hasta la fecha, tiene ya 15 años, y no ha sido terminado. Hemos llevado a Gonzalo Castillo, allí; a Andrés Navarro; hemos llevado a Ramón Pepín, el viceministro de Obras Públicas, y hasta ahora, ayer tuvimos unos contactos con Ramón Pepín, dice que va el viernes para esa zona, a ver cómo se puede terminar ese puente, pero si..., ya que ustedes, los legisladores que están aquí presentes, pues, hemos querido aprovechar, de verdad, que eso da pena, cómo esa comunidad ha pasado tanto trabajo, que cuando esos ríos crecen, han tenido que cruzar por una escalera, donde la cual, incluyendo al gobernador, que fue allí, a ese puente, se cayó de esa escalera, y no me deja mentir si está aquí, y es un peligro para esos niños. Entonces, yo creo que ya es hora de que esa comunidad no pase trabajo, como otra, que lo es..., son dos puentes, está el de Los Caños, y está el puente de Cambiazo, toda esa zona, que, también, han venido pasando trabajo con esa carretera; una carretera que va a venir a desarrollar, no solo a Maimón, sino, a

la provincia Puerto Plata, porque esa construcción, Quiñones, de esa carretera, Maimón-Cambiado y Luperón, va a venir a desarrollar a la provincia Puerto Plata, como he dicho. Esa carretera es necesaria, con su puente, también, ese es el primer punto sobre ese tema.

Segundo punto es, ustedes saben que Maimón es un distrito turístico, la cual ha venido desarrollándose paso a paso, nos ha tocado la suerte de que ese puerto se hizo en el distrito municipal Maimón, el puerto de “Amber Cove”. Maimón, en verdad, nosotros entendemos, en conjunto con una comisión que tenemos aquí, de Maimón, tanto los regidores, como las diferentes instituciones de la federación de juntas de vecinos, que están aquí presentes, han venido aquí, junto con nosotros, a pedirles a ustedes, los legisladores que, a Maimón, en este momento, con todas sus inversiones que tienen, se merece elevarlo a municipio. Y por eso estamos aquí, para que ustedes, como legisladores, pues, ustedes nos ayuden, y que eleven a Maimón a distrito, porque hay otros municipios, que son más pequeños, y quizás, tienen menos importancia que Maimón en este momento, y son municipios. Maimón es un distrito bastante grande, y se merece que ustedes, como diputados, que la cual los voy a felicitar a todos, porque, como han dicho, es primera vez, en verdad, que ustedes, los diputados, pues, están unificados. Y ya era hora, ya Puerto Plata necesitaba eso de ustedes, porque, quizás, por eso, no se han logrado tantas cosas en esta provincia de Puerto Plata.

Así es que, nosotros, después de Dios y ustedes, presidente Rubén Maldonado, vamos a dejar eso en sus manos. Maimón necesita su desarrollo, y es la oportunidad. Antes de todo, quiero aclarar que no estamos pidiendo la elevación a municipio porque tenemos problemas con la provincia de Puerto Plata, no tenemos problemas con Puerto Plata. Walter Musa está ahí, hasta el momento nos estamos llevando bastante bien, solamente queremos el desarrollo de Maimón.

c. OTTO CORDERO, DIRECTOR DE LA UASD PUERTO PLATA

Nos alegra mucho el que haya ponderado el hecho del escenario, pero hay algo que nos inquieta y lo tenemos escrito aquí, se lo enviamos a la diputada Ginnette ayer, o antes de ayer, relacionado a la necesidad propia de este centro. ¿Sabía usted que esta majestuosa instalación se soporta con \$625,000?00 pesos dominicanos? Entonces, nosotros quisiéramos que, dentro del escenario del Congreso Nacional, a través de algún tipo de iniciativa interna cuando se esté conociendo el presupuesto, se destinen fondos especializados para los centros regionales. Tenemos que hacer malabares para poder desarrollar esta infraestructura que tenemos aquí. En principio, nos identificamos con todas las obras y todas las necesidades que se han requerido en la lista de los 13 distritos, ustedes que han presentado algunas más.

Pero, nosotros también quisiéramos establecer el criterio de que se mire un poco más hacia el oeste de Puerto Plata. Nosotros hicimos un trabajo bien grande en Puerto Plata, especialmente en la parte oeste, e identificados necesidades de formación, hablamos en términos académicos; la formación para el oeste y el norte de Puerto Plata orientados a la agricultura, al desarrollo ganadero, gusto ir por la zona del Toro para que se vea el desarrollo ganadero, producción de leche, cárnicos, embutidos y todas esas cosas; y también ver en qué medida de auxilian las universidades en el ámbito de formar...

Queremos también agradecer la iniciativa de muchos de los alcaldes que han aportado a que cada asociación de estudiantes tenga su propia unidad de transporte, pero hace falta más. Así que, hay que apostar a la movilidad de los estudiantes para que ellos puedan desarrollar su profesión y que la formación sea, y así dar más al desarrollo de Puerto Plata. Dejo en sus manos esas inquietudes.

D. PAUL BRUGAL IMBERT, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES DE PLAYA DORADA

Expresar también lo contento que estamos con este evento, con el señor presidente de la Cámara de Diputados y todos los diputados de Puerto Plata; esta gran alegría...cosas que ya habíamos visto, pero verlo expresado así en la unión de nuestros legisladores, yo creo que nos esperan muchas cosas buenas de las muchas que ya están pasando en Puerto Plata. Pero, indiscutiblemente, todavía queda mucho camino por recorrer.

Quiero decir que nos sentimos muy identificados con lo que leyó don Sixto, de la Cámara de Comercio, nos aunamos a la descripción que él hizo de sus puntos, y solo dar una pequeña pincelada...Nosotros, que representamos hoteles, apartamentos en el área, estamos muy contentos y estamos muy optimistas en el desarrollo que está teniendo Puerto Plata. La verdad es que debemos reconocer que todas las autoridades, tanto las autoridades municipales como las autoridades del Ministerio de Turismo, y en el mismo gobierno, han hecho mucho y han trabajado mucho con nosotros por Puerto Plata; indiscutiblemente que también todos los sectores, todas las asociaciones de Puerto Plata, sobre todo el Clúster, la Asociación de Playa Dorada, la Cámara de Comercio, Asonorte, también se han identificado y vienen con muchos años trabajando.

Indiscutiblemente, lo más importante que le falta para que se desarrollen muchas más inversiones de hoteles en Puerto Plata son los vuelos, y se está trabajando en eso, estamos trabajando fuertemente, para que haya mayores vuelos al aeropuerto de Puerto Plata. Es algo sencillo, la persona que va a invertir en habitaciones lo primero que mide es: ¿Cuántos asientos me llegan?, porque esos son los asientos que llenan las habitaciones y sé que estamos trabajando y hemos recibido mucho apoyo en el Ministerio de Turismo, pero la autovía del Atlántico uniría el aeropuerto de Santiago a Puerto Plata, lo cual, indiscutiblemente, significa asiento para los hoteles en Puerto Plata, no solamente los hoteles que están construidos, sino los hoteles que pensamos construir y que pueden ser beneficiosos para numerosas cadenas venir a construir; indiscutiblemente, desde el momento que se vea o se visualice

que puede venir una vía que ponga el aeropuerto de Santiago a los hoteles de Puerto Plata en menos de una hora, automáticamente, todos los estudios de factibilidades, todas las cadenas hoteleras y empresarios van a dar ver de una manera súper positiva y vendrán muchas inversiones que se multiplicarán por mucho. Muchas gracias y contentos con este evento.

E. FABIO MARTE, REPRESENTANTE DEL DISTRITO MUNICIPAL YÁSICA

Damos un voto de confianza a todo los que están aquí, que los he visto, escuchando y esperando con toda la paciencia posible algo tan importante que ha venido a la provincia Puerto Plata.

Yo soy el representante del distrito municipal de Yásica Arriba, un distrito municipal que está en la “carretera turística”, que quizá vuelva a ser turística, porque de turística no estaba nada bien, era ‘burrística’, porque lo que caminaban eran burros. Pero, gracias a Dios ya se está trabajando con eso y quiero decirles a todos los legisladores y a todas las personalidades que están esperando el nuevo trazado, si terminan la carretera turística de Yásica-Gran Parada a Santiago, que entraría a la carretera nueva lo que es la circunvalación de Santiago, solamente se cogerían 35 minutos por ahí y si lo dejan como estaba antes que no pasan vehículos pesados, podría llegarse en menor tiempo; que sería necesario el nuevo trazado, pero yo creo que con la construcción de la carretera turística basta y sobra para estar entrelazados Santiago-Puerto Plata en un corto tiempo.

Pero, quiero aprovechar el momento de decir algunas necesidades, de muchas que tiene el distrito municipal de Yásica, que nosotros no hemos tenido la suerte de que hayan cosas como le ha pasado al amigo Saldaña y lo felicito por toda la bonanza que ha llegado ahí, que somos un sector rural de muy pocos recursos, que todo el mundo va a tocar puertas al ayuntamiento y voy a corroborar en todas las partes de lo que dijo el licenciado Walter, la ley del 10 % para los ayuntamientos es una necesidad, para que el presidente y los funcionarios no tengan que darles dádivas a los ayuntamientos, que ellos tengan

sus propios recursos por ley, porque como el distrito municipal de Yásica no ha tenido la suerte que tiene Walter, y otro síndico, nosotros no hemos recibido ninguna ayuda, ni de asfalto, ni de construcción de ninguna índole, excepto, los caminos vecinales.

Legisladores, como ustedes están para legislar lo que hace el Poder Ejecutivo y los demás ministerios, allá se invirtió un gran dinero en los caminos vecinales, y solamente en un 80 % lo que le echaron fue lodo, y ese dinero lo perdió el Estado, lo perdimos nosotros, todos ustedes con los impuestos, y no fue bien supervisado, y hoy tenemos los muchachos de Yaroa Abajo y Gurabito, yendo con las botas de sus padres a las escuelas, y los profesores con botas y fundas plásticas para poder llegar, después que se hizo una inversión. De igual manera, les pido a los legisladores que vayan a supervisar la obra que está haciendo la compañía Estrella, porque las aceras estoy viendo que no las están haciendo de la calidad que deben hacerlas, no sé mucho de construcción, pero yo creo que para hacer una acera deben de compactar el terreno donde van a echar el asfaltado, y no lo están haciendo así, porque la mayoría son nacionales haitianos que están haciendo la carretera.

Pero, nosotros queremos decirles algo que necesita Yásica para su desarrollo y para la salud de Yásica, es una policlínica que la comenzó el expresidente Hipólito Mejía, desde el 2004, y está en un 75 %, y aun así, es un pequeño hospital que va a albergar cuatro o cinco camas para internar personas, y tenemos que ir por lo mínimo a Santiago o Puerto Plata; quería haberles traído las imágenes, que ayer las estuve 'chapeando', para que vieran que están vueltos monte los alrededores de la policlínica, y nosotros necesitamos que eso se termine.

También necesitamos, legisladores, y usted presidente, el engavionado del río de Yásica, del puente a la marina, para que no nos pase como pasó en la Mesopotamia, desde que en Yásica se nubla, todo el mundo tiene que andar con los colchoncitos a la cabeza, porque el río se los lleva. También hay otro tramo, que es el tramo de El Mango, que ya se está yendo parte del asfalto de la carretera, Ivania sabe porque ella estuvo por allá, y sabe de lo que les estoy hablando.

Nosotros no tenemos un cuartel de policías en condiciones mínimas, solamente los policías porque tienen que obedecer órdenes superiores, van a Yásica, porque si yo fuera policía me negara a ir a Yásica por cómo está el cuartel. Nosotros también necesitamos una sucursal, sea del Banco Agrícola, o sea del Banco de Reservas, en Yásica, porque allá hay muchos profesores, y como está la delincuencia todo el mundo tiene que salir a hacer sus transacciones, tenemos mucha ganadería, a hacer sus transacciones a las diferentes ciudades de Santiago y Puerto Plata.

También nosotros necesitaríamos un Juzgado de Paz en Yásica, que en Yásica conflictos menores no tendríamos que venir a dirimirlos a Puerto Plata, nosotros queremos ver qué pueden hacer. Los legisladores como Graciela, Ginnette saben, que hay un sitio que está casi en el limbo, que es Palo Blanco y ese sitios, pertenecía, cuando Yásica no era distrito, a Yásica, y ahora está que muchas veces no tienen los servicios de Puerto Plata, ni lo tienen los de Yásica.

Nosotros necesitamos esas pequeñas cosas que necesitamos allá, para que el distrito municipal de Yásica pueda avanzar en lo que son todas las necesidades que tiene. Nosotros agradecemos esta visita, tenemos algunas de esas obras que estamos pidiendo por escrito, la vamos a entregar impresa, ya, y luego, hay algunas de las que he mencionado... Hay algunas de ellas que están por escrito.

Una última cosa quiero decirles cuando... y excúseme que me extienda, miren, cuando Crisóstomo que no me deja mentir, aspiró a legislador, yo le decía a Crisóstomo, que yo tengo una ley, o sea, una propuesta que se haga ley, señores, todos tenemos una familia y cuando tenemos una familia que es enajenado mental, ese no lo mencionamos como nuestro pariente, solamente mencionamos el que es ingeniero, el que llega a un puesto vamos a decir de relevancia y nosotros debemos hacer una ley que hasta una tercera generación debe hacerse responsable a alguien de su familia.

F. ROSA GARCÍA CRESPO, COMITÉ DE LOS HÉROES DE JUNIO

Yo estoy representando al Comité de los Héroes de Junio y en nombre de este comité y del recinto UASD Puerto Plata, queremos solicitarle designar el tramo de la carretera Puerto Plata-Navarrete, con el nombre de la Autopista Héroes de Junio. En honor a estos hombres que aun sabiendo que vendrían a una muerte segura, no les importó ofrendar sus vidas en aras de la libertad de nuestro pueblo dominicano, es la mejor honra que podemos hacerles a nuestros héroes, que la expedición mayor entró por esta zona, pero también ahí dejaron sus vidas.

Así que, dándoles las gracias a ustedes por estar aquí y por tener estas ideas tan maravillosas de desarrollar Puerto Plata, creo que el grito con el que ellos desembarcaron debemos de mencionarlo en este marco histórico, pues, en la voz de quien en esa época también lo decía, Santiago Lozano.

G. SANTIAGO LOZANO

Pienso que el pueblo dominicano tiene un compromiso de honor con los expedicionarios y sobre todo la Cámara de Diputados y todo el Congreso deben honrarlos. Su lema era: “Tierra para los campesinos, trabajo para los obreros, pan y libertad para todos”. Por eso luchó el 14 de Junio.

H. REPRESENTANTE DE LA CRUZ ROJA EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA

Yo soy catorcista desde los 14 años, nací en Santiago, pero amo a Puerto Plata con todas las fuerzas de mi corazón. Quiero aprovechar este instante para que la Cámara de Diputados, su presidente y nuestro querido Corniel Amaro que está aquí, me permitan un minuto nada más.

Quiero solicitar una ambulancia para Puerto Plata, porque creo que los voluntarios de la Cruz Roja también se lo merecen. Es todo y muchas gracias.

I. AMAURY PLA

Quiero felicitar esta iniciativa de la Cámara de Diputados, su presidente y de nuestros representantes. Ya algunos de los que me han antecedido han tocado algunos de los temas que tenía anotado. Así es que, voy solamente a solicitarles a ustedes que la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados se integre a trabajar conjuntamente con todos los diputados de la provincia, porque, realmente, nosotros tenemos algunos temas que pueden ser temas, o son, necesariamente temas de una mesa de trabajo, que no se van a tomar decisiones, quizás, hoy mismo, pero que sí nosotros pudiéramos trabajarlas y darles seguimiento con nuestros diputados y con la Comisión de Turismo de la Cámara.

Uno de los temas que más nos preocupa como institución es el tema de las comisiones que les están cobrando a los comercios para llevar los turistas. Eso es algo que atenta contra el desarrollo del turismo de nuestra provincia, y es un tema recurrente, porque eso sucedió y sucedía en los años 70, cuando nosotros nos iniciamos con el turismo de crucero.

Otro de los temas importantes que debiéramos tocar es la organización del tránsito. Nosotros tenemos un caos en Puerto Plata, que aunque estamos trabajando de la mano con una comisión mixta con el ayuntamiento y sus regidores, entendemos que como la nueva ley de tránsito fue autoría de un diputado de República Dominicana, nosotros como provincia tenemos una condición muy especial, y es que si aquí no hay la mayor cantidad de motoconchos, debe ser una de las provincias que más motoconchos tiene actualmente. Yo quisiera que también en ese tema nosotros tratáramos de traer la nueva ley para que se pudiera, de alguna manera, sancionar o ver de qué manera se pudiera sancionar a este sector que lo que hace es crear un caos en el tránsito de Puerto Plata.

Por último, quisiera hacerle una invitación a la Cámara de Diputados y solicitar de nuevo la integración de la Comisión de Turismo, para que sea parte de un “Segundo Taller de Planificación Estratégica de Turismo”, que tenemos

agendado a celebrar en los próximos días. Nosotros estaríamos ya informando a los diferentes diputados sobre la fecha en que se celebraría. Nosotros celebramos el primero hace como cuatro o cinco años, sobre ese trabajamos en algunos temas puntuales, pero todavía hay cosas que podemos revisar y plantearnos para seguir nuestro avance hacia el desarrollo que nosotros queremos obtener. No me presenté, soy Amaury Pla, vicepresidente del Clúster Turístico, pasado presidente de la cámara y miembro del consejo de la Cámara de Comercio. Muchas gracias.

J. CARLOS MARTÍNEZ

Voy a ser puntual. Naturalmente, todos los temas que preocupan a los puertoplateños ya se han mencionado, y coincidimos en la gran mayoría. Voy a hacer una propuesta a mis amigos legisladores, y es que ustedes saben que el FONPER, que es el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas del Estado, establece por ley que una cantidad, un porcentaje que si no mal recuerdo, creo que es el 10 %, debe quedarse en los pueblos donde habían empresas.

Nosotros aquí teníamos el ingenio Montellano, el ingenio Amistad, Los Molinos del Norte, y otras empresas que no recuerdo. Nosotros queremos que las instalaciones donde funcionaban los antiguos Molinos del Norte, pasen a formar parte del municipio, y les hago la salvedad, ya hicimos la solicitud por resolución en el ayuntamiento, solicitándole al alcalde, y, tenemos una resolución que se la vamos a dar a los diputados, para que se dé cumplimiento a la ley, y que esas instalaciones pasen a formar parte del municipio, y ahí podamos nosotros instalar, o el mercado municipal, que es un caos, como todos coincidimos, o las instalaciones de las oficinas municipales, ¿y por qué no?, oficinas públicas.

Y el otro punto, es un punto que sometí cuando fui diputado, y que luché conjuntamente con la diputada hoy, Ginnette Bournigal, en aquel entonces, senadora, en que nosotros necesitamos, como bien señalaba el presidente de la Cámara de Comercio, las antiguas instalaciones del hotel Montemar, pero las queremos con un fin específico. Esas instalaciones, nosotros entendemos, y

en esa ocasión, entendimos, que deben funcionar como un hospital materno infantil docente, y que se prestan, esas instalaciones, para esas pretensiones, que no tengo yo, que tiene el pueblo de Puerto Plata, porque tiene todas las características que requieren para un centro de salud. Yo creo que esa es una necesidad, y más ahora, que nuestro hospital ha sido reducido en la remodelación, nosotros vamos a necesitar muchas camas, y esas instalaciones se están perdiendo.

Vamos a dar cumplimiento a lo que establece la ley de donación, y vamos a dar cumplimiento a lo que establece la ley de la reforma de las empresas del Estado. Muchas gracias.

K. RAFAEL MENA CASTRO

A mí me preocupan dos cosas: una, el diseño y aprobación de muchas leyes buenas, pero, pocas se cumplen. Voy a tomar tres leyes importantes, que son la Ley núm. 87-01, que establece el Sistema Dominicano de la Seguridad Social; la Ley núm. 176-07, que dispone el 10 % de los ingresos tributarios a los ayuntamientos, y por último, la Ley núm. 141-97, que planteaba el amigo, compañero y exdiputado Papito Martínez.

Vamos a comenzar con la Ley núm. 87-01, que es la ley que establece el Sistema Dominicano de la Seguridad Social. ¿Qué se está haciendo?, ¿hemos establecido el primer nivel de atención primaria?, ¿no se está buscando una fórmula de cómo desaparecer este antiguo modelo, costoso y deficiente, de salud, que tenemos en República Dominicana? ¿Qué estamos haciendo con la actualización de las pensiones de los trabajadores?, ¿es posible vivir con una pensión de \$5,177.00 pesos dominicanos, sobre todo, en un momento en que el encarecimiento de la vida, permanentemente, se le presenta a los trabajadores?, ¿qué estamos haciendo con uno de los regímenes de financiamiento del sistema de la Ley de Seguridad Social, como es el régimen contributivo subsidiado, que es un régimen importante?, porque ha sido diseñado para afiliar 3,000,000 de dominicanos, ¡3,000,000 de dominicanos!

Por último, señores, yo quiero hacer una propuesta a ustedes, y no creo que eso esté al margen de la Constitución, ni al margen de la ley. ¿No pueden sesionar un 16 de agosto, en Puerto Plata ambas cámaras? ¿No pueden sesionar ambas cámaras un 16 agosto en Puerto Plata en reconocimiento a quien sin lugar a dudas fue el segundo padre de la Patria, Gregorio Luperón?

L. ALFONSO CRISÓSTOMOS

Quisiera agradecer brevemente la oportunidad que nos otorgan y la presencia de nuestros representantes, y de los representados que estamos aquí. Quisiera, aparte de secundar los planteamientos que hacia el congresista Félix Castillo en cuanto al empeño gubernamental, por mejorar y por volver a levantar a Puerto Plata, establecer lo siguiente. El síndico planteaba algo muy importante con respecto a la reconsideración de proyectos relativos sobre elevar el nivel de plantas, o niveles, para construir en algunas zonas de Puerto Plata. Quiero secundarlo, igual que los planteamientos de la Cámara de Comercio, don Sixto Peralta, en materia de iniciativa legislativa.

Pero, tengo también tres sugerencias rápidas en estos minutitos que nos otorgan. En materia de ley, entiende “El Querido”, que tiene que someterse el proyecto legislativo que tiende a establecer lo relativo al adecuado uso de las orillas o riveras de ríos, playas, lagos y lagunas que la Constitución lo prevé y sin embargo no se ha establecido y se generan conflictos constantes entre hoteleros y ciudadanos, entres inversionistas y demás, y creo que este proyecto no puede esperar más sobre, repito, el acceso a las playas, ríos, lagos y lagunas en República Dominicana.

El segundo proyecto de ley que sugiero, ese que tiene que ver con que Puerto Plata siendo un pueblo afectado tradicionalmente por las lluvias, y por supuesto el cambio climático, aquí debe establecerse, en República Dominicana y con beneficio a Puerto Plata, lo que sería una superintendencia de prevención y mitigación de desastres que sustituya al famoso COE que anda como un pertigueño cogiendo cositas, ¿verdad Sonia?, de vez en cuando, cuando

hay problemas, y creo que hay que desaparecer ese COE y hacer y crear una superintendencia de prevención y mitigación de desastres que tenga desde capacidad educativa, hasta capacidad económica para responder a los embates de nuestra naturaleza.

Entiendo, también, que es interesantísimo sugerirles a ustedes lo que tiene que ver con el proyecto de resolución que oriente a la sociedad dominicana, vía Salud Pública, en cuanto a la orientación nutricional. Nos estamos enfermando, mucha gente joven, producto de la desorientación o la falta de cultura alimenticia nutricional, y yo creo que Salud Pública, vía una resolución, debe orientar adecuadamente a los ciudadanos a estos fines.

Y por último, quisiera, señoras y señores, dos proyectos de resolución para Puerto Plata que me parecen útiles: uno relacionado con declarar como prioridad el desarrollo económico en lo pesquero y en lo que tiene que ver con cargas, además de turístico, la rehabilitación urgente de los espigones de nuestro puerto; y por último, lo que tiene que ver con la ley sobre el problema de la protección a los consumidores y usuarios. Esa ley núm. 358-05 no establece sanción y estamos a expensas de la especulación y el agiotismo de los señores comerciantes, en muchos casos, ellos, y lo que reza también sobre la parte de la ley, que desapareció cuando se modificó el Código Monetario y Financiero, la Ley sobre Delito de Usura, la desapareció en ese tiempo el congreso por presión bancaria, presumo, y hoy día mucha gente, sus casas y sus inversiones están a expensas de la voracidad y la usura de los prestamistas sin haber una ley que castigue el delito inmoral de la usura.

M. BIENVENIDO RIPOLL, ASESOR DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO PLATA CENTRAL

Buenas tardes, presidente y distinguidos legisladores. Como es bien sabido, el sector ganadero, especialmente el lechero, ha venido a travesando por una crisis de mercadeo a nivel nacional, o sea, que producimos la leche y no tenemos mercado, eso debido a las importaciones desmedidas que se están

realizando en la actualidad. Hoy en día sufrimos una embestida de las importaciones de leche en polvo, pero si se visualiza que en tres meses nosotros enfrentaremos la crisis más profunda de los últimos tiempos, que es cuando coincide la alta producción y el cierre del año escolar 2017-2018.

En este momento, pues, las plantas compradoras no están aceptando a nuevos clientes, nuevos proveedores, pero también nos ponen un tope a la producción. Por lo que, nosotros les sugerimos y les solicitamos a los distinguidos diputados, que primero se apruebe una ley que prohíba la rehidratación de la leche, ¿por qué? La rehidratación, eso quiere decir la leche en polvo la convierten en líquida, pues les solicitamos una ley que prohíba la rehidratación en los productos para los planes sociales y desayunos escolares, ¿por qué?, porque hemos hecho un levantamiento “producción contra consumo”, presidente, y si se usan los planes sociales y desayunos escolares con leche nacional, el problema quedaría resuelto, porque sería suficiente para que haya mercado fluido para toda la producción nacional.

Como también le pedimos para que nos ayuden, para que se cumpla la Ley núm. 180-01, que es la que reglamenta el comercio y la producción de la leche, pero también les sugerimos que se revise el Tratado de Libre Comercio, ¿por qué?, porque todos los que están a favor de las importaciones dan como excusa el Tratado de Libre Comercio, pero no es así, el Tratado de Libre Comercio tiene sus normas y sus reglamentos y existe lo que se llama salvaguarda, que protege a los países donde no son subsidiados y aquí toda la leche que se importa, se importa la mayoría de Estados Unidos, Nueva Zelanda y Europa, países que los productores son subsidiados.

Entonces, lo que hemos necesitado aquí es gente como ustedes, que protejan al sector productivo, que hasta hoy no ha aparecido nadie que salga en defensa de la producción nacional. Muchísimas gracias.

N. JOSEFINA NÚÑEZ

Con relación a la Ley núm. 87-01, en el artículo 29, dice la DIDA que estamos facultados para supervisar, para verificar. Hemos verificado una situación eminente que es ojo visor para ustedes los puertoplateños y es nuestro hospital; la calidad de servicios que tenemos nosotros puede ser una calidad buena, pero lamentablemente tenemos pacientes en una cama hasta con dos pacientes en una sola cama. Puerto Plata es una provincia de ocho municipios, donde necesitamos con esos ocho municipios, y esa provincia de San Felipe de Puerto Plata, que somos nueve de un hospital regional, de un hospital con mejor calidad, de un hospital con mejor servicio, un hospital regional.

Nosotros somos supervisores, nosotros somos una entidad de verificar, mediante la Ley núm. 87-01, en nuestro artículo 29 como nos dice, de verificar y orientar a todos estos ciudadanos, que si pueden levantar las manos todos los que han pasado por la DIDA y se les ha orientado, con capacidad de dar unas informaciones de lugar, dignas, por lo que necesitamos ese hospital. Además, honorables legisladores, solicitarles que verifiquen nuestro presupuesto, no es justo que pasemos dos años y tres años para que nos hagan un aumento hasta de \$1,000.00 pesos dominicanos. Les agradezco, de verdad, que estén aquí en Puerto Plata, y que nos tomen en cuenta a la DIDA, que somos la parte técnica de verificar, orientar, y abrir los tipos de reclamaciones, para que si el Sistema Dominicano de Seguridad Social va a hacer algunas verificaciones, indagaciones, nosotros con todo el amor podemos estar dándoles ese apoyo a ustedes.

O. SIMÓN ALCÁNTARA

A nombre del municipio más naciente que tiene República Dominicana, que es Montellano, queremos aquí entregar un folder con las prioridades y necesidades de Montellano.

Tal y como hablaba el diputado Félix Castillo y la diputada Graciela Fermín en su turno, Montellano se parece a la provincia Puerto Plata, lo tiene todo

y no tiene nada. Si no van a abrir nuestro ingenio por las razones que todos conocemos, tenemos aquí, por escrito, solicitando lo que son las instalaciones para un museo turístico de ese ingenio con su trapiche. Dos, que parte de las tierras que son, y que están disponibles, que son del CEA, se construya lo que sería un proyecto agropecuario, obviamente, cooperativizado, y Montellano tenemos problemas con el sistema cloacal, el drenaje.

También, solicitamos por escrito que Montellano tenga su oficialía civil y un juzgado de paz. Por igual, solicitamos que sea elevada la categoría a un distrito educativo, que dicho sea de paso, ya está en manos del presidente, incluso, también, en manos del Ministerio de Educación. Y para culminar, vamos a solicitar, también, que la sea ampliada, la maternidad Dolores de la Cruz, y que sea elevado a un centro de atención primaria. Como ustedes sabrán, en Montellano, Cabarete, Sosúa, incluso, de Gaspar Hernández vienen a nuestra maternidad, y ya no dan abasto. Esta es nuestra petición por escrito, a ustedes, señores diputados.

P. DENNIS LANTIGUA, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DOMINICANOS EN PUERTO PLATA

Agradecido de esta oportunidad. Nosotros más que darles las gracias por estar aquí, también tenemos algunas problemáticas que presentarles, o, mejor dicho, algunas solicitudes. Haciendo uso de mi facultad como presidente de la Federación de Estudiantes Dominicanos de Puerto Plata, debo secundar la postura de nuestro director Otto Cordero, en cuanto a que se puedan mandar, por así decirlo, más fondos para los centros regionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para que esto nos permita como universidad, crecer y tener una mejor oferta académica.

La segunda solicitud que quisiera hacer, ya no es como presidente de la FED, sino, como un ciudadano, como un dominicano, al 2015 nuestra República Dominicana consumía 154,000 barriles de petróleo al día, de manera diaria, si a eso lo multiplicamos por la cantidad de días que tiene un año, estaríamos

hablando que serían 56,210,000. Miren, ¿qué tal si a cada galón de combustible le tomamos tres centavos?, que en un año serían más de \$60,000,000.00 pesos dominicanos, pero, ¿para qué?, ustedes se preguntarán, los bomberos. Los bomberos en nuestro país no tienen una academia que los forme debidamente, y producto de eso, la mayoría de ellos lo hace por vocación, ganando sueldos paupérrimos, sueldos que no les permiten ejercer su función, quizás, como quisieran, o como deberían. Yo les solicito, por favor, y encarecidamente, la creación de una academia nacional de bomberos, que se pueda tomar así, de la manera que les dije, que se dirijan esos fondos hacia allá, para que ellos se preparen mejor, y para que con el amor que lo hacen sigan defendiendo nuestro país.

Q. JUAN OSCAR SOUFRONT

Yo soy médico ginecólogo, pero también soy el que organiza el carnaval de aquí de Puerto Plata. Nosotros entendemos que la actividad más grande que se celebra en la ciudad, la más multitudinaria y quizás la que más recursos necesita, sin embargo, no lo recibe, nosotros estamos abogando aquí por un proyecto que sea carnaval todo el año, y me explico lo que quiero decir con eso, queremos tener un local para tener un museo del carnaval.

El carnaval de nosotros es una mezcla de las tres culturas que nos dieron origen como pueblo, o sea, están mezclados el taíno, el africano, y el español. Y en ese museo nosotros podemos exhibir no solamente el tema carnaval, sino también la parte taína de nuestras propias raíces como pueblo. Entonces, estamos aquí abogando por eso, por un local para nosotros tener esa muestra de carnaval, esa muestra de nuestra historia de raíces durante todo el año, para el disfrute de los cruceristas, para el disfrute de las personas que nos pueden visitar, eso en el orden cultural turístico y carnavalesco.

Por otro lado en mi posición como médico, me llama muchísimo la atención y quisiera saber cuál es el planteamiento de la Cámara de Diputados con relación a las parturientas haitianas que nosotros tenemos en nuestros hospitales,

sabemos que los recursos que el gobierno puede enviar a los hospitales son limitados, esto no se trata de humanidad, ni nada de eso, se trata quizás del tema dominicanidad, señores, que está ocurriendo usted va a un hospital y a veces yo estoy en una sala donde de diez pacientes, nueve, ocho y hasta las diez son haitianas y no tienen ni siquiera papeles, entonces están consumiendo los pocos recursos que el Gobierno puede enviar a los hospitales, lo están consumiendo personas que son ilegales. Entonces, tenemos que cuidarnos y tenemos que defender la parte dominicana, o sea, porque pocos recursos para los hospitales y si encima de eso lo están consumiendo los no nativos, yo creo que tenemos que luchar un poquito por eso también.

R. CARLOS REYES

Parece que los ganaderos nos hemos puesto de acuerdo y aquí les traemos una propuesta por escrito, para tres posibles proyectos de ley que nos beneficien a todos y a la producción nacional.

Primero, que se retome la aplicación de la Ley núm. 27-01, que tiene que ver con la prohibición del uso de recurso o fondos fiscales procedentes de la Ley de Gastos Públicos, para la compra de bienes importados en detrimento de la producción nacional.

Segundo, proponemos que se legisle a favor de crear un fondo de compensación, para ser destinados a la erradicación de enfermedades que afectan a la ganadería bovina nacional, tales como; brucelosis y tuberculosis, que causan tantos desastre en nuestra ganadería, con estos fondos se podrían asistir a los ganaderos afectados y así poder reponer las pérdidas ocasionadas por dicha enfermedades.

Tercero, que se legisle para la aplicación de un castigo severo sobre la criminal práctica del cuatrero, ya que está causando pérdidas millonarias en toda la ganadería nacional, esta práctica está causando el desasosiego e inseguridad entre nuestros productores.

Les pedimos honorables diputados que tomen esa iniciativa en cuenta y se la entregaremos por escrito.

S. LUIS HENRY COSTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-PUERTO DE LA CIUDAD DE PUERTO PLATA

Es una pena que, por cuestiones de organización, lamentablemente, las personas se fueron en su mayoría. Yo traje, me tomé mi tiempo, de dos horas a tres horas para escribir esto. De manera que, aquellos que sintetizaron el minutito que les tocaba a ellos, lo voy a tomar yo. Yo voy a leer esto, pero, adicional voy a motivar un poquito, no todas ni cada una, sino un breve resumen. Cuento con tres minutos, que yo sé leer rápido.

Señores, a continuación tenemos un listado de aquello que nosotros entendemos que son prioridades y/o necesidad de la ciudad de Puerto Plata. Debemos comenzar con la construcción y/o terminación de la carretera Puerto Plata-Navarrete; construcción y/o terminación de la carretera Guzmancito; construcción y/o terminación de la carretera turística; construcción y/o terminación de los puentes Los Caños y de Guzmán, en Maimón; la no privatización de nuestro muelles, por entender que el Estado dominicano, a través del Gobierno Central, puede asumir el compromiso de acondicionar, rediseñar y relanzar tan importante fuente económica para nuestra provincia. Adicionarle a ello, este muelle se puede convertir en un muelle comercial, no únicamente de carga como actualmente está operando.

Por nuestro aeropuerto Gregorio Luperón existen demasiadas objeciones, impuestos, cobros excesivos y/o retrancas a las distintas líneas aéreas, y por vía de consecuencia, los viajantes son objeto de altas tarifas en los vuelos, ocasionando esto que viajen por otras terminales, incluyendo cuando tenemos en la ciudad de Nueva York el importante encuentro de puertoplateños ausentes. Entendemos que gran mayoría de ahí, gran parte de los puertoplateños hacen su viaje por Santiago, ¿por qué?, por las condiciones económicas que representa viajar por Puerto Plata. Debemos, no importa cómo, terminar con esa situación.

Así como también debemos rescindir el contrato entre la compañía CORAA-PPLATA y Triple A, pues tenemos una empresa llamada CORAAPPLATA que es del Estado, y que es utilizada como puente para operar, una empresa de índole privado, como es la Triple A. No podemos estar ajenos, pero tampoco podemos venir aquí a decir que no está sucediendo, cuando todos y cada uno de los puertoplataños que tenemos un poquito de consciencia y que sabemos bien cuándo nos llega una factura, lo que está sucediendo. Esta empresa Triple A es privada, y utiliza la empresa de nosotros CORAAPPLATA como puente y fuente económica, ese contrato se debe rescindir lo antes posible. Ahí hay personas que se prestaron a la firma de eso y el pueblo está sufriendo por esa situación, lamentablemente. Dotar de agua potable todas las áreas rurales de Puerto Plata, no es cierto que tenemos nosotros una necesidad que en pleno siglo XXI otras naciones más pobres que nosotros ya la han solucionado, no podemos continuar con esta problemática.

La construcción de un nuevo hospital regional de especialidades médicas, para asistir a la provincia en sus totalidad, no es que Montellano requiera por un lado uno, y Puerto Plata requiera otro, tenemos que hacerlo en conjunto, porque tanto se ha hablado aquí de la unidad, la cual nosotros estamos conscientes de que venimos a los foros, venimos a las reuniones, y hay una unidad, hay un saludo y hay muchas fotos, pero una vez salgamos de aquí, ¿qué sucede con nosotros?, cada quien ladra por lo que le conviene, lamentablemente, pero es así.

La seguridad ciudadana es una necesidad primordial para Puerto Plata; el traslado del vertedero municipal, ¿a quién se le tiene que ocultar lo que está pasando?, si cada uno de los que nos visitan hoy saben bien las calamidades que inmediatamente entran a Puerto Plata representa ese vertedero a la entrada de nuestro puerto.

La intervención de la preventiva de Puerto Plata. Da pena que hasta hemos tenido preventivos que han perdido la vida por las condiciones inhumanas en la que se encuentra esa preventiva de Puerto Plata. Lo he hablado en otras ocasiones con otras autoridades, y todos me escuchan, más nadie ha hecho

el esfuerzo, esa es la realidad. Ayuda a nuestros pacientes en condiciones de salud terminales.

Recuperación del hotel Montemar; traslado de las plantas eléctricas; mejoramiento de todas nuestras infraestructuras viales; aumentar los niveles de inversión y producción en nuestra región; más escuelas de capacitación para nuestros jóvenes, no únicamente las universidades; mejorar el suministro de energía eléctrica en toda nuestra provincia; más apoyo a las pymes, tanto desde el Gobierno Central como desde nuestros ayuntamientos municipales; mucho turismo y poca inversión agropecuaria, manufacturera, entre otros; el tránsito en Puerto Plata es un verdadero caos. No contamos con las vías de acceso a la ciudad de calidad. Planes de vivienda, se han hecho estudios, 15,000 viviendas nos hacen falta, y recientemente hacen entrega de ciertas viviendas, el gobernador, a través de su plan que tiene, excelente, pero nosotros necesitamos más.

Debo recalcar, a mí hay que firmarme, a mí hay que firmarme como recibido.

Señores, hay que ser honestos, si nosotros queremos un mejor país, debemos de comenzar por nosotros mismos. Yo entiendo que, por ley, por ley, los legisladores, entiéndase, parte de lo que ustedes representan, así como cada funcionario del Estado dominicano, del tren gubernamental, sus hijos, deben de estudiar en escuelas públicas; es la única manera de nosotros mejorar el sistema educacional aquí, en República Dominicana. Mientras nosotros pagamos altos salarios a tantas personas que sus hijos estudian hasta en el extranjero, nosotros no vamos a avanzar en materia de educación; no les puede doler una escuela, no les puede doler un baño que esté tapado, no le puede doler a ninguno de ellos, lamentablemente.

¿La otra es, por qué nosotros, con el respeto que se merecen ustedes, legisladores... por qué nosotros, señores, tenemos que pagar su seguro médico internacional, cuando nosotros contamos con hospitales?, que si ustedes abandonan ese seguro médico internacional, todos y cada uno de los hospitales de aquí se verían visitados por ustedes y supieran las calamidades que se sienten en un hospital de cualquier región. Muy buenas tardes.

T. FRANCIS SILVERIO

Muy buenas tardes, señores. Prometo ser breve, no como Luis.

Muy buenas tardes, presidente, y así, todos los legisladores que le acompañan. Buenas tardes al alcalde Walter Musa, a los regidores, también, que están por aquí. Buenas tardes todos. Francis Silverio, coordinador del bloque de juntas de vecinos de San Marcos. Ya todos han hablado de la problemática, y creo que, también, los diputados conocen la problemática de nuestras comunidades y en la provincia también. Cómo no, San Marcos, también, está lleno de problemas, usted sabe que Puerto Plata fue declarado en estado de emergencia, todavía, nosotros, en San Marcos, tenemos muchos problemas.

Tenemos un problema, que es la construcción de un puente que comunica a San Marcos con la Sabana del Corozo; nuestra gente que baja la leche, tiene que dar la vuelta por la Loma de La Bestia, y eso, creo que tiene que solucionarse. También, tenemos el problema de lo que es el río San Marcos, que se ha llevado ya 12 viviendas, y eso no puede ser posible; continúa siendo un monstruo para nosotros, el río San Marcos.

Pero, también, queremos que ustedes nos ayuden con la ejecución de un proyecto eléctrico que será construido con fondo del Banco Mundial, todavía nuestra comunidad de San Marcos continúa con alambres por el suelo, y hemos tenido muchos problemas en esas comunidades, incluso, ya tenemos niños que han sido afectados en esa problemática; ese proyecto será ejecutado con fondos del Banco Mundial.

Pero, señores, también tenemos lo que es un liceo San Marcos paralizado, no se sabe por cuánto tiempo ya, y nuestros niños tienen que venir desde San Marcos, a pies, hacia Javillar, eso no puede ser posible. Entonces, también, se construye lo que es la única estancia infantil, continúa paralizada todavía, hasta el momento, pero ahí tenemos, al lado de donde se construye la estancia infantil, una cañada, ahí, que incomunica a San Marcos; San Marcos se queda incomunicado de 4:00 de la tarde hasta las 8:00 de la noche, eso no puede ser

posible, una comunidad donde tenemos 12 sectores, y es una comunidad que sigue en desarrollo y en crecimiento.

Nosotros, señores legisladores, queremos que ustedes visiten a San Marcos, principalmente, los que son de aquí circunscripción núm. 1, visiten la comunidad de San Marcos. Creo que San Marcos tiene que tener una mejor suerte. Muy buenas tardes y muchas gracias.

U. ARSENIO DÍAZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

Felicito este foro legislativo, y sobre todo la iniciativa de venir a Puerto Plata. Puerto Plata es más que historia, tradiciones, turismo, porque es un destino primigenio y multicultural. En tal virtud, solicitamos que Puerto Plata sea declarada puerta de la cultura de América. Quería enfatizar que por la condición de ciudad turística y multicultural es una ciudad museo, pero también una ciudad primigenia. Entonces, ya de manera sintética, solicité que Puerto Plata sea declarada puerta de la cultura de América. Bienvenido señor presidente, a este destino multicultural.

V. RUFINO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINOS

De las propuestas que están acá escritas, ya la mayoría han sido mencionadas, pero, quiero hacer énfasis en una obra muy importante para la provincia Puerto Plata que es el acueducto, ya que el que tenemos actualmente tiene más de 20 años y ya es muy deficiente.

Puerto Plata sigue creciendo en materia de hoteles, en materia puerto y en materia de residencia; sin embargo, nuestros barrios día a día están comprando agua potable. Eso viene a complementar una obra importante que está ejecutando el Gobierno, que es el emisario submarino y una nueva planta de tratamiento para Puerto Plata. Pero, quiero también agregar a una obra de

carácter urgente y humanitario a la vez, que es la construcción de un muro de contención en Playa Oeste, ya que cuando sube la marea las viviendas que están en el entorno, sus familiares y las viviendas que están ahí corren mucho peligro. También se hablaba de que Puerto Plata fue declarado en estado de emergencia debido a las aguas caídas en nuestra provincia en noviembre y diciembre del año 2016, y hay que encausar el río de Los Domínguez, que llega hasta la Manolo Tavares Justo, que es una de las zonas de mayor peligro de nuestro municipio.

También quiero agregar una institución que ha dado servicio por muchos años en Puerto Plata, que es el Hogar de Ancianos, que solamente recibe un aporte de \$58,000.00 pesos dominicanos y tiene aproximadamente más de 50 personas ancianas; y siempre que los visito, los problemas que tienen de alimentación para paliar todas las situaciones que eso conlleva es muy deficiente, y es bueno, señor presidente, que la Cámara de Diputados y nuestros legisladores tomen en cuenta esa institución.

Muchísimas gracias, y felicito la iniciativa, y agrego a una propuesta de doña Ginnette cuando decía que “los seis legisladores más el senador deben trabajar juntos”, entiendo que toda la sociedad puertoplataña, y los exlegisladores que están aquí presente, que tienen también experiencia legislativa puedan también trabajar y seguir aportando al desarrollo de Puerto Plata. Quiñones, quiero aprovechar quiero aprovechar la comunicación que le entregamos a la Comisión de Salud, donde estamos solicitando que cada niño en República Dominicana que sea diagnosticado con cáncer le sea colocado en catéter puerto para que le suministren su tratamiento por una vía central, y no en las vías periféricas. Por favor, Quiñones, regáله eso a Republica Dominicana, desde la comisión que usted preside.

W. RAMÓN DURÁN

La verdad es que no hicimos la inscripción porque pensábamos que en el momento de la entrada, cuando dimos el nombre, estábamos ya inscritos, por esa razón no aparecimos en el listado. Fíjense, hemos escuchado algunas

intervenciones que a nuestro entender no son atribución o de la competencia de la Cámara de Diputados; sin embargo, entendemos que como órgano legislativo, y como primer poder del Estado, sí puede llegar a las instancias correspondientes.

Un asunto que tocaron algunos de los municipales, con relación al tránsito, todos sabemos que tenemos una ley nueva, la núm. 63-17, que simplemente cada institución tiene que ejercer la labor que le corresponde. Nosotros como ayuntamiento estamos trabajando, tal y como dijo un ciudadano, y estamos haciendo porque se cumpla la misma y damos garantía de que vamos a organizar el tránsito aquí en Puerto Plata. Miren, casi todos hemos coincidido en pedir algo que es imprescindible para Puerto Plata, para nuestro desarrollo, que es la declaratoria de emergencia del traslado definitivo del vertedero de Puerto Plata. Cuando el presidente de la República estuvo aquí en diciembre, nosotros le hicimos una solicitud de manera directa, y sabemos que él tiene eso en sus planes. Sin embargo, yo entiendo que una iniciativa de la Cámara de Diputados, declarando de emergencia esto, tendría una solución mucho más rápida de parte del Poder Ejecutivo.

El alcalde, en su intervención, cuando dio la bienvenida, habló de un asunto de suma importancia para Puerto Plata también; todos nosotros sabemos que Puerto Plata está renaciendo y que existe la inversión interna y la extranjera... ¿En qué sentido? Los terrenos, acá en Puerto Plata son sumamente caros, sin embargo hay una limitación en cuanto a los niveles de construcción. ¿Qué pasa con ello?, que el alcalde lo solicitó, miren, nosotros tenemos un decreto, el núm. 221-06, que establece siete niveles de construcción en el malecón, pero también hay una resolución de Turismo, la núm. 01-17, que establece también varios niveles para diferentes sectores, ¿qué nosotros pretendemos?, que esto se establezca por ley, porque no es lo mismo un decreto o una resolución de Turismo, a que lo establezca una ley de manera definitiva, y con eso nosotros estamos generándole garantías a los inversionista.

Y, finalmente, hubo una propuesta de un concejal nuestro, que también fue legislador, en el sentido de que se le ponga el nombre, a una calle de Puerto

Plata, de un ciudadano que aún está vivo. Entonces, existe un procedimiento, que es la Ley núm. 49-66, que nosotros remitiremos a través de nuestros legisladores, a los fines de que se cumpla con la misma. Así que, nosotros agradecemos su presencia una vez más, y le damos las gracias por habernos escuchado.

X. PABLO CASTILLO

Muy, pero muy breve. Y lo hago porque precisamente fui de los que me inscribí y desgraciadamente no estuve en el listado, pero amén. Mire, yo me iba a referir, ya lo hizo Josefina, que me identifico con ella, la representante de la DIDA acá, una dirección de la DIDA que hay que apoyarla, porque esa ley núm. 87-01, de la que ya habló también, magistralmente, el exdiputado Mena Castro, yo a veces me lamento de haber sido yo protagonista de la Ley núm. 87-01 como movimiento sindical, esa ley no bajó del cielo, ni cayó por obra y gracia del Espíritu Santo. Esa es una ley de movimiento sindical que nosotros hicimos con la finalidad de modificar lo que era el Instituto Dominicano de Seguro social, y eso se desconoce en este país, que el movimiento sindical es mentor de la Ley núm. 87-01, que hoy está en muchísimas dificultades.

Y por eso yo quería hablar, pero ya, como habló Josefina y Mena Castro, me reservo eso para decir algo que se le olvidó al compañero presidente del Comité Pro Puerto, sobre el puerto de Puerto Plata, sobre eso, y le agradezco infinitamente que me lo haya permitido. Señores, en el 70 teníamos una economía manufacturera, pero hoy, en el 2018, lo que tenemos es una economía de servicio y hasta el Banco Central lo ha dicho, que la mano de obra está en el 57 %, porque es un asunto de la economía informal, una economía de servicio. El puerto de Puerto Plata está como un elefante blanco, y ahí hay trabajadores, señor presidente de la Cámara de Diputados, y todos los que nos acompañan en la tarde de hoy, señores, Tiburcio, el administrador del puerto, nosotros le pedimos incluso, al presidente de la República, vía el gobernador que ese señor debe ser sacado del puerto, pues tiene a Puerto Plata, tiene a Puerto Plata..., el colector del puerto, ahí no hay, señores, los mudanceros se

han ido para otro lado, si los aranceles en una aduana es igual que en todas las aduanas, ¿por qué tienen que irse los mudanceros a Santiago?, va a pasar en Puerto Plata lo mismo que pasó con el aeropuerto que se fue para Santiago, ¿qué es lo que estamos esperando, señores legisladores?, atención, ¡por Dios!, yo creo y les felicito por lo que hoy ha acontecido, pero el puerto de Puerto Plata no puede seguir en esas condiciones que está.

Y. ALDALINA SILVERIO

Soy comunitaria de la Comunidad de San Marcos Abad. Vengo en representación de todas las mujeres de nuestra comunidad, donde vengo a poner unos temas que no se han mencionado aquí. Es importante, para la comunidad de San Marcos que no se instale una planta de gasolina, donde nosotras, las mujeres, no estamos de acuerdo, eso no se ha mencionado aquí. Le hacemos un llamado a nuestro presidente, el señor Rubén Maldonado para que nos ayude con sus legisladores, los señores de la provincia de Puerto Plata, el señor senador. Queremos que no se haga la bomba en San Marcos, ya que tenemos entendido que hay un empresario que quiere ponernos una planta en nuestra comunidad.

La otra cosa es que los... están matando gente, queremos señores legisladores, que nos ayuden que los señores, han muerto en nuestra comunidad, porque el polvillo los está matando; y la tercera cosa es que San Marcos necesita todo, San Marcos no tienen calle buena, porque esos molinos los han destruido con los camiones. La otra cosa es que nos hagan viviendas dignas para unos viejos que están padeciendo, mojándose, en toda nuestra comunidad. Quiero decir de todo de San Marcos pero el tiempo es limitado.

Queremos que nos terminen la estancia infantil, donde ahí, al frente, es que nos quieren poner esa bomba. Donde las mujeres de San Marcos, con la señora Lucrecia, Ana Iris Artilles y todas las amas de casa no lo vamos a partir. Y quiero agregar dos cosas más que escuché aquí, una es lo que dijo el señor Carlos Martínez (Papito), necesitamos un materno infantil, porque las

mujeres tienen que viajar a Santiago con sus niños enfermos; y la otra cosa es la ambulancia que la señora, doña Sonia Morales, es muy buena, y presta su ambulancia aun cayéndose, es la única que ayuda aquí.

Z. ELPIDIO ALMONTE, EX REGIDOR POR 18 AÑOS EN EL MUNICIPIO PUERTO PLATA

Aunque en la estrategia política y en el protocolo a veces se dice que hablar primero tiene ventajas, yo creo que es propicio que yo quedara en el bloque de último, porque hay un tema que aquí no se ha tratado y yo quiero pedirle, además de felicitar esta iniciativa, señor presidente, con los legisladores de Puerto Plata, es que aquí no se ha hablado de ningún tipo de deporte, y yo creo que Puerto Plata, hubo una ley, en la década de los noventa que cayó en el limbo, se creó una franquicia para Puerto Plata, de pelota, de béisbol, cayó en el limbo, se interpreta que no se le podía imponer, en términos jurídicos, que no se le podría imponer un equipo o una franquicia a los equipos de pelota tradicionales, porque son compañías privadas.

Entonces, yo interpreto que si San Francisco, La Romana, San Pedro de Macorís, tienen una franquicia, tienen un equipo de pelota, y Puerto Plata amerita un estadio moderno para tener su franquicia, porque todos los estudios han dado como resultado que Puerto Plata califica, yo le pido a los legisladores que le den seguimiento a ese sueño que tiene Puerto Plata de tener una franquicia de béisbol. Todo el mundo observó la atención del país en la serie final de las Águilas y Licey, como el país se pone en atención en una serie final de béisbol. Yo creo que Puerto Plata califica, tiene el potencial necesario para una franquicia de béisbol. Le pido a los legisladores de Puerto Plata que le den seguimiento, que yo sé que van a tener el apoyo de los legisladores y del país.

AA. RAFAEL OVIEDO

Mi intervención es muy corta. Yo escuché la intervención del honorable síndico de la ciudad de Puerto Plata, donde planteaba de una manera un poquito alegre la aprobación de veinticinco pisos de altura para el desarrollo de la provincia Puerto Plata y para el turismo. A mí me parece que eso es descabellado en este momento, cuando Puerto Plata lo primero que tiene que hacer es resolver su problema de saneamiento ambiental, lo primero que tiene que hacer es resolver su problema de la base de sustentación que se requiere, para una edificación de veinticinco niveles.

Es decir, usted no puede llevar a cabo proyectos de veinticinco niveles en una ciudad que no tiene la capacidad de la disposición de los desechos sólidos, de abastecimiento de agua potable, de energía eléctrica, calles, avenidas, etc., debe primero resolver esos problemas, para entonces avocarse a hacer edificios de veinticinco niveles, me parece eso descabellado. Y, por último, porque quiero ser muy breve, porque no me siento muy bien, me siento un poquito molesto, porque acabo de escuchar algo que no venía a los foros, y es denunciar personas para su cancelación. El señor Tiburcio, que está en Aduanas, es un hombre muy serio, muy honesto, muy capaz, y eso se lo puedo demostrar a todos.

(...)

Estoy de acuerdo con usted, y muchísimas gracias por escucharme. Mi nombre es Rafael Oviedo, arquitecto. No me gustó que hablaran así de don Tiburcio, porque es un hombre muy honesto y muy serio.

3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Antes de todo, quiero que me permitan primero, saludar la presencia, en este escenario, que obvié su presentación cuando me tocó la palabra, fue un desliz, del señor Jiménez Mesón, exsenador de la provincia y esposo de nuestra queridísima y bien amada diputada Ginette Bournigal. Quiero saludarle en nombre de todos nosotros, nuestros saludos y respetos hacia usted.

Yo quiero solamente decirle algo ustedes, cuando empezamos a hablar dijimos que esta era una experiencia interesantísima, para nosotros ser mejores legisladores, yo les quiero dar las gracias, por ustedes hacernos a nosotros mejores legisladores. Ustedes no se imaginan lo que aquí ha pasado hoy, yo quiero citar tres, podría citar 15 o 20 pero voy a hablar de tres propuestas de proyectos de leyes, que aquí se han hecho que para mí representan una importancia más allá de lo normal, inclusive. Nosotros duramos años en la Cámara de Diputados, sentados en nuestra oficina, a veces con muchos asesores, algunos, y otros con pocos asesores, pero siempre con alguien que nos ayuda, tratando de buscar las leyes que más nos convienen al país, y nos pasamos, algunos, cuatrienios enteros, y no llegamos a proponer tres proyectos de ley.

Sin embargo, así, como el que no quiere la cosa, oigan lo que salió aquí esta propuesta de los representantes de la fundación, de llamarle al tramo de carretera Puerto Plata-Navarrete, llamarle con el nombre de ‘Héroes de Junio’, nosotros con eso estamos cubriendo un desliz histórico, porque eso hace mucho que se debió hacer, pero no lo hemos hecho, hemos inaugurado muchísimas calles y carreteras, hemos ido a buscar nombres al extranjero, hemos ido a importarlos teniendo nosotros aquí un producto de primera necesidad. Es un proyecto importantísimo, y esos señores diputados lo van a impulsar con todas sus fuerzas, para que se haga realidad en el tiempo más breve posible.

Pero aquí hay otro proyecto que propuso el jovencito presidente de la Federación de Estudiantes Dominicanos, ese proyecto, que cualquiera lo ve así, suelto, y dice: “eso es descabellado”. ¿Descabellado?, eso es importantísimo;

él dice, un impuesto de tres centavos al galón de gasolina, él se tomó la molestia de hacer los análisis financieros y económicos para ver la viabilidad del proyecto, porque su inteligencia también le dice al él que no podemos crear una ley que signifique erogación de fondos si no creamos en la misma ley los medios de sustentación de ese proyecto. Entonces él, creo el proyecto que es la creación de una academia de bomberos, pero también le buscó los cuartos. ¡Oigan que lindo!, también le buscó el dinero. Pero resulta que muchos de nosotros, incluido yo, hemos hecho muchos proyectos, inclusive, hemos hecho propuestas de buscar los fondos, pero han sido descabelladas las propuestas que hemos hecho, pero él propuso una aquí que no es descabellada, que es muy correcta, porque ¿qué son tres centavos en un galón de gasolina?, ¿quién lo siente?, ¿a quién le importan tres centavos?, a nadie, sin embargo, con eso, nosotros tendríamos resuelto el problema de dotar de preparación al cuerpo que rinde el mejor servicio de defensa de la ciudadanía en tiempos de desastre, como son los bomberos. Lo felicito, jovencito, usted nos está ayudando a ser mejores diputados.

Pero el director de Cultura, como que no es nada, también, como que no hizo nada, acaba el de decirnos a nosotros: “miren, los voy a enseñar a ser diputados”. Gracias, por enseñarme a mí a ser mejor diputado, por enseñarme a legislar. Porque con lo que usted planteó nos está diciendo a nosotros también cómo podemos ser mejores diputados, y a eso fue que nosotros vinimos aquí. Porque él acaba de decir que Puerto Plata sea declarada ‘Puerta de la Cultura de América’, primero porque también Puerto Plata tiene un concepto histórico. De manera que, de aquí han salido múltiples propuestas que nosotros las vamos a asimilar y a convertir en proyectos de ley para que tengamos un mejor país y una mejor nación. De esto es que se trata este proyecto, y solamente me quiero quedar en esas tres, podríamos señalar quince o veinte, yo quiero felicitarlos a ustedes aquí, en Puerto Plata.

Y quiero felicitar a los señores diputados, porque en definitiva esta actividad está hecha con la iniciativa de ustedes, por el tesón de ustedes, con la preocupación de ustedes de ponerse en contacto con su población, de escuchar a su población, de saber qué es lo que sienten. Esto no es un juego, o ustedes

creen que yo quiero estar aquí ahora, yo no quería estar aquí, lo que yo quisiera es estar acostado en mi casa con una sabanita arriba, porque bastante mal que me siento, y muchos de ellos también tienen otras cosas que hacer, y estamos aquí porque esta es la mejor forma de legislar, esta es la mejor forma de representar, y ellos quieren ser mejores diputados, ellos quieren ser los mejores representantes de República Dominicana, y cómo pueden serlo, cuando escuchan a su pueblo, cuando oyen sus necesidades y sus necesidades las convierten en una resolución, porque eso es lo que ellos hacen leyes. Muchísimas gracias, antes de que me toquen a mí la musiquita también, gracias por estar con nosotros hoy.



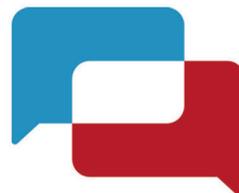
FORO LEGISLATIVO PUERTO PLATA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)



INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊗ Líderes comunitarios.
- ⊗ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊗ Academia.
- ⊗ Autoridades o representantes municipales.
- ⊗ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊗ Partidos y movimientos políticos.
- ⊗ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊗ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.

REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA RECLAMAN AMPLIACIÓN CARRETERA TURÍSTICA Y VARIAS OBRAS

Puerto Plata.- Representantes de esta provincia solicitaron a la Cámara de Diputados la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país. La solicitud fue hecha durante la celebración del Foro Legislativo para el Desarrollo que viene realizado en todo el país la Cámara de Diputados.

“El rol fundamental de nosotros como diputados es poder expresar en el Congreso Nacional las ideas, necesidades y proyectos en beneficio de nuestros representados, ustedes”

Rubén Maldonado

Presidente Cámara de Diputados
República Dominicana



La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata. Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio «Rafael Leónidas Solano» del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con Santiago, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.



PALABRAS DE LOS DIPUTADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1 (SAN FELIPE DE PUERTO PLATA) PROVINCIA PUERTO PLATA



“En el Presupuesto está contemplado la construcción del hospital de Sosúa. Hay que resolver lo del ingenio de Montellano y el vertedero”

Félix Antonio Castillo Rodríguez

“Hoy todos los puertoplateños tienen un gran compromiso con la realización de este Foro. Debemos darle seguimiento a todo lo que aquí se recoja. Esta actividad nos sirvió para reflexionar y unirnos”

Ginnette Altagracia Bournigal Socías



“Tenemos que ir en auxilio de los habitantes de Montellano. Urge resolver el asunto del vertedero; y queremos que entren a Puerto Plata los barcos de carga y yates”

Graciela Fermín Nuesi

“Ustedes deben de hacer todas las solicitudes que tengan, que nosotros vamos a analizarlas y a debatirlas en el Congreso”

Ivannia Rivera Núñez



RESULTADOS EN LA PRENSA

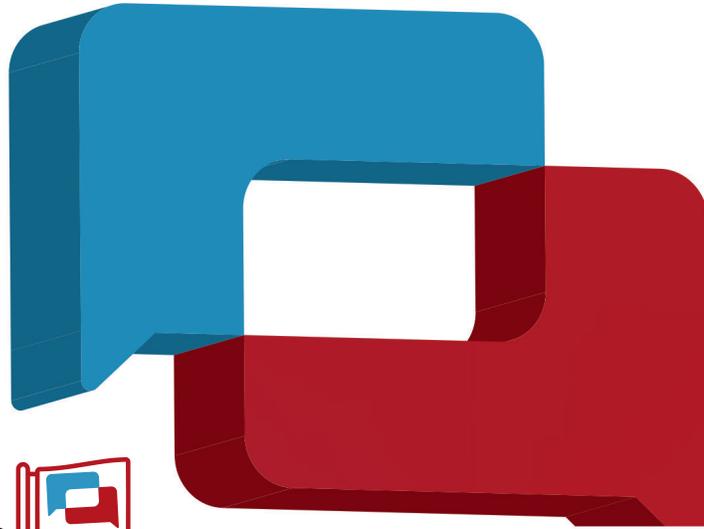


GRÁFICO 9.
IMPACTO EN LOS MEDIOS

| MEDIOS | PUBLICACIONES Prensa Escrita | PUBLICACIONES Medios Digitales | FRECUENCIA |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|------------|
|  | 1 | 1 | 3 Páginas |
|  | 1 | 1 | 2 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 1 | 2 Páginas |
|  | | 1 | 2 Páginas |
|  | | 2 | 4 Páginas |
|  | | 1 | 4 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 1 | 2 Páginas |
|  | | 1 | 2 Páginas |



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

| | | | |
|---|---|--|---|
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 7 | 14 Páginas |
|  | | 1 | 2 Páginas |
|  | | 1 | 4 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 1 | 4 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
|  | | 1 | 3 Páginas |
| TOTAL | 2 | 28 | 72 |
| TRATAMIENTO |   |   |   |

GRÁFICO 10.
PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA

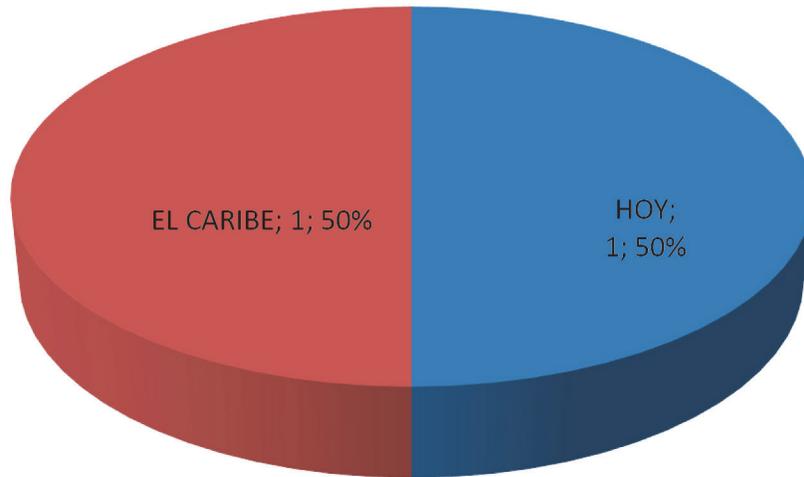
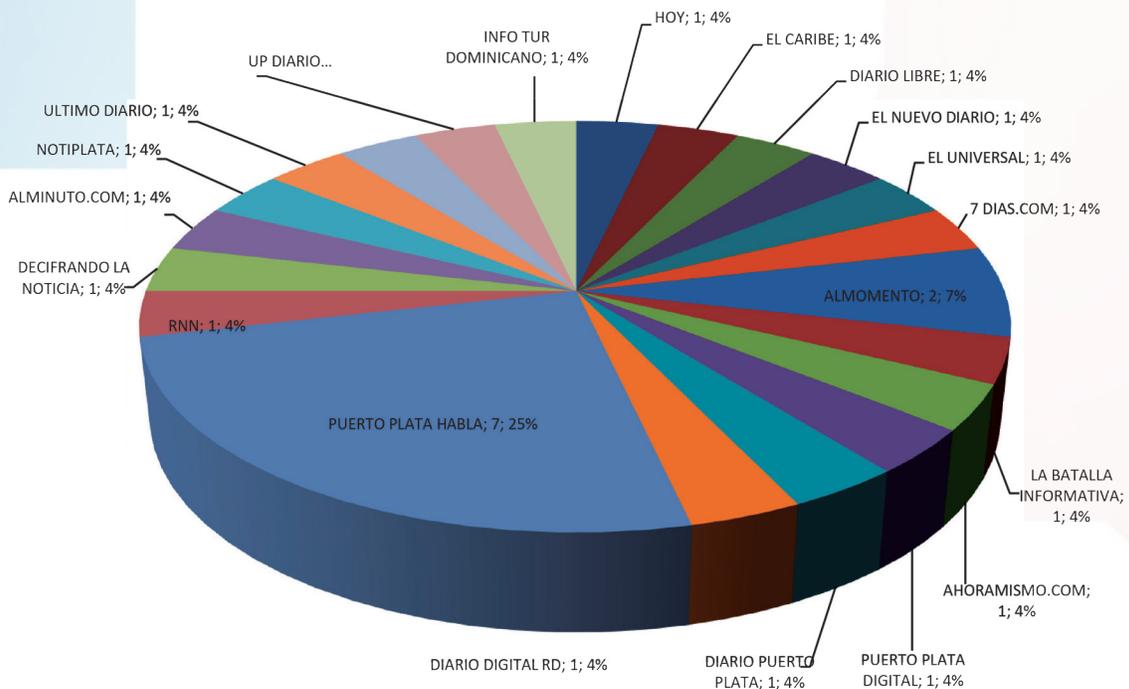
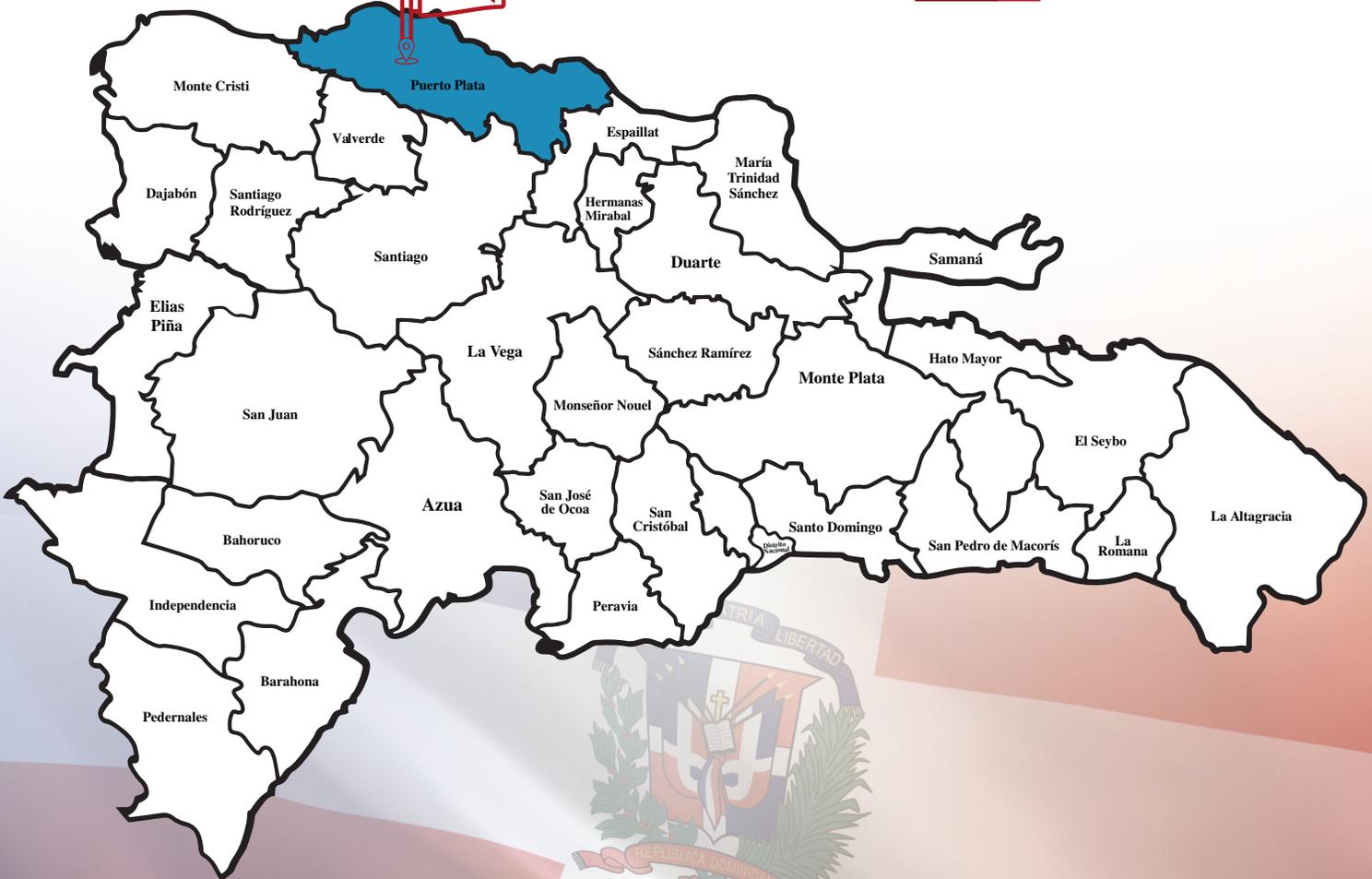
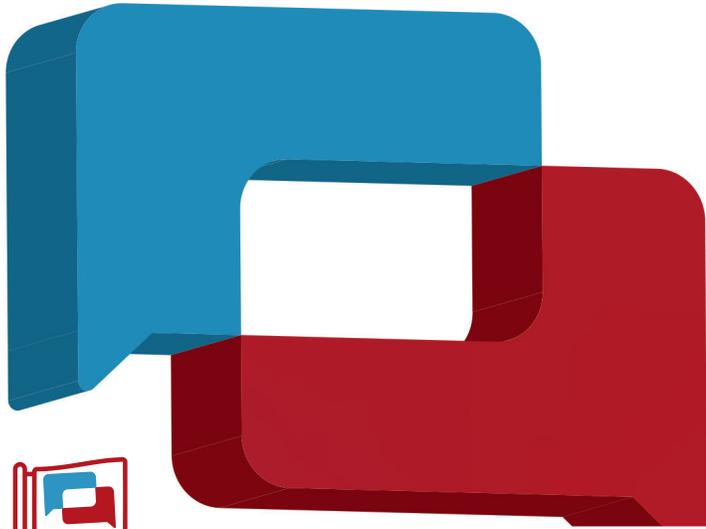


GRÁFICO 11.
PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES



PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA



Población expone necesidades a legisladores en foro



Rubén Maldonado.

ARIDIO PERDOMO
aridioperdomo12@gmail.com

PUERTO PLATA. La decisión de los seis diputados de las dos circunscripciones de esta provincia de emprender sin banderas partidarias los proyectos de desarrollo que benefician a la comunidad encontró el apoyo del Foro Legislativo que sesionó ayer en esta ciudad, encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado.

Esta jornada, la número 22 en el país, fue efectuada en la mañana en el salón de actos "Rafael Solano", de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Los diputados Félix Castillo, GINETTE Bournigal, Juan Carlos Quiñones, Graciela Fermín, Juan Medina e Ivannia Rivera proclamaron su compromiso de trabajar unidos para que "dejemos atrás la percepción, de que los puertoplateños no podemos ponernos de acuerdo".

La población expuso las obras más importantes que requiere entre ellas la construcción del hospital de Sosúa, la reubicación del vertedero "cielo abierto", en la comunidad de Maggiolo, Maimón; la rehabilitación de los ingenios Montellano y Amistad, la construcción del trazado de la carretera Puerto Plata-Santiago (Autovía del Atlántico), la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción de la terminal marítima en La Bahía.

El alcalde, Walter Musa Meyreles, planteó

Diputa- do de- plora condi- ciones de carreteras de Guana- nico, El Ma- mey (Los Gidalgos); Luperón y Villa Isabela

Exponen en foro prioridades de Puerto Plata

PUERTO PLATA. En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona.



La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los meca-

nismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se pueden construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

Asimismo, solicitaron la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros. **elCaribe**



FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO

Formulario de Necesidades Sociales y Legislativas Individuales

Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

DATOS PERSONALES

Nombre: Alberto González

Residencia: Bo Casco

Profesión: Asesor

Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

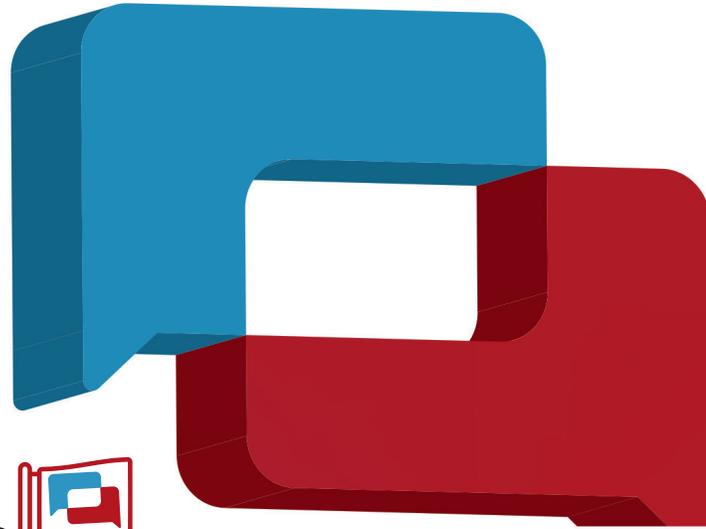
Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

Indicador de atención al país y la provincia que queremos. Complete este formulario.

PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES



Hoy

digital

POBLACIÓN EXPONE NECESIDADES A LEGISLADORES EN FORO

22 de febrero de 2018

Puerto Plata. La decisión de los seis diputados de las dos circunscripciones de esta provincia de emprender sin banderas partidarias los proyectos de desarrollo que benefician a la comunidad encontró el apoyo del Foro Legislativo que sesionó ayer en esta ciudad, encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado.



Esta jornada, la número 22 en el país, fue efectuada en la mañana en el salón de actos “Rafael Solano”, de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Los diputados Félix Castillo, Ginette Bournigal, Juan Carlos Quiñones, Graciela Fermín, Juan Medina e Ivannia Rivera proclamaron su compromiso de trabajar unidos para que “dejemos atrás la percepción, de que los puertoplateños no podemos ponernos de acuerdo”.

La población expuso las obras más importantes que requiere entre ellas la construcción del hospital de Sosúa, la reubicación del vertedero “cielo abierto”, en la comunidad de Maggiolo, Maimón; la rehabilitación de los ingenios Montellano y Amistad,

la construcción del trazado de la carretera Puerto Plata-Santiago (Autovía del Atlántico), la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción de la terminal marítima en La Bahía.

El alcalde, Walter Musa Meyreles, planteó la necesidad de modificación de la Ley 176-07, que establece la normativa para el funcionamiento de los ayuntamientos en lo relativo al presupuesto, y abogó porque el Gobierno aumente en el Presupuesto, los recursos asignados a los cabildos.

El diputado perremeísta Juan Agustín Medina expresó que mientras Puerto Plata lo tiene todo, la parte oeste nada y deploró las condiciones de las carreteras, la falta de apoyo a los agricultores y la pobreza.

La actividad empezó con la bendición del obispo, Julio César Cornielle Amaro.

La bienvenida la dio el senador, José Ignacio Paliza, que saludó esta iniciativa y la definió como un espacio de integración y participación.

EXPONEN EN FORO PRIORIDADES DE PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Puerto Plata. En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se pueden construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

Asimismo, solicitaron la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros.

Diario Libre

EN PUERTO PLATA PIDEN MODIFICACIÓN EN LEY DE EDIFICACIONES ENTRE OTRAS REIVINDICACIONES

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA. En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.



La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio “Rafael Leónidas Solano” del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

“Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió”, declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de

Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como prelude de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.



La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

El nuevo Diario

PIDEN A DIPUTADOS MODIFICAR LEY PROHÍBE EDIFICIOS DE MÁS DE TRES PISOS EN PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

EL NUEVO DIARIO, PUERTO PLATA.- Representantes de esta provincia pidieron que sea modificada la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La petición fue hecha durante el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado este miércoles en esta ciudad por la Cámara de Diputados.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.



Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio “Rafael Leónidas Solano” del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

“Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió”, declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como prelude de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción

para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.



REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA RECLAMAN AMPLIACIÓN CARRETERA TURÍSTICA Y VARIAS OBRAS

22 de febrero de 2018

Puerto Plata.- Representantes de esta provincia solicitaron a la Cámara de Diputados la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.



La solicitud fue hecha durante la celebración del Foro Legislativo para el Desarrollo que viene realizado en todo el país la Cámara de Diputados.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio «Rafael Leónidas Solano» del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con Santiago, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZARÁ FOROS LEGISLATIVOS EN 14 PROVINCIAS DEL CIBAO

6 de febrero de 2018

SANTO DOMINGO (R. Dominicana).- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó hoy que a partir del próximo viernes la institución realizará foros legislativos en las 14 provincias de la región del Cibao.



Los foros se llevan a cabo con el objetivo de escuchar las inquietudes, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, a los fines de convertirlos en iniciativas legislativas en beneficio de la región.

El legislador precisó que los foros iniciarán el próximo viernes, a las 10:00 de mañana, en el municipio cabecera de la provincia de Valverde. Ese mismo día, a las 4:00 de la tarde, se hará en San Ignacio de Sabaneta el foro de la provincia de Santiago Rodríguez, en tanto que para el sábado 10 están pautados los de Montecristi y Dajabón, a las 9:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, respectivamente.

Para el miércoles 14, a las 4:00 de la tarde, ha sido pautado el de la provincia de Monseñor Nouel. Mientras que el viernes 16, a las 10:00 de la mañana, se hará el foro de la circunscripción 2 de La Vega, y a las 4:00 de la tarde de ese mismo día tendrá lugar en Moca el de la provincia de Espaillat.

El programa de los foros continuará el miércoles 21 de este mes con sendas jornadas en las circunscripciones 1 y 2 de Puerto Plata, a las 10:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, respectivamente, mientras que para el viernes 23 han sido fijados los foros

de las provincias de Sánchez Ramírez y Hermanas Mirabal, uno en la mañana y otro en la tarde.

Asimismo, para el sábado 24, a las 10:00 de la mañana y 4:00 de la tarde, están pautados sendos foros en las circunscripciones 1 y 2 de la provincia Duarte, y el domingo 25, a las 10:00 de la mañana, se hará el de la provincia de María Trinidad Sánchez.

De igual manera, para el jueves 1 de marzo, a las 4:00 de la tarde, ha sido fijado el foro correspondiente a la circunscripción 1 de La Vega; para el sábado 3, a las 10:00 de la mañana, el de Samaná y para el 10, a las 9:00 de la mañana, el de Santiago.

almomento.net

¡Noticias dominicanas al instante!

PUERTO PLATA: FORO LEGISLATIVO DISCUTE NECESIDADES PROVINCIA

22 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.



La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio “Rafael Leónidas Solano” del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

“Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió”, declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

PUERTO PLATA: CÁMARA DE COMERCIO EXPONE URGENCIAS

25 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de



la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.

En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

Abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado

por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higüey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

La Batalla Informativa

EN PUERTO PLATA PIDEN DECLARAR EN EMERGENCIA CIUDAD POR VERTEDERO

22 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-El alcalde Walter Musa en el Foro Legislativo para el Desarrollo que organizó la Cámara de Diputados, en esta provincia pidió que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad, ya que el existente-dijo-, da una fea bienvenida a los visitantes del polo turístico.



El alcalde Walter Musa pidió que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad. FOTOS: Sanchito Sánchez

Ésta es nuestra principal preocupación-explicó- y pedimos su intervención a fin reubicar en otro lugar el vertedero a cielo abierto que tenemos en la entrada de la ciudad.

“Si nosotros queremos relanzar el turismo en la zona, es justo que le demos otro tipo de bienvenidas al turista y solos no podemos hacerlo, por ello- dijo Musa-solicitamos su intervención a fin de solucionar esa problema”, sostuvo.

El alcalde enumeró una serie de problemas como la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con Santiago de los Caballeros , e hizo otras reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

El alcalde, vicepresidente de Fedomu, pidió además la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo (el querido). Sin embargo uno de los comunitarios expresó su oposición al nivel de altura, la que dijo es una utopía.

El edil argumentó que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación sea definitiva y por ley.

El foro legislativo, el número 22 de la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio “Rafael Leónidas Solano” del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

En su intervención, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado reiteró que el



Rubén Maldonado, presidente Cámara de Diputados.

foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

“Esta es una actividad hermosa, aquí estamos como congreso dominicano, y venimos en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió”, declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Bournigal, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. Acompañaron al presidente de la cámara, los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

El alcalde Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, entregaron Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.



Senador José Ignacio Paliza.



El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, dueño de Ocean World y pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de otro que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA PIDEN AMPLIACIÓN CARRETERA, VERTEDERO Y APOYO ECONÓMICO PARA LOS BOMBEROS

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.



La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplataños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio “Rafael Leónidas Solano” del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

“Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió”, declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD);

Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, dueño de Ocean World y pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de otro que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares. El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.



REALIZAN FORO LEGISLATIVO EN PUERTO PLATA CON TODOS LOS CONGRESISTAS DE ESTA JURISDICCIÓN, ESCUCHAN PLANTEAMIENTOS DE NECESIDADES A RESOLVER

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.- La Cámara de Diputados de la República Dominicana realizó hoy en el auditorio Rafael Solano del centro de Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en esta ciudad el Foro Legislativo para el Desarrollo, donde estuvieron presentes todos los congresistas de esta provincia, además de empresarios, dirigentes comunitarios e invitados especiales.



Estuvieron presentes todos los congresistas de esta provincia.

La actividad que inició a las 10:45 de la mañana con la invocación a Dios por parte del Obispo Monseñor Julio César Corniel Amaro y las palabras de bienvenida a cargo del senador José Ignacio Paliza, estuvo encabezada por el presidente de la Cámara de

Diputados, Rubén Maldonado, y los diputados puertoplateños: Ginette Bournigal de Jiménez, Félix Castillo, Ivannia Rivera, Graciela Fermín, Juan Medina y Juan Carlos Quiñones.

En ese mismo orden, se le concedió un turno al alcalde del municipio cabecera San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa y al Concejo de Regidores quienes entregaron un pergamino al presidente del hemicycle legislativo declarándolo como “Visitante Distinguido” lo cual fue aprobado en la resolución número 6/2018 emitida por la Sala Capitular local.

Mientras que el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado acompañado de los diputados y diputadas de Puerto Plata, entregaron una placa de reconocimiento al emprendedor y visionario alemán; Ludwing Alfred Meister por sus grades aportes al desarrollo del sector turismo de Puerto Plata y del país con la construcción del parque Ocean World en la exclusiva bahía de Cofresí.

Maldonado explicó que el Foro Legislativo para el Desarrollo» es una novedosa iniciativa que ha dado apertura a un espacio de participación en el que los ciudadanos de todas las provincias del país interactúen con sus representantes en el Congreso y aseguró que las propuestas y peticiones efectuadas por todos los participantes serán procesadas por el Departamento Técnico de la Cámara de Diputados para luego convertirlas en proyectos de ley.

REALIZAN FORO LEGISLATIVO EN PUERTO PLATA CON TODOS LOS CONGRESISTAS DE ESTA JURISDICCIÓN, ESCUCHAN PLANTEAMIENTOS DE NECESIDADES A RESOLVER

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.- La Cámara de Diputados de la República Dominicana realizó hoy en el auditorio Rafael Solano del centro de Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en esta ciudad el Foro Legislativo para el Desarrollo, donde estuvieron presentes todos los congresistas de esta provincia, además de empresarios, dirigentes comunitarios e invitados especiales.



La actividad que inició a las 10:45 de la mañana con la invocación a Dios por parte del Obispo Monseñor Julio César Corniel Amaro y las palabras de bienvenida a cargo del senador José Ignacio Paliza, estuvo encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y los diputados puertoplataños: Ginette Bournigal de Jiménez, Félix Castillo, Ivannia Rivera, Graciela Fermín, Juan Medina y Juan Carlos Quiñones.

En ese mismo orden, se le concedió un turno al alcalde del municipio cabecera San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa y al Concejo de Regidores quienes entregaron un pergamino al presidente del hemiciclo legislativo declarándolo como “Visitante Distinguido” lo cual fue aprobado en la resolución número 6/2018 emitida por la Sala Capitular local.

Mientras que el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado acompañado de los diputados y diputadas de Puerto Plata, entregaron una placa de reconocimiento al emprendedor y visionario alemán; Ludwing Alfred Meister por sus grades aportes al desarrollo del sector turismo de Puerto Plata y del país con la construcción del parque Ocean World en la exclusiva bahía de Cofresí.

Maldonado explicó que el Foro Legislativo para el Desarrollo” es una novedosa iniciativa que ha dado apertura a un espacio de participación en el que los ciudadanos de todas las provincias del país interactúen con sus representantes en el Congreso y aseguró que las propuestas y peticiones efectuadas por todos los participantes serán procesadas por el Departamento Técnico de la Cámara de Diputados para luego convertirlas en proyectos de ley.

Diario Digital RD

Tu conexión con la verdad

FORO LEGISLATIVO: EXPONEN LAS URGENCIAS DE PUERTO PLATA

21 de febrero de 2018

Puerto Plata.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCP-PP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta



Sixto Peralta expone prioridades de Puerto Plata.

provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.

En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.



Diputados de la provincia junto al presidente de la Cámara de Diputados encabezaron el Foro Legislativo.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higüey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.



Puerto Plata Habla

CONCEJO DE REGIDORES DECLARA VISITANTE DISTINGUIDO DE PUERTO PLATA A PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS

20 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El presidente de la Cámara de diputados, Rubén Maldonado, fue declarado este lunes 19 de febrero por el Concejo Edificio de este municipio “Visitante Distinguido” del municipio de Puerto Plata.

Durán informó que la declaratoria que reconoce al legislador por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) fue hecha durante la sesión extraordinaria celebrada en la citada fecha por el organismo que distinguirá.



Reveló que la resolución que lo declara “Visitante Distinguido”, le será entregada a Maldonado durante el Foro Legislativo a realizarse a las 10:00 de la mañana del miércoles en recinto local de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

José Ramón Durán dijo que se honrará con la aludida distinción al congresista, tomando en cuenta la significación que tiene un evento como el Foro Legislativo, durante el cual se conocerán las obras prioritarias que requiere esta provincia.

El Foro Legislativo se efectuará en el tiempo indicado en el municipio cabecera de San Felipe de Puerto Plata y a las 3:00 de la tarde en el municipio de Imbert, encuentros a los que se espera que asistan representantes de los seis municipios de la parte oeste de la provincia.

Cabe destacar que la realización del citado evento procura identificar las prioridades más sentidas de los munícipes de esta localidad, para que sus diputados Félix Castillo, Ivana Rivera, Graciela Fermín, Ginette Bournigal, Juan Medina y Juan Carlos Quiñones, las cabildeen.

Una amplia comisión del Concejo de Regidores encabezada por su presidente tendrá a su cargo la entrega de la placa contentiva de la resolución que declara al presidente de la Cámara de Diputados “Visitante Distinguido de Puerto Plata”.

GRACIELA FERMÍN PROMETE CONVERTIR PROPUESTAS HECHAS EN FORO LEGISLATIVO EN LEYES Y ACCIONES

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-La legisladora Graciela Fermín saludó durante el Foro Legislativo realizado por la Cámara de Diputados el miércoles pasado en la extensión local de la Universidad Autónoma de Santo Domingo el hecho de que todos los congresistas locales estén trabajando juntos a favor del desarrollo de la provincia de Puerto Plata.



“Estamos conscientes de lo que necesita Puerto Plata y de la deuda que tenemos los legisladores para que se construya en Sosúa el hospital y de la situación por la que atraviesa el pueblo de Montellano después que fuera cerrado su ingenio y se quedarán en un limbo sin esa importante fuente generadora de empleos”, puntualizó.

Señaló que “nosotros sabemos que se necesita de urgencia construir un relleno sanitario que reemplace el vertedero a cielo abierto de Maggiolo y desaparezca el espectáculo deprimente que damos cuando los cruceristas y los dominicanos que vacacionan en este destino turístico pasan frente a ese lugar nauseabundo”.

Proclamo que como Puerto Plata no se conforma con la terminal Amber Cove de Maimón está reclamando a voces que se construya una terminal de cruceros en su bahía, que es un puerto que se presta no solamente para que entre los barcos turísticos, sino también los barcos de cargas y las embarcaciones pesqueras.

“Pero también esa bahía es hermosa para que los propietarios y los tripulantes de los yates la visiten y se confundan con los puertoplateños que están deseando de volver a recibir la visita de esas embarcaciones de recreo y los trasatlánticos, como lo hacían en las décadas de los 70 y los 80”, manifestó Fermín.

Expuso que el sector turístico, el sector empresarial y todo el que por una razón u otra tiene que ir a Santo Domingo, se pregunta: “Por qué si voy para Santiago, Santo Domingo y otros pueblos del país tengo que irme por el oeste para llegar a Navarrete y luego subir, perdiendo un gran tiempo”.

“Puerto Plata necesita un nuevo trazado, la Autovía del Atlántico, lo que va a acercar a Puerto Plata con Santiago y con el resto del país, haciendo que nuestro destino turístico sea más atractivo, porque transitar por la carretera Puerto Plata-Navarrete, la cual está siendo reconstruida, es una tortura”, afirmó.

Nosotros los congresistas estamos unidos y el futuro lo va a demostrar. Gracias por estar aquí respaldando este Foro Legislativo y prometemos que todo lo que salga de aquí nosotros lo vamos a convertir en proyectos de leyes y luego nuestro hemiciclo liderado por Rubén Maldonado los va a convertir en leyes.

DIPUTADA GINETTE BOURNIGAL PROMETE QUE CONGRESISTAS DARÁN LA CARA POR PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-La diputada Ginette Bournigal reveló que le solicitó al presidente Danilo Medina que reciba en el Palacio Nacional luego de que presente a la Asamblea Nacional el próximo 27 de febrero sus memorias correspondientes al año 2017.



Bournigal dio a conocer la concertación de dicha cita durante su intervención en el Foro Legislativo realizado el miércoles pasado en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, extensión Puerto Plata.

La congresista por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) dijo que es tiempo que los congresistas de esta provincia den la cara de manera unificada y sin bandería partidarias para hacerse escuchar en todas las instancias del poder.

“Por eso, cuando vino el presidente de la República vino a Sosúa a inaugurar tres escuelas me atreví y le dije queremos una cita usted los seis diputados de Puerto Plata y el senador, si se quiere agregar”, declaró.

La representante de los municipios de Puerto Plata, Montellano y Sosúa ante la Cámara Baja expresó que se requiere buscar solución de manera unificada a todas las cosas que son necesidades sentidas de los puertoplateños.

“No voy a repetir las obras que han sido solicitadas por mis colegas, cuya construcción son indispensables, especialmente la eliminación del vertedero que es una estigma y una afrenta cuando los visitantes, incluyendo los cruceristas, entran a Puerto Plata.

Acto seguido, Ginette Bournigal dijo: “Nosotros prometemos con la mano derecha hacia arriba que vamos a seguir unidos después del Foro Legislativo y que vamos a hacer todo lo que sea necesario para que Puerto Plata vuelva a ser del destino turístico del país”.

DIPUTADO FELIX CASTILLO EXHORTA A LOS CONGRESISTAS LOCALES CONSEGUIR OBRAS REQUIERE PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El diputado Félix Castillo sostuvo que el Foro Legislativo realizado este miércoles en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) sirvió para escuchar las inquietudes y demandas de representantes de organizaciones y sectores de Montellano, Sosúa y Puerto Plata.



Durante el evento que encabezó el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, que Puerto Plata, Castillo señaló que si bien es cierto que Dios y la naturaleza hicieron posible que esta provincia lo tenga todo, es necesario que se realicen las obras que pueden fortalecer este destino turístico para que pueda ser competitivo.

“Nosotros los seis diputados y, sin que lo hayamos consultado, sé que el senador José Ignacio Paliza está de acuerdo, queremos ser un arcoíris que represente todos los

colores para luchar para que Puerto Plata, además de tenerlo todo en cuanto a belleza se refiere, se le hagan las obras que necesita para que sea más atractiva para los visitantes”, indicó.

En ese sentido, el legislador peledesta recordó que “mi gobierno y otros gobiernos han hecho muchas inversiones en la provincia, hay una mala percepción en Santo Domingo que argumenta que los puertoplateños no se ponen de acuerdo y por ese motivo no fluyen muchas de las obras que vayan en beneficio de esta provincia.

Recomendó a sus colegas diputados Ginette Bournigal, Graciela Fermín, Juan Medina, Juan Carlos Quiñones, Ivania Rivera y al senador José Ignacio Paliza a ir a las diferentes instituciones romper para siempre con esa nociva percepción yendo a las diferentes instituciones del gobierno y al Palacio Nacional a reclamar las obras demandadas.

“Es la hora de avanzar. Es el momento de nosotros como legisladores pidamos que en los RD\$200.0 millones que hay en el presupuesto del Estado de este año para el hospital de Sosúa sea iniciado, terminado, equipado e inaugurado por este gobierno”, demandó el congresista al hablar en el Foro Legislativo.

Asimismo, el representante de la Circunscripción No. 1 de esta localidad en la Cámara de Diputados solicitó que las 23 mil tareas de tierra del Ingenio Montellano cerrado desde el año 2000 se le busque una salida, que se solucione el problema del vertedero de basura para evitar que siga afectando la imagen de este destino turístico. Otra obra que demandó fue la construcción de la Autopista del Atlántico que permitiría a los santiagueros llegar a

Puerto Plata en 27 minutos, a los demás pueblo del Cibao en menos tiempo y a los capitaleños en 2 horas, lo que provocará de incremento del turismo interno y más inversiones inmobiliarias y turísticas.

Además solicitó la construcción de un nuevo acueducto para garantizar un mejor abastecimiento a los hoteles y a los puertoplateños, ya que el que hizo el doctor Joaquín Balaguer en el año 1994 no puede satisfacer la creciente demanda del preciado líquido por parte de las poblaciones residente ni la flotante. Solicitó también que se realicen todas las obras que requiere Puerto Plata para su desarrollo a mayor escala.

ALCALDE WALTER MUSA SOLICITA A CÁMARA DE DIPUTADOS MODIFICAR LEY 256 PARA CONSTRUIR EDIFICIO DE 25 NIVELES

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El alcalde Walter Musa solicitó a la Cámara de Diputados modificar la Ley 256 que limita a tres niveles la altura de los edificios que se construyan en el destino turístico de Puerto Plata para que se puedan levantar edificaciones de una mayor cantidad de plantas para atraer inversiones en el sector inmobiliario.



Musa hizo la petición al hablar en el Foro Legislativo realizado el miércoles en los municipios de Puerto Plata y de Imbert, en el que el concejo de regidores de este municipio, entregó la placa de reconocimiento contentiva de la resolución que declaró al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, como “visitante Distinguido”.

El titular de la presidencia de la Cámara Baja agradeció al concejo edilicio que preside el concejal José Ramón Durán, destacando la importancia y el significado que tenía para él la distinción que el referido organismo le confirió al declararlo “Visitante Distinguido” de la Novia del Atlántico.

Confesó que está tan enamorado de Puerto Plata que “he comprado algunos chinos de tierra aquí y a mí y a mi familia nos gusta tanto, que mi niña más pequeña, cuando llega a su hogar lo primero que hace es preguntarme cuándo nos vamos para Puerto Plata, la cual visita con mucha frecuencia”.

En la entrega de la resolución aprobada por el concejo de regidores durante una sesión extraordinaria realizada el martes pasado participaron el alcalde Walter Musa, la vicealcaldesa Marisol Almonte y los ediles José Ramón Durán, Rosa Duncan, Carlos Martínez, Yahaira Santana, Natacha Hollinghead, Glenis Reyes y Palin Plá.

DIPUTADO JUAN MEDINA DENUNCIA DESATENCIÓN DEL GOBIERNO AL OESTE DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-“El lado este de Puerto Plata lo tiene todo y al lado oeste le falta todo”, se quejó Juan Medina, diputado por la Circunscripción No. 2 por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) en su intervención en el Foro Legislativo realizado el miércoles en la sede local de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



En ese tenor, el legislador dijo: “cómo se puede desarrollar el turismo en Luperón si no si las carreteras para llegar a sus playas son un infierno; cómo podemos ir a las playas de Villa Isabela y cómo nos podemos aprovechar de los cruceristas que llegan en los cruceros que tocan la terminal Amber Cove de la bahía de Maimón, si no hay manera de llegar.

“Los turistas quieren ir a Villa Isabela, pero cómo lo pueden hacer, si la carretera que va desde El Estrecho a esa localidad, en cuyo territorio están la playa La Ensenada y Cayo Arena, que constituyen dos de los principales atractivos con que cuenta el

destino Puerto Plata y la República Dominicana, está en pésimas condiciones”, acotó Medina.

En ese sentido, el también ex alcalde del municipio de Guanatico afirmó que hay muchos lugares de Luperón y Villa Isabela, como Las Paredes, del distrito municipal de la Isabela Histórica, donde está la Primera Villa construida por los españoles en el año 1494, que no se puede llegar ni en burros ni en caballos.

El profesional de la agronomía denunció que en noviembre “le celebramos su primer año a uno de los seis puentes que se cayeron, a los cuales todavía el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no les han quitado los escombros, lo que habla de manera muy negativa de la atención que se le presta a la parte oeste de la provincia de Puerto Plata.

“Yo espero por Dios, que el gobernador Iván Rivera que intercedan ante el presidente Danilo Medina para que se le preste atención a la zona oeste, para evitar que los campos los tengamos que cerrar, porque no hay material de siembre, no hay tractores para preparar la tierra y los técnicos agrícolas no pueden hacer su trabajo, porque no les dan apoyo”, recalcó.

Apuntó que la maravilla de Puerto Plata no son solo sus playas, sino que deben visitar la parte oeste donde se produce la mayoría de los productos agropecuarios que se comen los que reside en el lado este. Recordó que en la zona que representa existía la mayor cantidad de tierra destinada al cultivo de café, pero hoy la mayoría de esos cafetales o son proterros o están abandonados como sus productores.

“Son tierras con un gran potencial agrícola y turístico. Usted va a Paradero, que es un mirador natural desde donde se puede divisar todos los municipios de Puerto Plata, que lo debiéramos estar aprovechando turísticamente. Pero recuerden lo que les dije en mi introducción a la zona oeste de nuestra provincia le falta todo y no tiene quien le escriba”, concluyó diciendo.

DIPUTADO JUAN CARLOS QUIÑONES DEAMNDA DEL CONGRESO MÁS CONTROL ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El legislador Juan Carlos Quiñones expresó su anhelo de que el Congreso Nacional como primer poder del Estado, no solo legisle aprobando leyes y resoluciones, sino que cumpla de manera más fiel su papel de fiscalizar y controlar al administración de los bienes públicos.



“Yo como diputado de la provincia de Puerto Plata durante tres períodos me inscribo, honorable presidente Rubén Maldonado y demás autoridades, entre los que favorecen un Congreso que ponga en vigencia la facultad de fiscalización que les otorga a los legisladores la Constitución de la República”, apuntó.

Quiñones expresó al intervenir en el Foro Legislativo efectuado el miércoles en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, que los legisladores deben velar por que se ejecuten las obras que se incluyen en el Presupuesto y que se cumplan las leyes y las resoluciones que aprueben, que muchas veces no se cumplen.

Calificó como algo histórico que por primera vez el bufete directivo de la Cámara de Diputados encabezado por su presidente Rubén Maldonado haya decidido escuchar los diferentes sectores de la pujante provincia de Puerto Plata, una iniciativa que todos debemos aplaudir porque se satisface una necesidad sentida.

“Señor presidente, usted inició su mandato al frente al hemicycle al que pertenecemos con la realización en todas las provincias del país con la realización de este Foro Legislativo en cada una de ellas para escuchar el clamor de sus ciudadanos, poniendo el oído en el pueblo, cuando los dirigentes de cada comunidad que no pueden ir al Congreso a hacer sus reclamos.



PIDEN A DIPUTADOS MODIFICAR LEY PROHÍBE EDIFICIOS DE MÁS DE TRES PISOS EN PUERTO PLATA

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA, Rep. Dom.- Representantes de esta provincia pidieron que sea modificada la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La petición fue hecha durante el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado este miércoles en esta ciudad por la Cámara de Diputados.



La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.



REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA PIDEN AMPLIACIÓN CARRETERA TURÍSTICA

21 de febrero de 2018

Puerto Plata- En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.



La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplataños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio “Rafael Leónidas Solano” del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros tema

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

“Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió”, declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graziela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como prelude de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción

para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRÓ FORO LEGISLATIVO EN PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

La iniciativa emprendida por los seis diputados de las dos circunscripciones de esta provincia, de emprender sin banderías partidarias, solamente enarbolando la bandera de la unidad proyectos de desarrollo para la comunidad puertoplataña, encontró el apoyo solidario del Foro Legislativo que sesiono este miércoles en esta ciudad, encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado.



Esta jornada parlamentaria, la número 22 que ha desarrollado la Cámara Baja en distintos sectores de la vida nacional, se llevó a cabo la mañana de este jueves en el salón de actos “Rafael Solano” de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en Puerto Plata.

En la ocasión los diputados de la Novia del Atlántico Félix Castillo, Ginette Bournigal, Juan Carlos Quiñones, Graciela Fermín, Juan Medina e Ivannia Rivera proclamaron su compromiso de trabajar unidos para que “dejemos atrás la percepción de que los puertoplateños, no podemos ponernos de acuerdo”.

Maldonado definió esta iniciativa “una importante labor para fortalecer nuestro ejercicio democrático, por medio del cual el Congreso Nacional junto al pueblo escucha las propuestas de los ciudadanos que pueden plantear soluciones a los problemas”.

Sostuvo que de esta manera la población “nos ayuda a ser mejores legisladores, ya que permite que la ciudadanía exponga en completa libertad sus preocupaciones y demandas”.

La actividad dio inicio con la bendición de dicho acto a cargo del obispo de la diócesis Puerto Plata-Gaspar Hernandez, Monseñor Julio Cesar Cornielle Amaro.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador de la República por esta provincia, José Ignacio Paliza, el cual saludo esta iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, la que definió como un espacio de integración y participación de los ciudadanos dominicanos.

En tanto, que el Consejo de Regidores de este municipio, encabezados por el presidente José Ramón Durán y el Alcalde Walter Musa Meyreles, entregaron dieron a conocer al Auditorium la resolución que declara visitante distinguido al presidente de la Cámara Baja, Rubén Maldonado.

EXPOSICIONES

Líderes comunitarios, religiosos, políticos, legislativos y de la sociedad civil expusieron ante el plenario de este Foro Legislativo, las obras más importantes que requiere esta población de la costa Norte, entre ellas figuran la construcción del hospital de la comunidad de Sosúa; la reubicación del vertedero “cielo abierto”, localizado en la comunidad de Maggiolo del distrito de Maimón del municipio de Puerto Plata; la rehabilitación de los ingenios Montellano y Amistad; la construcción del nuevo trazado de la carretera Puerto Plata-Santiago (Autovía del Atlántico); la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción de la terminal marítima ubicada en La Bahía de esta ciudad, entre otras.

En su momento el Alcalde Musa Meyreles planteó la necesidad de modificación de la Ley 176-07 que establece la normativa para el funcionamiento de los ayuntamientos en lo relativo a las partidas de sus presupuestos, a la vez que abogó porque el Gobierno proceda a aumentar los recursos asignados a los cabildos en el Presupuesto Nacional.

Igualmente dijo que existe la necesidad de una legislación que establezca definitivamente ampliar los límites de altura y número de pisos para la construcción de edificaciones en las zonas turística del país como una forma de promover el desarrollo de los pueblos.

El diputado perremeísta Juan Agustín Medina, consideró que mientras Puerto Plata lo tiene todo, la parte oeste no tiene nada y deploró las condiciones de las carreteras, la falta de apoyo a los productores agrícolas y las condiciones de vida de la población a pesar del enorme potencial que posee este destino.

Medina criticó las condiciones de las carreteras que dan acceso a los municipios de Guanico, El Mamey (Los Gidalgos); Luperón y Villa Isabela.

Durante el evento los legisladores entregaron una placa de reconocimiento al propietario del parque temático Ocean World, Ludwig Meister, creador de Ocean World, en reconocimiento a sus aportes e inversión en el enclave turístico de Cofresi, en Puerto Plata.



FORO LEGISLATIVO RECOGE NECESIDADES DE PROVINCIA PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros.



PUERTO PLATA.-En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata. Al respecto, el alcalde Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplataños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio “Rafael Leónidas Solano” del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

“Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió”, declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Gin-

nette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.



LEGISLADORES PUERTO PLATA PROCLAMAN UNIDAD DE PROPÓSITO EN APERTURA FORO LEGISLATIVO

21 de febrero de 2018

Puerto Plata.- Como una iniciativa de gran importancia para la participación social y que ha fortalecido la unidad entre los 6 diputados de esta provincia fue definido el Foro Legislativo encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado en esta provincia.



La jornada número 22 de esta iniciativa se llevó a cabo en el Salón de actos Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD Puerto Plata, en donde los diputados Félix Castillo, Ginette Bournigal, Graciela Fermín, Juan Carlos Quiñones, Juan Medina e Ivannia Rivera, proclamaron su compromiso de trabajar en unidad para dejar atrás la percepción de que los sectores de Puerto Plata no se ponen de acuerdo.

El presidente del hemicycle Rubén Maldonado definió la iniciativa como una labor para fortalecer el ejercicio democrático en donde el congreso junto al pueblo, escuchando las propuestas de los ciudadanos puedan plantear soluciones a los problemas.

Indicó que de esta manera la población los ayuda a ser mejores legisladores, ya que permite que la ciudadanía exponga en completa libertad sus preocupaciones y demandas.

Las palabras de bienvenida al acto fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza quien saludo la iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados como un espacio de integración y participación de la ciudadanía. El obispo Julio César Corniel Amaro impartió la bendición al acto, mientras que el Consejo de Regidores encabezados por su presidente José Ramón Durán y el alcalde Walter Musa entregaron la resolución que declara visitante distinguido a Maldonado.



Obras

Las obras que requiere la población ocuparon un amplio espacio dentro de las exposiciones tanto de los diputados como de los dirigentes comunitarios presentes, dentro de las cuales figuran el reclamo de la construcción del hospital de Sosúa, la reubicación del vertedero, la recuperación del ingenio Montellano, la construcción del nuevo trazado de la carretera Puerto Plata Santiago, (Autopista del Atlántico), la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción del viejo muelle en la bahía de Puerto Plata, entre otras iniciativas.



Modificación ley 176-07

El alcalde Walter Musa planteó la necesidad de modificación de la ley 176-07 que establece la normativa para el funcionamiento de los ayuntamientos en lo relativo a las partidas del presupuesto de los cabildos y abogó por sincerizar los recursos asignados a los cabildos en el presupuesto nacional.

Musa planteó igualmente la necesidad de una legislación que establezca definitivamente ampliar los límites de altura y número de pisos para la construcción de edificaciones en la zona como una forma de promover el desarrollo.

El planteamiento más crítico fue realizado por el diputado Juan Agustín Medina (PRM, Circunscripción 2) quien consideró que mientras Puerto Plata lo tiene todo, la parte oeste no tiene nada y deploró las condiciones de las carreteras, la falta de apoyo a los productores agrícolas y las condiciones de vida de la población a pesar del enorme potencial de la zona, criticando las condiciones de las carreteras que dan acceso a los municipios de Luperón y Villa Isabela.

Durante el evento los legisladores de Puerto Plata entregaron una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Meister, creador de Ocean World, como preámbulo de una resolución que conocerá el hemiciclo en reconocimiento a sus aportes e inversión.

El acto contó con la presencia de los voceros de las bancadas del PRM Alfredo Pacheco y del PLD, Gustavo Sánchez, de los regidores de Puerto Plata, el director del centro UASD Puerto Plata, maestro Otto Cordero, la vicealcaldesa Marisol Almonte, así como representantes de los organismos militares, del ministerio público y otras entidades.





PUERTO PLATA

Al Minuto

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO PLATA EXPONE URGENCIAS DE LA PROVINCIA EN FORO LEGISLATIVO

21 de febrero de 2018

Puerto Plata.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.



En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.



Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higüey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.



CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO PLATA DENUNCIA URGENCIAS DE LA PROVINCIA

22 de febrero de 2018

Puerto Plata.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.



El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, demandó la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo

Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higüey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

infoTur Dominicano

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO PLATA EXPONE URGENCIAS DE LA PROVINCIA EN FORO LEGISLATIVO

23 de febrero de 2018

Sixto Peralta, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), dijo en el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, que se deben buscar soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.



En un comunicado de prensa enviado a la redacción de Infotur Dominicano, se indica que en su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta



provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

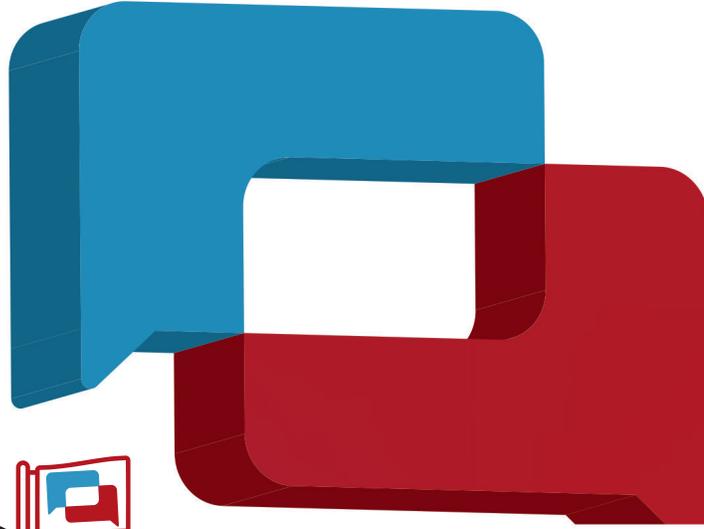
Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia e hizo referencia de la inauguración de la escuela de hotelería y turismo en Higüey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

VARIABLES ANALIZADAS:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generados por los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



Estadísticas Instagram

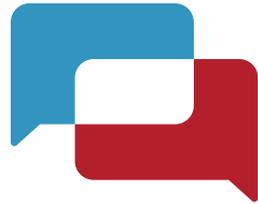
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

PUERTO PLATA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1 (SAN FELIPE DE PUERTO PLATA)

Miércoles 21 de febrero de 2018



El hashtag #ForoLegislativoPuertoPlata
tuvo un alcance de...



+5,361,006
IMPRESIONES

129
TUIITS

↻ 48 % RETUIITS

Durante el evento se generaron 129 mensajes: 48 % retuits, 50 % con imágenes o enlaces, 2 % de contenido con solo texto, 0 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 38 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.



+38
PARTICIPANTES

Trending Topic

La etiqueta #ForoLegislativoPuertoPlata se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook #ForoLegislativoPuertoPlata



En Facebook la cobertura alcanzó 18 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 3,698 personas, las cuales generaron 31 interacciones.

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS





Instagram

#ForoLegislativoPuertoPlata



18
publicaciones

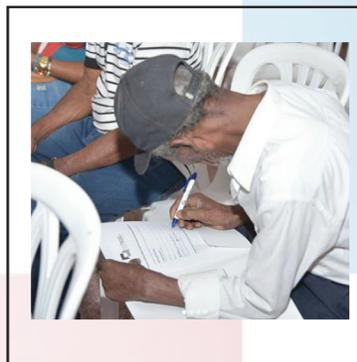


+8,252
personas
alcanzadas



204
interacciones

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS





CONCLUSIONES



legislativo **Puerto Plata**



CONCLUSIONES

De las 215 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 23 % correspondió a propuestas legislativas, el 12 % a fiscalización y el 65 % a propuestas que atañen a la función de representación del legislador; en estas últimas destacan las de infraestructura y laboral, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y judicial-penal.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoPuertoPlata fue visto por 5,361,006 personas, participaron 38 cuentas y se publicaron 129 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**Puerto Plata
Circunscripción núm. 1
San Felipe de Puerto Plata**

INFORME GENERAL